



**ADMINISTRACIÓN
2019-2023**



**SRA: GINA BANESA
ZAMBRANO ROMERO**

**PRESIDENTA GADP
RICAURTE**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL
RICAURTE DEL
CANTON CHONE**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

**DIRECTORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
RICAURTE**



***SRA. GINA BANESA ZAMBRANO ROMERO.
PRESIDENTA***



***MGS. DARWIN RAMÓN MOREIRA ORELLANA.
VICEPRESIDENTE***



***ING. FRANK LEONARDO RODRIGUEZ BAZURTO.
PRIMER VOCAL***



***LIC. CESAR MONSERRATE RAMIREZ DOMINGUEZ
SEGUNDO VOCAL***



***SR. JOSE YIXOB VERGARA ZAMBRANO
TERCER VOCAL***

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA RICAURTE

Sra. Gina Banesa Zambrano Romero	Presidenta del GAD Parroquial
Sr. José Yixon Vergara Zambrano	Representante de los vocales
Sr. José Yixon Vergara Zambrano	Técnico Ad Honorem
Sr. José Zambrano Zambrano	Representante de la Ciudadanía
Sr. Ney Ramiro Ocampo Alcívar	Representante de la Ciudadanía
Sr. Anselmo Ávila	Representante de la Ciudadanía

PRESUPUESTO DE LA CONSULTORIA DEL PDyOT

- Recursos propios del Gobierno Parroquial de Ricaurte

COLABORACION TECNICA

- Secretaria Técnica Planifica ecuador

EQUIPO CONSULTOR

Ing. Edgardo Richelieu Mendoza Zambrano	Contratista
Ing. Luisa Geovanna Zambrano García	Componente Económico-Productivo y Biofísico
Ing. Mijaelly Sofía Gualavisí Llive	Cartógrafa-Geóloga
Lic. Gema Teresa Alcívar Moreira	Componente Político Institucional, analista digitadora
Arq. Milton Acosta	Componente Socio Cultural, Asentamientos Humanos y Sistematización



**MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE RICAURTE**

Hoy la historia comienza a escribir una página más de mi trayectoria política, una nueva experiencia, un nuevo desafío que lo asumo con mucha responsabilidad y humildad para mi querida parroquia Ricaurte, con la modestia que me inculcaron mis padres y con el profundo compromiso de servir a mi pueblo, espero no defraudarlos y ser siempre el eslabón que selle el compromiso de unidad del cuerpo edilicio, la lealtad al pueblo y el juramento de cumplir con la ley y sobretodo cumplir con los anhelos de todo un pueblo que aspira mejores días en lo humano, en lo socio cultural, en lo educativo, en lo productivo, en lo laboral, es hora de trabajar en un solo puño por Ricaurte, porque Ricaurte necesita desarrollarse, con el esfuerzo y trabajo de todos.

En este momento, Tenemos la oportunidad junto a mis compañeros vocales del GAD Parroquial de reconfirmar nuestra tarea de seguir trabajando con fuerza y tesón por nuestra Parroquia. La nuestra es una administración de trabajo; en la cual hemos entendido que debemos estar conectados con las realidades de todas las comunidades, esa unión a la que ha hago referencia debe ser continua y sostenida; hoy vemos a una Parroquia unida en la defensa de nuestro territorio. Esa unión debe fortalecerse cada día; permitiéndonos acceder a lograr mejores días para nuestros territorios.

Un fuerte abrazo hermanos Ricautenses.

Sra. Gina Zambrano Romero.

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE RICAURTE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Himno de la Parroquia Ricaurte

Letra: Ing. Franco E. Arciniega Gutiérrez

Música: Lcdo. Marco Tulio Delgado Mendoza

CORO

¡Oh Ricaurte tus hijos te ofrendan!

La unión, el amor y el valor
Junto a Dios un futuro de gloria
De esperanza, trabajo y honor

ESTROFAS

Sois de Chuno la cuna elegida
A orillas del gran Chagualú
Chone entera te debe la Historia
Que su regio valor conquistó

Tierra linda, fecunda y altiva
En tu seno el cacao brilló
Fue de oro la pepa en el mundo
Que tu noble vendor germinó

¡Oh Ricaurte tus hijos unidos!
Vencerán el olvido senil
Pues por siempre tú fe y esperanza
Serán perlas en tu bello pensil

Tus recintos y verdes boscales
Las montañas y el gran Juvenal
Son promesas por siempre leales
Oropeles de cuna natal

El progreso prometen tus hijos
Transpirando humildad y vigor
Solo ofrecen trabajo y semblanzas
Inspirad.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

INDICE

1.	GENERALIDADES	13
1.1.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	13
1.2	INTRODUCCIÓN	15
1.3.	OBJETIVOS	16
1.3.1	OBJETIVO GENERAL	17
1.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.4.	MARCO LEGAL	17
1.5.	ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	20
1.5.1.	DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	20
1.5.2.	PROPUESTA.....	22
1.5.3.	MODELO DE GESTIÓN.....	22
2.	COMPONENTE BIOFÍSICO.....	25
2.1.	DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RICAURTE.....	25
	UBICACIÓN Y LÍMITES	25
2.2.	SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL	26
2.3.	RELIEVE	27
2.4.	GEOLOGÍA	29
2.5.	USO Y COBERTURA DE SUELO	31
2.6.	PRODUCTOS DE LA ZONA.....	34
2.7.	INFORMACIÓN CLIMÁTICA	36
2.8.	IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL	37
2.9.	CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS.....	39
2.10.	CALIDAD DEL AIRE	40
2.11.	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	41
3.	COMPONENTE SOCIO- CULTURAL	44
3.1.	ASPECTOS DEMOGRAFICA N°S	45
3.2.	CULTURA FÍSICA Y DEPORTES.....	45
3.3.	POBLACIÓN TOTAL.....	46
3.4.	CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2001-2010.....	47
3.5.	FECUNDIDAD	48
3.6.	TASA DE NATALIDAD.....	49
3.7.	EDUCACIÓN.....	49
3.8.	ESCOLARIDAD	49
3.9.	ANALFABETISMO.....	50
3.10.	COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	51
3.11.	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.....	54
3.12.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	54
3.13.	NUTRICIÓN.....	57

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

3.14.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	57
3.15.	ESPACIOS DE USO PÚBLICO	57
3.16.	PATRIMONIO Y CULTURA.....	57
3.17.	IGUALDAD.....	58
3.18.	GRUPOS ÉTNICOS.....	59
3.19.	PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN PARROQUIAL.....	61
3.20.	EMIGRACIÓN POR ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA	62
3.21.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	64
4.	COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	67
4.1.	POTENCIALIDADES DE LA ZONA.....	67
4.2.	PRODUCCIÓN	68
4.3.	ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	70
4.4.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA (PEA).....	70
4.5.	ANÁLISIS OCUPACIONAL	71
4.6.	MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS	72
4.7.	AMENAZAS PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	72
4.8.	INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	72
4.9.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	73
4.10.	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO	74
5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	77
5.1.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO PARROQUIAL, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.	77
5.2.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	81
5.3.	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN DE DERECHOS	82
5.4.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	83
5.4.1.	LIDERAZGO	83
5.5.	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA.....	83
5.6.	ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL	84
5.7.	ACTORES Y REDES.....	84
5.8.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	85
6.	COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO	87
6.1.	JURISDICCIÓN TERRITORIAL.....	87
6.2.	COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	90
6.2.1.	AGUA	90
6.2.2	PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	90
6.3.	ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO.....	92
6.4.	DEPURACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.....	93
6.5.	ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	94

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

6.6.	ACCESO A VIVIENDA	96
6.7.	RIESGO Y AMENAZA DE LA ZONA.....	97
6.7.1.	INUNDACIONES.....	99
6.7.2.	SEQUIAS.....	99
6.7.3.	SISMOS.....	101
6.7.4.	MOVIMIENTOS EN MASA.....	104
6.7.5.	PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN CON RESPECTO A LAS AMENAZAS NATURALES.....	107
6.7.6.	REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN.....	109
6.7.7.	CONTROL RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN.....	110
6.7.8.	ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS.....	110
6.7.9.	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	110
6.7.10.	AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES.....	112
6.7.11.	DEFORESTACION.....	112
6.7.12.	INCENDIO FORESTAL.....	114
6.7.13.	COLAPSO ESTRUCTURAL.....	117
6.8.	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO.....	118
7.	COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	120
7.1.	ENERGÍA ELÉCTRICA.....	120
7.2.	TELECOMUNICACIONES.....	121
7.3.	DISPOSICIÓN DE INTERNET.....	122
7.4.	ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	123
7.5.	RED VÍAL Y TRANSPORTE.....	124
7.5.1.	MOVILIDAD RURAL.....	124
7.5.2.	PROPUESTA DE VÍAS.....	125
7.6.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	126
8.	SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	126
9.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	135
9.1.	CULTURAL.....	137
9.2.	INUNDACIÓN Y POBLACIÓN.....	137
9.3.	MOVIMIENTOS DE MASA Y POBLACIÓN.....	138
9.4.	SISMO 16 DE ABRIL Y POBLACIÓN.....	138
9.5.	ANÁLISIS DE CAPACIDADES.....	138
9.6.	RECURSOS HUMANOS.....	138
9.7.	RECURSOS MATERIALES.....	139
9.8.	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	139
10.	PROPUESTA.....	141
10.1.	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL.....	141

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

10.1.2. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021	141
10.2. VISIÓN INSTITUCIONAL	142
10.2.1. LÍNEAS ESTRATEGICAS DE LA VISIÓN.....	142
10.3. COMPETENCIAS EXCLUSICAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	143
10.3.1. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL	143
10.3.2. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL.....	144
10.3.3. COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 145	
10.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	145
10.5. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	147
10.6. METAS E INDICADORES	147
10.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS	152
10.8. MODELO TERRITORIA DESEADO.....	161
10.8.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEFINIDAS.....	161
10.8.2. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	162
10.8.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	162
11. MODELO DE GESTIÒN.....	165
11.1. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.	165
11.2. ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	166
11.3. AGENDA REGULATORIA	167
11.4. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	169
11.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.	175
12. CONCLUSIONES	176
13. RECOMENDACIONES	176

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

F

Figura 1. Mapa político de ubicación de la Parroquia Ricaurte	26
Figura 2. Mapa geomorfológico de Ricaurte.....	28
Figura 3. Mapa geológico de Ricaurte	30
Figura 4. Mapa de uso de suelo de Ricaurte.....	32
Figura 5. Mapa de tipos de climas en la parroquia Ricaurte.....	37
Figura 5. Mapa de uso de suelo de Ricaurte.....	34
Figura 7. Cuencas hidrográficas de la parroquia Ricaurte	40
Figura 8. Ubicación de Centros de Salud de la parroquia Ricaurte.....	54
Figura 9. Ubicación de Centros de Salud de la parroquia Ricaurte.....	72
Figura10. Mapa de comunidades de la Parroquia Ricaurte	86
Figura11. Mapa de comunidades de la Parroquia Ricaurte	87
Figura12. Mapa de inundación de la Parroquia Ricaurte	97
Figura13. Distribución de réplicas y sismo principal, triángulos negros indican las estaciones sismológicas.....	99
<i>Figura14 Ubicación de la zona en donde se ha producido la mayor cantidad de réplicas</i>	99
Figura15 Distribución de réplicas por magnitud después del sismo de las 18h58.	100
Figura16. Mapa de Sismicidad de la Parroquia Ricaurte	101
Figura17. Mapa de Movimientos de Masa de la Parroquia Ricaurte	104
Figura18. Pasos para tener un sistema de alerta temprana (SAT) eficaz compartido con las autoridades correspondientes	106
Figura19. Mapa de Deforestación de la Parroquia Ricaurte.....	112
Figura20. Mapa de amenaza por incendio forestal de la Parroquia Ricaurte.....	114
<i>Figura21. Colapso estructural de acuerdo a las diferentes fuerzas aplicables</i>	115
<i>Figura22. Mapa de cobertura movil de la parroquia de Ricaurte</i>	121
Figura23. Mapa de vialidad de la Parroquia rural de Ricaurte	123

G

<i>Gráfica N° 1 Distribución de la Geomorfología</i>	28
<i>Gráfica N° 2 Distribución de la Geología</i>	30
<i>Gráfica N° 3 Distribución de uso del suelo</i>	32
<i>Gráfica N° 4 Distribución de la cobertura del suelo</i>	33
<i>Gráfica N° 5 Distribución de Cultivos</i>	35
<i>Gráfica N° 6 Distribución de las microcuencas que bañan la parroquia.</i>	39
<i>Grafica N° 7. Población Total de Ricaurte</i>	46
<i>Grafica N° 8. Comparación de Censo Poblacional.</i>	47
<i>Grafica N° 9. Tasa de Analfabetismo de la parroquia Ricaurte</i>	50
<i>Grafica N°10. Distribución de los grupos étnicos</i>	58
<i>Grafica N°11. Principales motivos de emigración en la parroquia Ricaurte</i>	59
<i>Grafica N°12. Emigración hacia el país destino.</i>	60
<i>Grafica N°13. Emigración hacia el país destino</i>	61
<i>Grafica N°14. Cantidad de Ganado Bovino</i>	67
<i>Grafica N°15. Cantidad de Ganado Bovino</i>	71
<i>Gráfica N°16. Distribución de la procedencia de agua</i>	89
<i>Gráfica N°17. Procesos previos al consumo de agua Ricaurte</i>	90
<i>Gráfica N°18. Destino de aguas residuales</i>	91
<i>Grafica N°19.. Eliminación de la basura en la parroquia Ricaurte</i>	92
<i>Gráfica N°20. Tipos de servicio de energía eléctrica</i>	93
<i>Gráfica N°21. Acceso a tipo de vivienda</i>	94

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Grafica N°22 Distribución de la susceptibilidad por movimientos en masa	103
Grafica N°23. Distribución de amenaza antrópica por deforestación	110
Grafica N°24. Distribución de amenaza antrópica por deforestación	114
Grafica N°25. Procedencia de luz eléctrica	119
Gráfica N°26. Disposición de computadoras en la Parroquia Eloy Alfaro	120
Gráfica N°27. Disponibilidad de internet en hogares	120
Gráfica N°28. Análisis de la vulnerabilidad de los sectores de Ricaurte	135

T

Tabla 1. Datos generales de la parroquia Ricaurte	25
Tabla 2 Distribución de los Meso relieves	27
Tabla 3 Distribución de las formaciones encontradas en la parroquia de Ricaurte	29
Tabla 4 Distribución del uso del suelo.....	31
Tabla 5 Distribución de la cobertura del suelo.....	33
Tabla 6 Distribución de cultivos en la zona de Ricaurte	35
Tabla 7 Información climática anual del sector, destacando las temperaturas y precipitación.	36
Tabla 8. Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental.....	38
Tabla 9 Distribución de las cuencas y microcuencas de la zona	39
Tabla10. Potencialidades y problemas del componente biofísico	41
Tabla11. Censo Poblacional del 2010	45
Tabla12. Población por sexo, Censo 2001-2010.....	46
Tabla13. Comparación de la fecundidad en el Censo 2001 y 2010.....	47
Tabla14. Analfabetismo de la parroquia Ricaurte.	49
Tabla15. Unidades educativas de la parroquia Ricaurte.....	51
Tabla16. Clasificación de acuerdo al grado de ocupación de hombre y mujer.	57
Tabla17. Grupos étnicos de la parroquia Ricaurte.....	58
Tabla18 Principales motivos de emigración de la parroquia Ricaurte.	59
Tabla19 Emigración hacia el país destino.	60
Tabla20 Emigración hacia el país destino.	61
Tabla21 Matriz de priorización de necesidades y potencialidades	62
Tabla22. Cultivos de la zona.....	66
Tabla23. Grado de ocupación en la parroquia Ricaurte.....	69
Tabla24. Porcentaje vial en la parroquia Ricaurte	71
Tabla25. Matriz de priorización de problemas del componente económico	73
Tabla26. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	79
Tabla27. Mecanismos de articulación y participación ciudadana	80
Tabla28. Matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional	83
Tabla29. Procedencia de agua recibida en la parroquia Ricaurte	88
Tabla30. Procedencia del agua para el consume humano.....	89
Tabla31. Destino de aguas residuales.	90
Tabla32. Eliminación de la basura en la parroquia Ricaurte.....	91
Tabla33. Tipos de servicio de energía eléctrica	93
Tabla34. Tipo de vivienda en la parroquia Ricaurte	94
Tabla35. Distribución de la susceptibilidad por fenómenos de remoción en masa	103
Tabla36. Distribución de amenaza antrópica por deforestación	110
Tabla36. Distribución de la amenaza por incendio forestal	113
Tabla37. Matriz de problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos ...	116
Tabla38. Procedencia de luz eléctrica.....	118
Tabla39. Disponibilidad de computadores	119
Tabla40. Disponibilidad de internet en los hogares	120
Tabla41. Matriz de potencialidades del componente de movilidad energía y conectividad.....	124

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

<i>Tabla42. Matriz de priorización de problemas</i>	125
<i>Tabla43. Matriz de priorización de potencialidades</i>	129
<i>Tabla44. Líneas ejecutables de la estrategia de la parroquia</i>	140
<i>Tabla45. Metas e indicadores</i>	146
<i>Tabla46. Categoría de Ordenamiento territorial</i>	159
<i>Tabla47. Ordenamiento Territorial</i>	160
<i>Tabla48. Agenda regulatoria</i>	166
<i>Tabla49. Formula de indicadores de variación anual de metas</i>	168
<i>Tabla50. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta</i>	168
<i>Tabla51. Semaforización del porcentaje</i>	169
<i>Tabla52. Semaforización de porcentaje</i>	170
<i>Tabla53. Semaforización del porcentaje</i>	170

1. GENERALIDADES

El ordenamiento territorial es un mandato constitucional orientado a la superación de los problemas de inequidad, desigualdad y pobreza provocados por desequilibrios en el territorio, que han desembocado en el desplazamiento de las poblaciones más vulnerables a las zonas más sensibles, de alto riesgo y de menor productividad. Frente a esta realidad, sumada la necesidad de garantizar los derechos de la ciudadanía en todo el territorio nacional, se torna fundamental generar las condiciones que permitan la articulación de la acción pública entre el Gobierno Central y los GAD, hacia la construcción conjunta del Buen Vivir. Todo ello, con el fin de generar condiciones desde lo local para la erradicación de la pobreza, el cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y el trabajo digno, y la sustentabilidad ambiental. Es así, que los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, gestión, seguimiento y evaluación de los PDyOT de los GAD se convierten en una importante herramienta para lograr que la planificación local esté articulada con los objetivos y políticas nacionales, establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV); definido en el marco constitucional como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública.

En virtud de lo antes expuesto la planificación y el ordenamiento de un territorio representan el nivel de organización de un Gobierno Autónomo Descentralizado. En el presente plan se muestran elementos fundamentales relacionadas con las dinámicas socio territoriales y demográficas de la parroquia Ricaurte, en donde además se describen las características físicas, económicas, medioambientales, poblacionales, políticas, comunicaciones de vías, gestión de riesgos, entre otros.

Este documento constituye un instrumento técnico de planificación que ofrece las directrices principales para que el GAD Parroquial Rural de Ricaurte se guíe en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo y ordenamiento del territorio.

1.1. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- **COOTAD:** Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- **COPLAFIP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- **FRM:** Fenómenos de Remoción y Masa.
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.
- **GADPR:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- **IEE:** Instituto Espacial Ecuatoriano.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

- **IG-EPN:** Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.
- **IIGE:** Instituto Nacional Geológico y Energético.
- **INAMHI:** Instituto Nacional Meteorológico e Hidrológico.
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- **INOCAR:** Instituto Oceanografía N° de la Armada.
- **MAE:** Ministerio de Ambiente del Ecuador.
- **MAGAP:** Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.
- **CORPOGAM:** Corporación de Ganaderos de Manabí
- **MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **PREDECAN:** Proyecto de Prevención de Desastres en la Comunidad Andina.
- **SAT:** Sistema de Alerta Temprana.
- **SGR:** Secretaría de Gestión de Riesgos.
- **USGS:** Servicio Geológico de los Estados Unidos.

1.2 INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República indica que la planificación es obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados y establece, como primera competencia, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial articulado y coordinado entre los diferentes niveles de gobierno. Este mandato constitucional se viabiliza a través de la aplicación de otros cuerpos legales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otros, que reafirman la obligatoriedad de planificar las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno, con el fin de optimizar el uso de los recursos, entre otros propósitos.

El COPFP, en su Art. 41.- expresa que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, en su Art. 46 determina que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Asimismo, su Art. 49 ordena que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Consejo de Planificación Nacional expide los siguiente para normar la construcción de los PDOT publicado en el registro oficial 460, el mismo que dice lo siguiente.

Art. 1.- De la prelación en la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos aprobarán sus planes

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 12 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

Los planes provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 1 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

Art. 2.- Del reporte del contenido e información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de conformidad con los instrumentos metodológicos y estándares dispuestos para este fin por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 3.- Del reporte de las metas e indicadores de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias. Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Según lo establecido en el COPFP, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, se componen de tres elementos básicos: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo; y, un modelo de gestión; y, se construyen en base a las competencias de cada nivel de gobierno, que determinan el alcance de los instrumentos de planificación.

El PDOT de la parroquia de Ricaurte es una herramienta técnica, política y cívica, de gestión del desarrollo, la cual armoniza la práctica de actividades económicas rentables con un uso ordenado, sustentable y racional del territorio. En dicho contexto legal el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte administración 2019 - 2023, toma la decisión de formular participativamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las herramientas y estrategias para realizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, complementando los factores de amenaza y vulnerabilidad de la población, incorporando los parámetros de la Secretaría de Gestión de Riesgos y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las necesidades de la comunidad para generar convenios, programas y proyectos en son del crecimiento y desarrollo de la parroquia Ricaurte.
- Incentivar a los líderes comunitarios y población a crear una conciencia ambiental para evitar la contaminación de ríos, deforestación e incendios forestales. Con la ayuda de técnicos determinar nuevas acciones que eviten la contaminación ambiental
- Determinar los elementos condicionantes y detonantes que generan las amenazas naturales y antrópicas para poder contrarrestarlas y estar a la vanguardia en la alerta temprana, evitando pérdidas de vidas humanas.

1.4. MARCO LEGAL

Dentro del marco legal y normativo que regula la formulación y actualización de los PDYOT en el Ecuador se considera los siguientes preceptos legales:

- a) La Constitución de la República del Ecuador.
- b) El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- c) El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- d) Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- e) Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP.

a. Constitución de la República del Ecuador.

En el contexto de la Constitución de la República del Ecuador establece lo siguientes en los artículos:

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

b. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Asimismo, el art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP.

c. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

d. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Artículo 91.-Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, es corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

e. Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP

Como consecuencia de los efectos adversos ocasionados en el litoral ecuatoriano, provocados por el sísmico del 16 abril de 2016 y una vez que se declaró el estado de excepción, conforme lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 1001 de 17 de abril de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 742 de 27 de abril de 2016, los gobiernos autónomos descentralizados provincial de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y los gobiernos autónomos descentralizados municipal y parroquiales rurales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente y Sucre, en Manabí; y, Santo Domingo de los Tsáchilas, deberán actualizar sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), mejorando los contenidos y propuestas en su planificación, con especial énfasis en la gestión, según lo establecido en los lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

1.5. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se encuentra estructurado de acuerdo a lo detallado a continuación y en base a lo establecido por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador:

1.5.1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Es el análisis descriptivo que se realiza con el propósito de identificar la situación actual del territorio, en función de la información proveniente de fuentes primarias o secundarias, se realiza un diagnóstico por componentes.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

En una primera fase, el diagnóstico se lo realiza por cada uno de los siguientes componentes, a fin de identificar, en cada caso, cuáles son los problemas y potencialidades presentes en el territorio:

- **Biofísico:** descripción de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades.
- **Socio-cultural:** análisis de la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identitarios.
- **Económico:** análisis de las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.
- **Asentamientos humanos:** análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio.
- **Movilidad, energía y conectividad:** análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.
- **Político institucional y participación ciudadana:** análisis estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

Análisis integral territorial

Una vez realizado el diagnóstico por componentes, se deberá realizar un análisis de integración e interrelación, que permita comprender la dinámica del territorio.

Modelo del Territorio Actual

Es la representación simplificada del territorio de estudio. Este modelo incluye la descripción espacial y jerárquica de los asentamientos humanos, las redes de comunicación, y las actividades predominantes del territorio. Adicionalmente, se requiere complementar la información gráfica con un documento descriptivo del funcionamiento y relaciones de los componentes existentes en el territorio.

Es el análisis de identificación de las vocaciones del territorio para soportar actividades humanas, sus problemas, potencialidades y riesgos.

1.5.2. PROPUESTA

Para la construcción de la propuesta es necesario el desarrollo de los siguientes elementos, en el orden descrito a continuación:

- **Determinación de categorías de ordenamiento territorial a partir del diagnóstico de síntesis territorial:** identificación de categorías de ordenamiento territorial en función de la capacidad de acogida de cada territorio, y sus potencialidades y limitaciones, que permitirán localizar de manera adecuada la propuesta de políticas, metas, planes, programas y proyectos de cada nivel de gobierno. En el caso de los GAD municipales y metropolitanos, este paso incluye también el establecimiento del uso de suelo, de acuerdo a su competencia.
- **Problemáticas y potencialidades del territorio:** identificación de problemas y potencialidades por categoría de ordenamiento territorial. Este análisis provendrá de los insumos del análisis integral territorial.
- **Visión:** enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo en el largo plazo de la población en un territorio.
- **Objetivos estratégicos:** enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.
- **Políticas:** enunciados que expresan las estrategias que implementará el GAD para el logro de los objetivos y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado.
- **Metas e indicadores:** los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política local. Las metas se definen como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos.
- **Programas y/o proyectos:** Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera.

1.5.3. MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico, el modelo de gestión contendrá lo siguiente:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

COMPONENTE BIOFÍSICO



2. COMPONENTE BIOFÍSICO

Constituye la base para los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con los recursos naturales y la continuidad del desarrollo de la población.

2.1. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RICAURTE

UBICACIÓN Y LÍMITES

El cantón Chone, ubicado al norte de la provincia de Manabí, tiene una población de 126.491 habitantes; cuenta con 9 parroquias: 2 urbanas y 7 rurales Ricaurte es una de las parroquias rurales de Chone junto a San Antonio, Canuto, Chibunga, Boyacá, Eloy Alfaro y Convento.

Ricaurte se encuentra ubicada en la Latitud Norte $-0^{\circ} 34' 57.08$ y Longitud Oeste $-80^{\circ} 2' 25.68$, en la costa ecuatoriana, en el centro geográfica N° del Cantón Chone, en la Provincia de Manabí. Limita al norte con la Parroquia Rural Eloy Alfaro de Chone y el Cantón Flavio Alfaro; al Sur y Este con el territorio de la Parroquia Urbana Chone del Cantón Chone; y al Oeste la Parroquia Rural Boyacá del Cantón Chone.

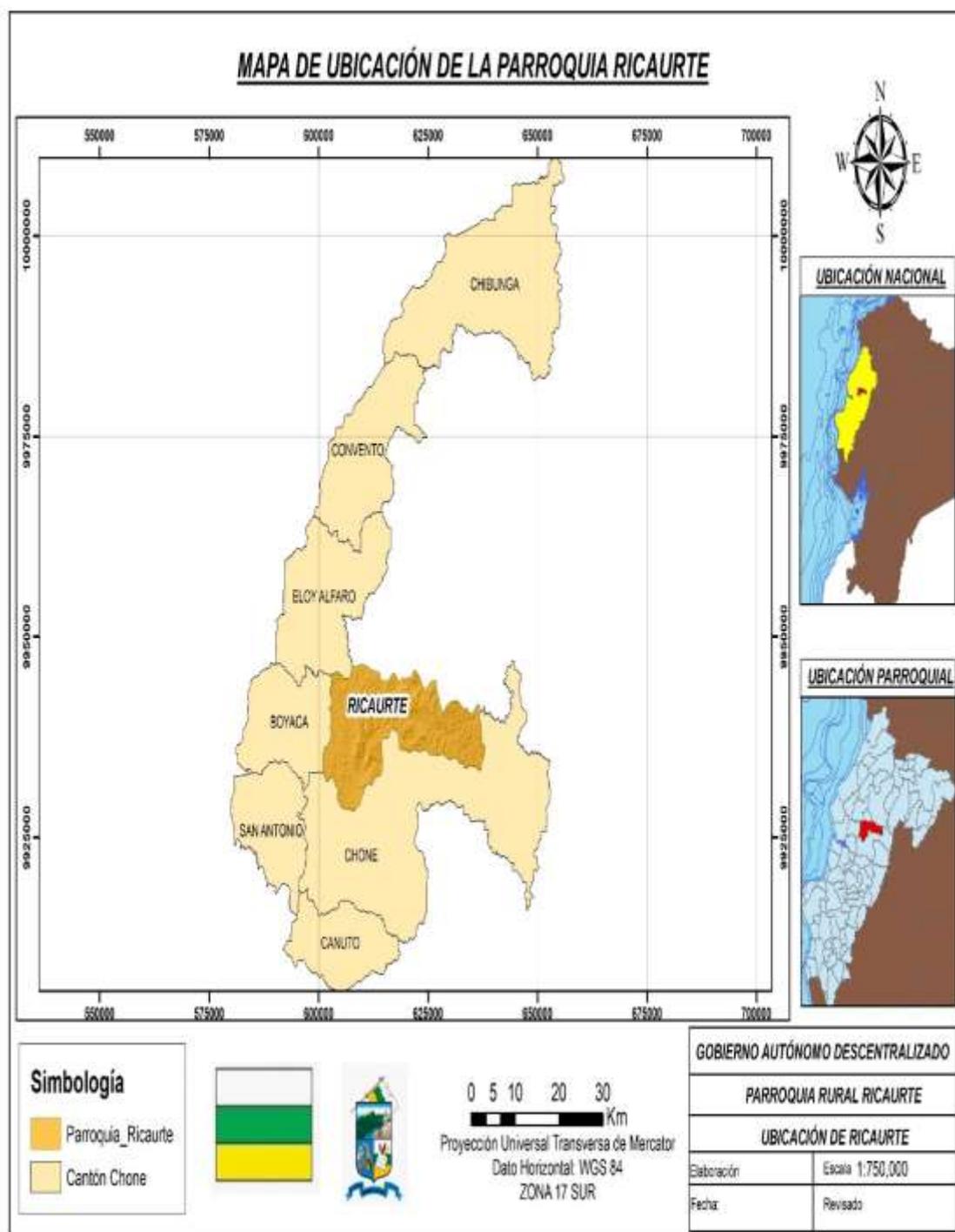
Tabla 1. Datos generales de la parroquia Ricaurte

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA	
REGIÓN	COSTA
PROVINCIA	MANABÍ
CANTÓN	CHONE
PARROQUIA	RICAURTE
LATITUD	N- $0^{\circ}34'57.08$
LONGITUD	O- $80^{\circ}2'25.68$
TEMPERATURA	22°C – 30°C
HUMEDAD	87.40%
POBLACIÓN	7920 - 1.37% (2019)
SUPERFICIE	361.71 Km
DENSIDAD POBLACIONAL	20.6 Hab/Km ²
NÚMERO DE COMUNIDADES	46
CREACIÓN	20 de septiembre de 1907
INSTITUCIÓN POLÍTICA	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ricaurte
PRESIDENTA	Sra. Gina Banesa Zambrano Romero

Elaborado por: Equipo Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Figura 1. Mapa político de ubicación de la Parroquia Ricaurte



Elaborado por: Equipo Consultor

2.2. SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL

Cuenta con una extensión territorial de 361.71 Km², que corresponde al 10.16% del Cantón Chone y al 1.92% de la Provincia de Manabí y al 1.61% del territorio corresponde a la Zona de Planificación 4, que está conformada por Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. La densidad poblacional de la parroquia corresponde a 20.60 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie. La Población de la Parroquia Ricaurte, de acuerdo al Censo Poblacional del 2010, es de 7.920

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Personas, de las cuales 4.047 (51,09%) son hombres y 3.873 (48,90%) Mujeres. Sin embargo, para el 2020 de acuerdo a estadísticas la densidad poblacional disminuirá en el 1.37% por diferentes causas como la falta de servicios básicos.

2.3. RELIEVE

La Parroquia Ricaurte se localiza en un conjunto montañoso, al centro este de la provincia, en una zona de piedemonte que se caracteriza por relieves heterogéneos, con pendientes variables de 100 a 600 msnm. El cambio de pendiente en la zona es progresivo desde colinas con pendientes abruptas, relieves con pendientes moderas, piedemontes, terrazas y planicies aluviales en las zonas planas con pendientes menores a 100 msnm.

- Colinas altas. – son parte de las zonas de la Dibujada y La Isla de Adentro. Presentan cimas agudas, formas de vertientes mixtas, con pendientes que van de 70 a 150%, y desniveles relativos. Ocupan una superficie de 12608.22 Ha (34.80%)
- Piedemonte. – se ubican en los sectores Sesme, La Isla y Las lagunas, corresponden a geoformas con cimas redondeadas y forma de vertientes irregulares. Las pendientes varían de 12 a 25%, los desniveles relativos van de 5 a 15m. Tienen una superficie de 13800.94 Ha. (38.09%)
- Terrazas. – se encuentran aledañas al río Cofanes y la Garza. Con pendiente de 2 a 5% y desniveles relativos de hasta 5 m. Cubren una superficie de 3667.56 Ha (10.12%)
- Llanuras Aluviales. – se localizan en los sectores de Garrapatilla, Pabón y Agua Blanca con pendiente < 3%. Ocupan una superficie 6158.52 Ha (17%)

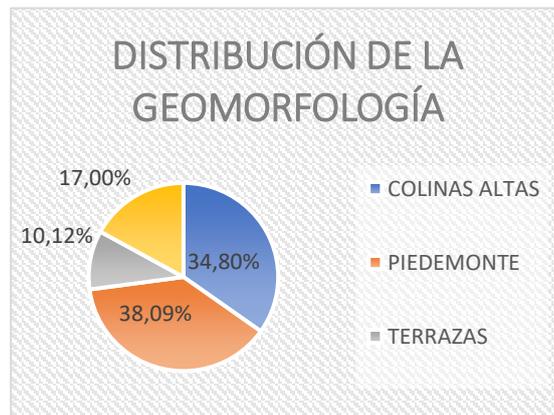
Tabla 2 Distribución de los Meso relieves

MESO RELIEVE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE%
COLINAS ALTAS	12608.22	34.80%
PIEDEMONTES	13800.94	38.09%
TERRAZAS	3667.56	10.12%
LLANURAS ALUVIALES	6158.52	17.00%
TOTAL	36235.24	100%

Elaborado por: Equipo Consultor

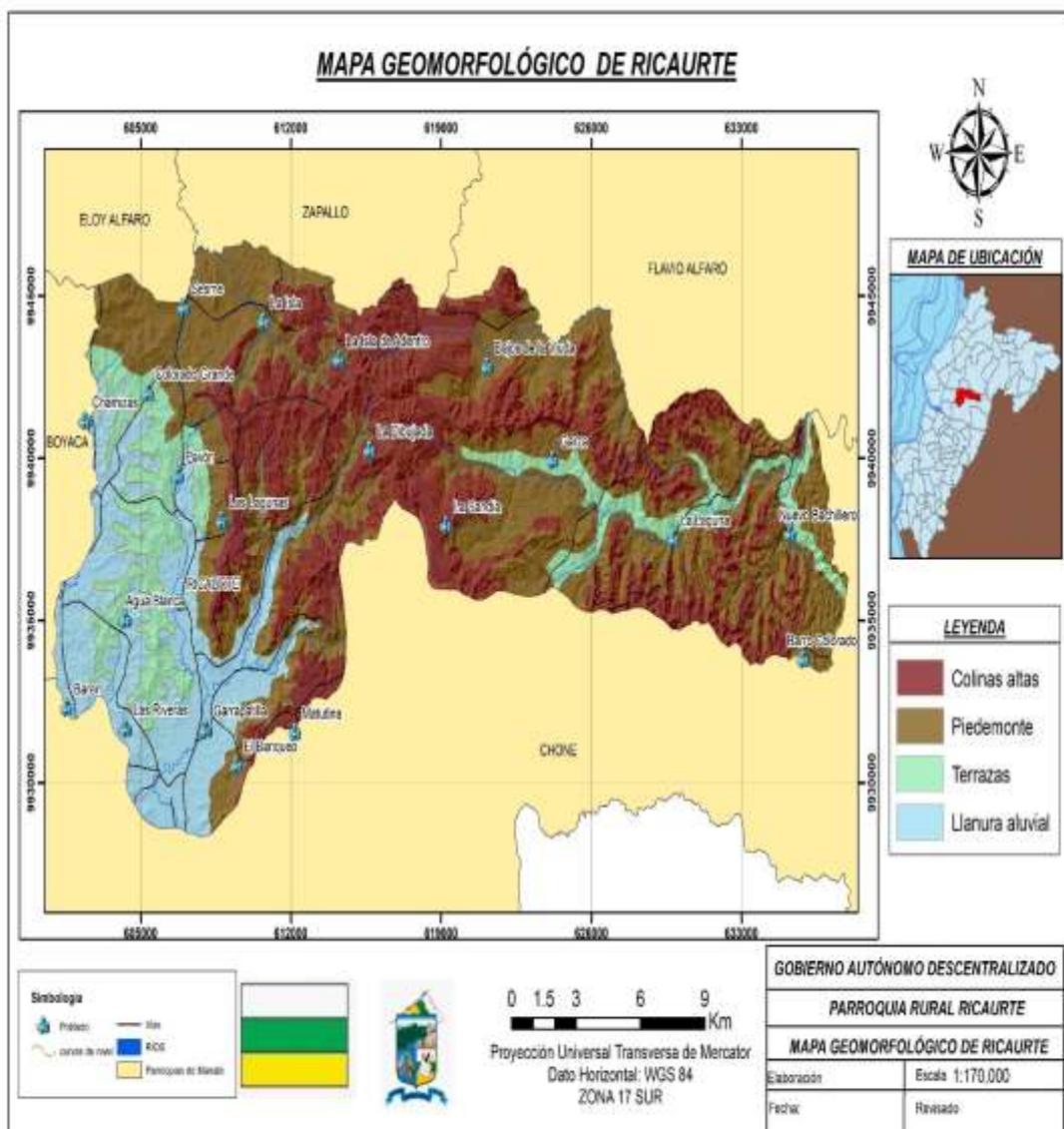
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Gráfica N° 1 Distribución de la Geomorfología



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 2. Mapa geomorfológico de Ricaurte



Elaborado por: Equipo Consultor

Fuente: MAGAP, 2018

2.4. GEOLOGÍA

La zona de estudio se encuentra cubierta principalmente por rocas sedimentarias con edades que varían entre el Plioceno y Mioceno, las cuales se detallan a continuación:

Fm. Angostura ocupa el 0.4 % con 151.63 Ha, compuesta principalmente de areniscas blancas con cuarzo y areniscas litofeldespáticas con fragmentos de líticos y minerales como la horblenda, silitas de tonalidades grises, lutitas fisiles y calcáreas de similar tonalidad, conglomerados, areniscas con conchas e intercalaciones de lutitas calcáreas, areniscas poco calcáreas con glauconita.

Fm. Onzole abarca un territorio de 11496.39 Ha. Representando el 31.76% del porcentaje total, su litología característica es las arcillas y silitas de tonalidades marrón, grises oscuros a verdosas con presencia de fósiles como moluscos y escamas de pescados, lodolitas limosas con lentes de areniscas pobremente graduadas.

Fm. Borbón es la formación que mayor área ocupa en el sector con 23335.15Ha. Representado con el 64.47% compuesto de areniscas fisiles en secuencias estrato crecientes, donde la base se encuentra compuesta por arcillas fisiles de tonalidades grises verdoso con algunos fósiles principalmente foraminíferos bentónicos.

Estuarios representan el 3.35 % con 1212.12 Ha., se encuentran en planicies con pendientes menores a 100 compuesto principalmente de arenas limosas, arcillas de tonalidades grises y cafés.

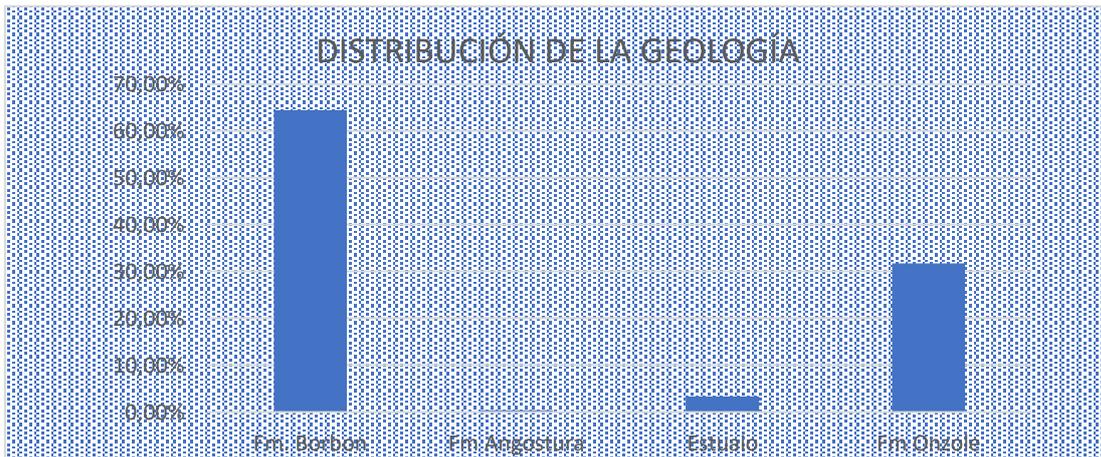
Tabla 3 Distribución de las formaciones encontradas en la parroquia de Ricaurte

FORMACIONES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE%
Formación Borbón	23335.15	64.47%
Formación Angostura	151.63	0.42%
Estuario	1212.12	3.35%
Formación Onzole	11496.39	31.76%
TOTAL	36195.29	100%

Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: MAGAP 2019

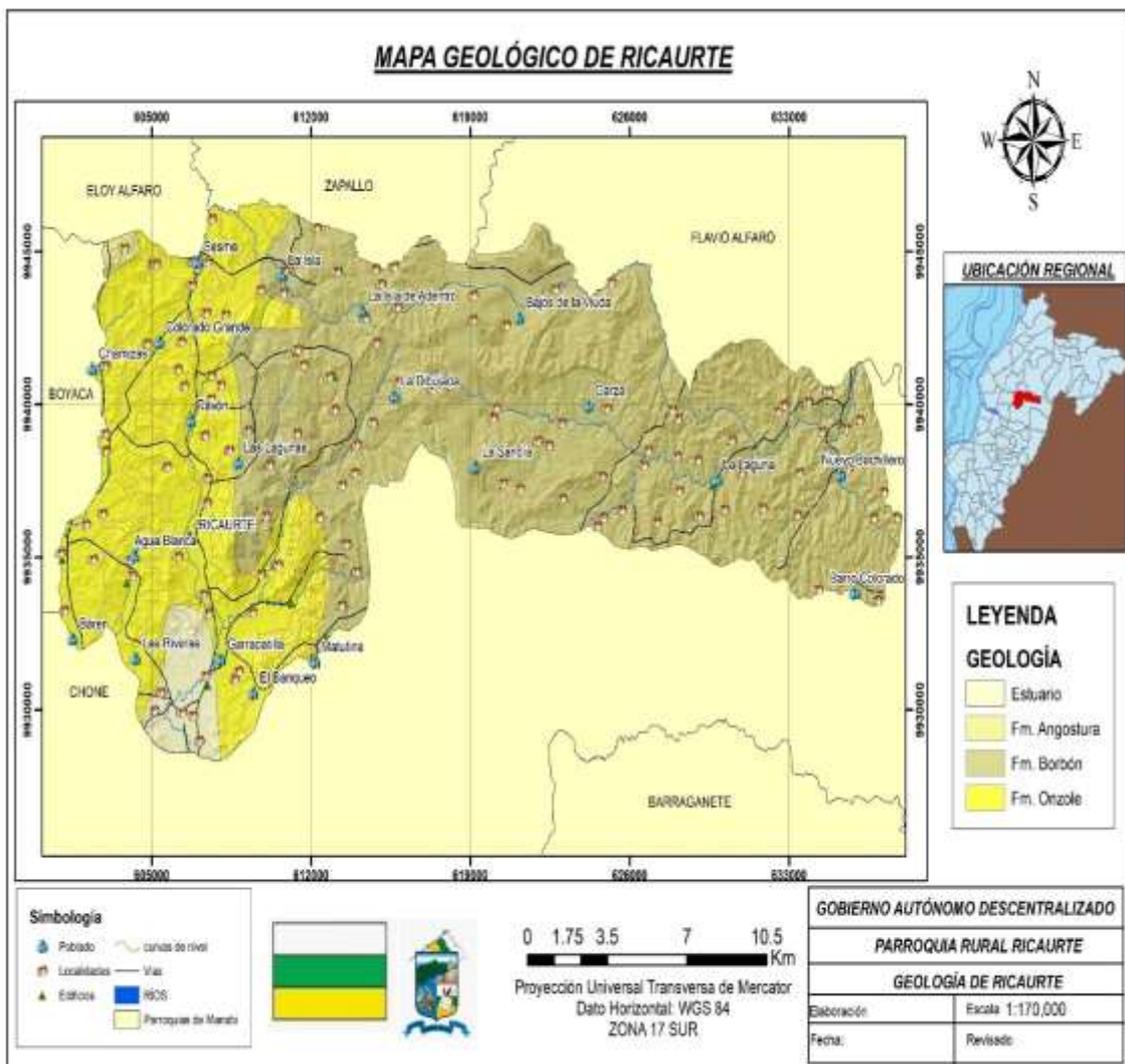
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Gráfica N° 2 Distribución de la Geología



Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: MAGAP 2019

Figura 3. Mapa geológico de Ricaurte



Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: MAGAP, 2018

2.5. USO Y COBERTURA DE SUELO

La parroquia de Ricaurte se encuentra influenciada principalmente de zonas ganaderas y agrícolas es por eso que un área de 28786.19 Ha con un porcentaje del 79.38% está destinada a tierras agropecuarias, por otra parte, la zona presenta pendientes abruptas de hasta 600 msnm. En donde se encuentran principalmente zonas de Bosque con un área de 4191.31782 Ha. Y ocupa el 11.56% del porcentaje total, la vegetación arbórea primaria ha desaparecido del área por la tala indiscriminada de especies de valor comercial como el Laurel, Samán, Moral Fino, Tillo, Caracolillo, Naranjillo, Chontilla, Moral Bobo, Jujano, Cedro Colorado, Mango, Fernán Sánchez, Guayacán, Amarillo, Caoba, Pechiche, Guayabilla, Caraca Silvestre, Guachapelí, Asta, Mangle Colorado, Cativo, Palma Real, Ajo, Ovo de montaña, Caucho, entre otros.

El territorio de Ricaurte está conformado también por vegetación arbustiva y herbácea con un área de 3119.94496 y 8.60% El uso del suelo en la parroquia presenta una connotación agrícola, pecuaria y forestal con fines productivos.

Una de las limitaciones que se puede anotar está vinculada al proceso de erosión lateral que ocasionan las aguas de los ríos en creciente o riesgos de inundaciones temporales. El manejo de estas tierras debe estar encaminado a la incorporación de material orgánico (residuos de cosechas, abonos verdes), rotación de cultivos, control de la erosión lateral mediante la implantación de especies de raíces profundas y de amplia expansión radicular en la rivera de los ríos.

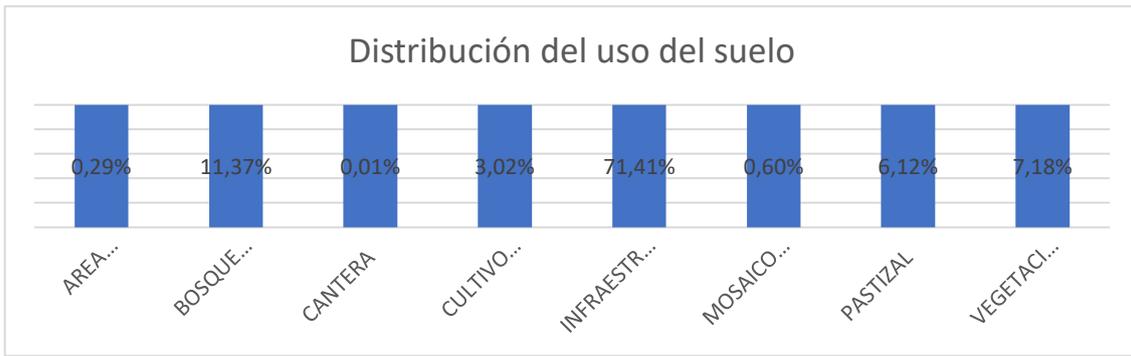
Tabla 4 Distribución del uso del suelo

USO DEL SUELO	AREA (Ha)	PORCENTAJE%
AREA POBLADA	23.6800049	0.07%
BOSQUE NATIVO	4191.31782	11.56%
CANTERA	14.67	0.04%
CULTIVO ANUAL	1113.72774	3.07%
INFRAESTRUCTURA	127.62	0.35%
MOSAICO AGROPECUARIO	25772.3673	71.07%
PASTIZAL	1900.09419	5.24%
VEGETACION ARBUSTIVA	3119.94496	8.60%
TOTAL	36263.422	100%

Fuente: MAGAP 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

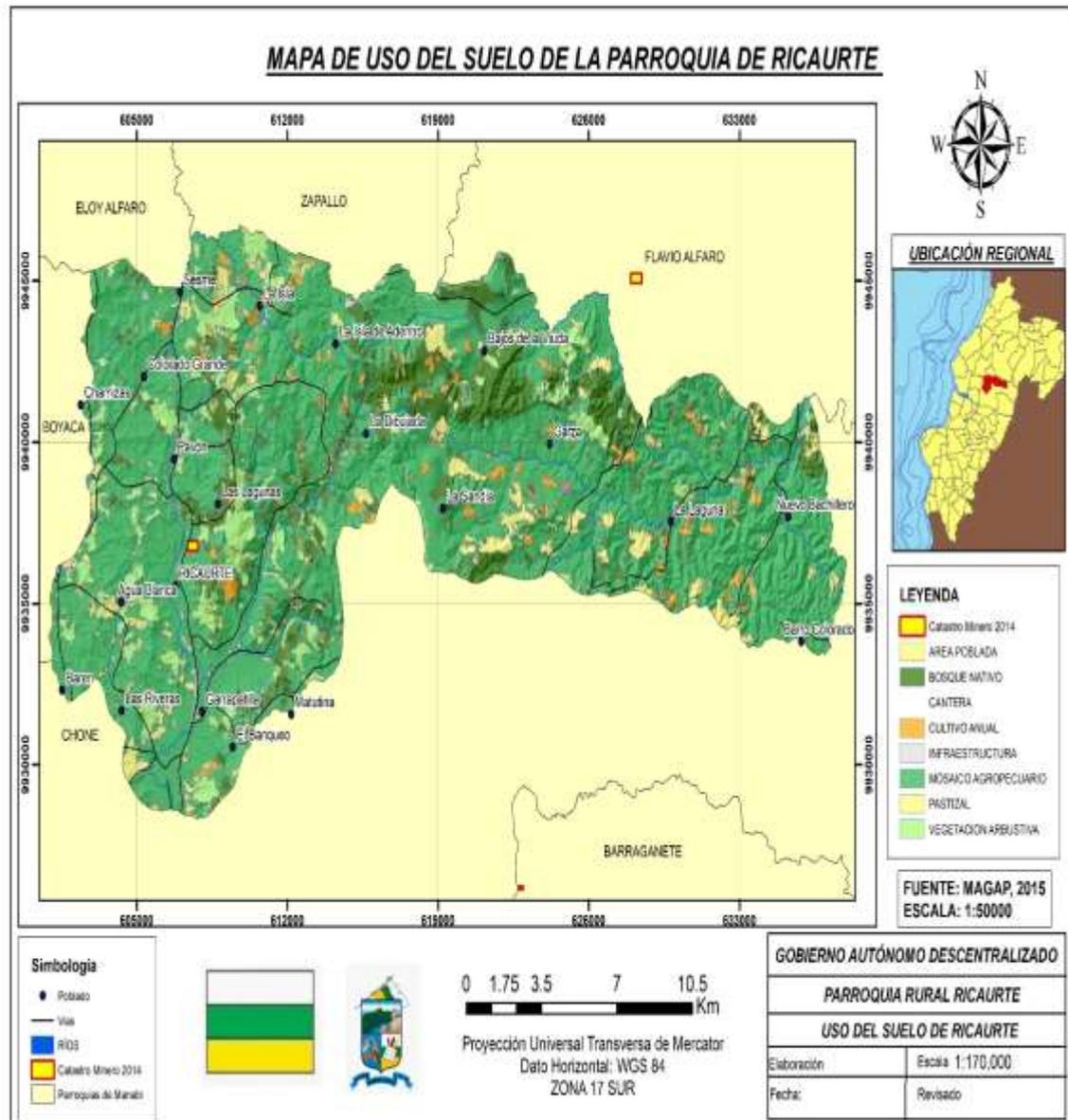
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Gráfica N° 3 Distribución de uso del suelo



Fuente: MAGAP 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 4. Mapa de uso de suelo de Ricaurte



Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: MAGAP 2018

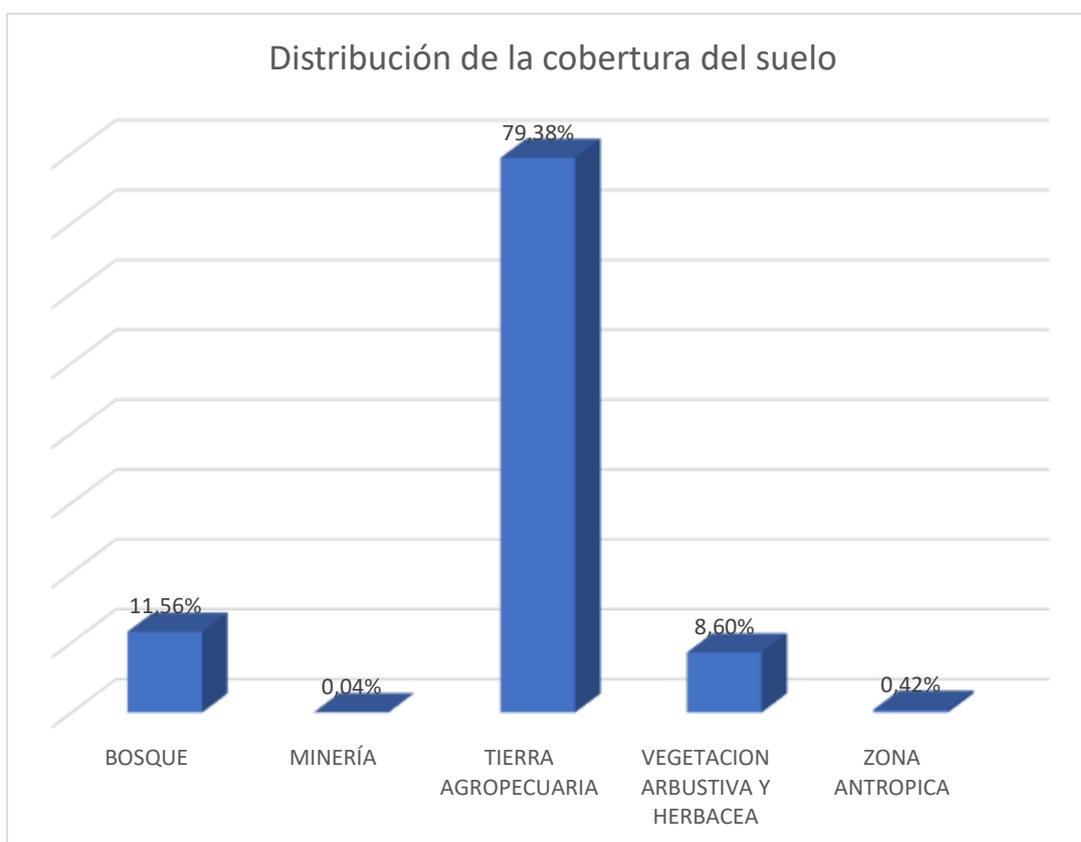
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 5 Distribución de la cobertura del suelo

COBERTURA DEL SUELO	AREA (Ha)	PORCENTAJE
BOSQUE	4191.31782	11.56%
MINERÍA	14.67	0.04%
TIERRA AGROPECUARIA	28786.1893	79.38%
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	3119.94496	8.60%
ZONA ANTROPICA	151.300005	0.42%
TOTAL	36263.422	100%

Fuente: MAGAP 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

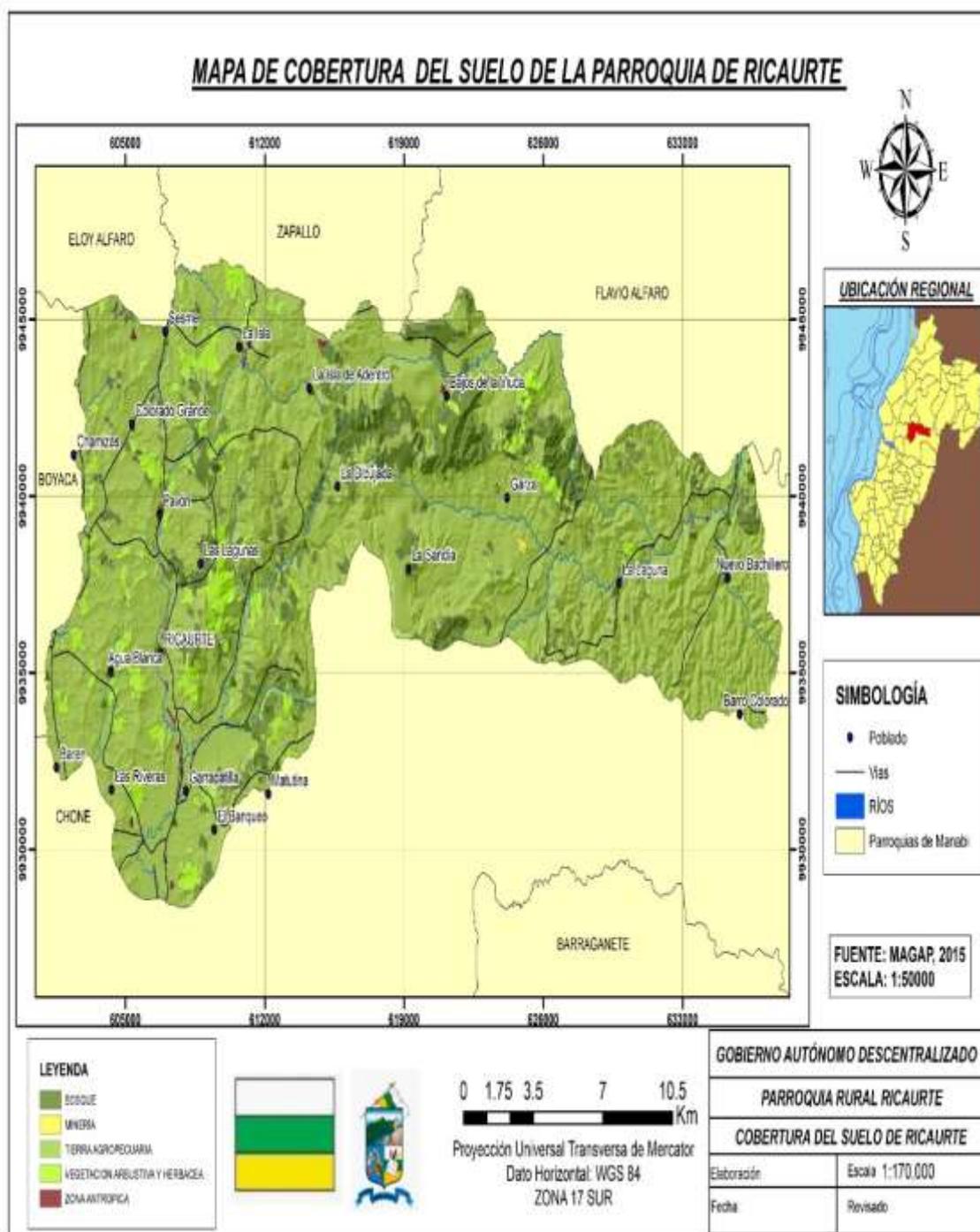
Gráfica N° 4 Distribución de la cobertura del suelo



Fuente: MAGAP 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Figura 5. Mapa de uso de suelo de Ricaurte



Fuente: MAGAP, 2015
Elaborado por: Equipo Consultor

2.6. PRODUCTOS DE LA ZONA

El ciclo vegetativo de duración anual como: pasto, cacao, maíz duro, mandarina, naranja, toronja, papaya, maracuyá, plátano, yuca, mango. Donde se observa que el mayor porcentaje de cultivo es en pasto es de 60%. Mientras que el restante encontramos cultivos con mayor porcentaje el cacao y los cítricos.

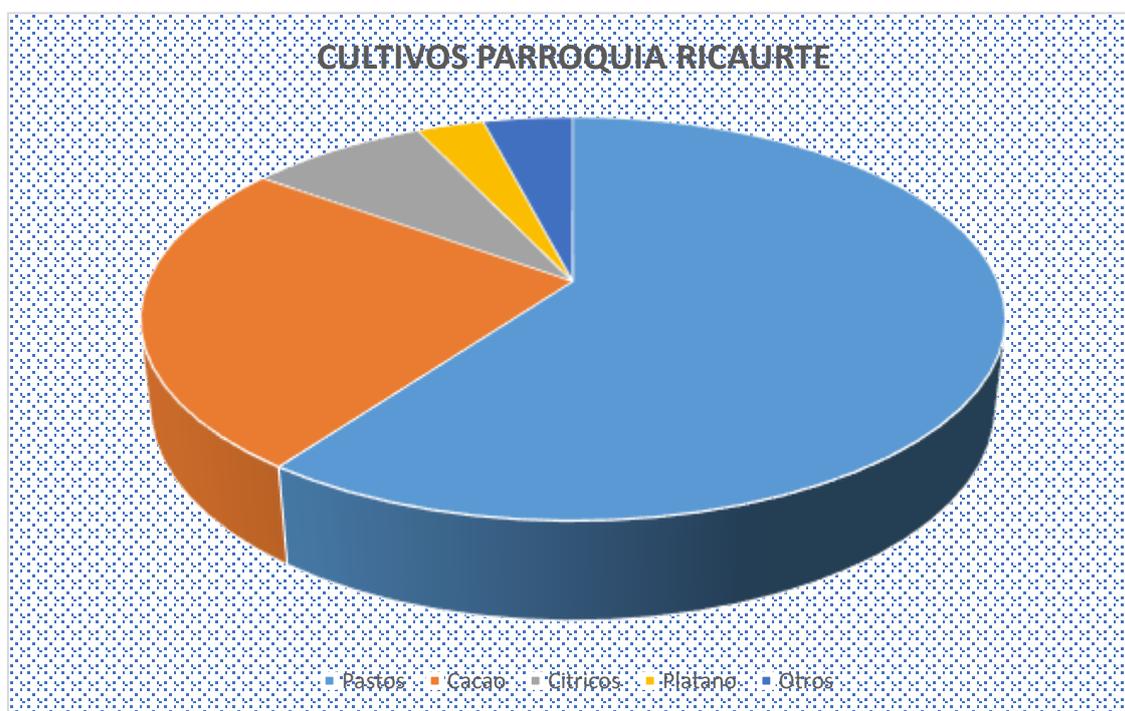
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 6 Distribución de cultivos en la zona de Ricaurte

CULTIVOS	Área (Ha)	Porcentaje %
Pastos	21702	60,00%
Cacao	9042	25,00%
Cítricos	2893	8,00%
Plátano	1085	3,00%
Otros	1449	4,01%
TOTAL	36171	100%

Fuente: MAGAP 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 5 Distribución de Cultivos



Fuente: MAGAP 2019
Elaborado por: Equipo Consultor

2.7. INFORMACIÓN CLIMÁTICA

El clima en Ricaurte es cálido y seco durante el verano, con una temperatura que oscila entre los 24°C y 26°C. En invierno cambia, ya que el comportamiento del clima es cálido y lluvioso, y las temperaturas oscilan entre los 24°C y los 34°C. Es preciso considerar que con la ocurrencia del fenómeno El Niño, que ocurre con promedio de 3 a 7 años frente a las costas ecuatorianas, debido al calentamiento del Océano Pacífico Ecuatorial, la temperatura suele aumentar y caen lluvias torrenciales. Los inviernos comunes en la zona de Ricaurte por lo general son muy acentuados con lluvias frecuentes que no ocasionan mayores estragos. La máxima precipitación de la zona se registra en el mes de febrero y la mínima en el mes de agosto, con precipitaciones de 295.7 mm y 2.4 mm de lluvia respectivamente. La humedad media mensual de Ricaurte es de 87,4%, intensificándose en los meses lluviosos. La máxima humedad relativa media multi anual observada es de 98% entre los meses de febrero y julio en tanto que la humedad mínima es de 73% en el mes de noviembre.

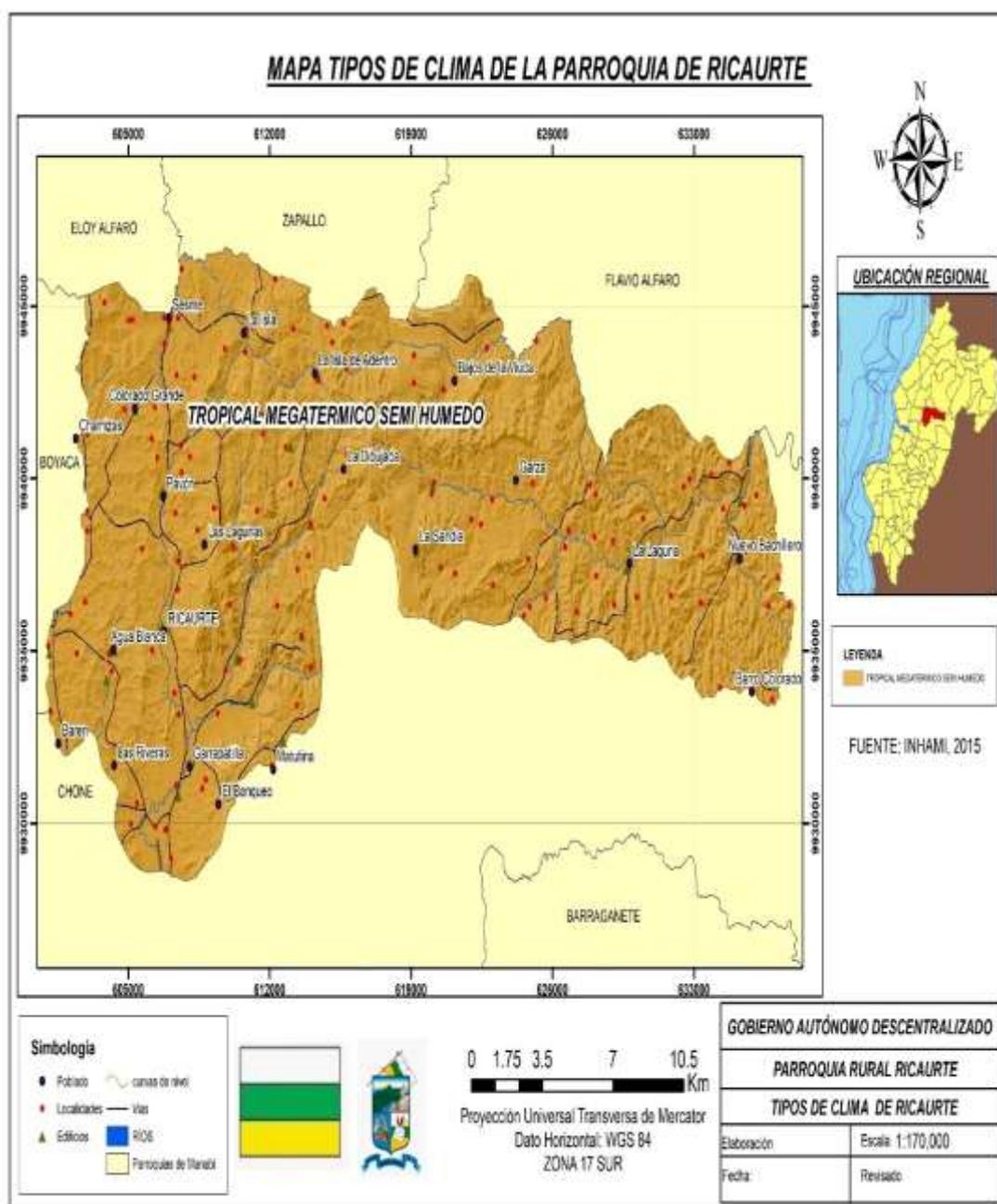
Tabla 7 Información climática anual del sector, destacando las temperaturas y precipitación.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	25.7	25.7	26	26.1	25.7	24.8	24.3	24.4	24.4	24.7	24.8	25.3
Temperatura min. (°C)	21.1	21.1	21.5	21.2	21.2	20.8	20.1	19.7	19.7	20.1	19.9	20.5
Temperatura máx. (°C)	30.3	30.4	30.6	31.1	30.2	28.8	28.6	29.1	29.2	29.3	29.7	30.1
Precipitation (mm)	210	271	263	175	66	44	23	10	15	18	11	45

Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/ecuador/provincia-de-manabi/ricaurte-178534/>

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 5. Mapa de tipos de climas en la parroquia Ricaurte



Fuente: MAGAP,2018

Elaborado por: Equipo Consultor

2.8. IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

Es de suma importancia estudiar las interrelaciones de los seres vivos con el ambiente y el impacto que causan las actividades del ser humano a los recursos naturales, el Diagnóstico Rural Rápido como resultado de los sondeos a los pobladores, permite realizar una valoración ecológica del territorio parroquial, fundamentalmente los pobladores reconocen la explotación excesiva de los bosques, malos olores, daños ecológicos, daños ambientales, bajo volumen de agua. Todos estos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

desastres son provocados por el hombre en mayor o menor grado genera un impacto al entorno natural, por lo expuesto, se identifica en las comunidades de la parroquia afectaciones a los recursos hídricos por vertido de residuos líquidos, a la flora, a la fauna, al suelo por la erosión que se produce al deforestar y usar agroquímicos en el control de malezas y plagas.

A continuación, se detalla una descripción de los principales impactos ambientales a los que están expuestos los componentes ambientales o recursos naturales de la parroquia, los datos mostrados son resultado de lo manifestado por los habitantes de la parroquia durante el proceso de participación ciudadana en la elaboración del PDYOT.

Tabla 8. Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental

RECURSOS NATURALES	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDADES	NIVEL DE IMPACTO
AGUA	Agua no apta para el consumo. Índices de calidad de agua fuera de sus parámetros normales	Originados en las actividades de agricultura, ganadería y crianza de cerdos	Medio
SUELO	Deterioro progresivo de los suelos por erosión y malas prácticas de agricultura. Bajo mantenimiento de la cobertura vegetal natural	Originados de las actividades de agricultura y ganadería	Medio
AIRE	Alteración de la calidad del aire	La aplicación de agroquímicos especialmente en pastizales, que son muy volátiles en el ambiente.	Bajo
FLORA	Disminución de especies autóctonas del ecosistema parroquial	Tala indiscriminada de los bosques para dar paso a la crianza de ganaderías extensivas y cultivos.	Alta
FAUNA	Extinción de especies endémicas de la zona	Resultado de caza furtiva de animales silvestres, tala indiscriminada de los bosques primarios y utilización de agroquímicos en la agricultura.	Alta

Fuente: Equipo Consultor

2.9. CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

Los ríos y quebradas en su mayoría son superficiales y perennes, debido a las precipitaciones generosas de la región, las cuales fluyen hacia las cuencas principales del río Guayas, Chone y Jama favorecidos por las altas pendientes formando ríos torrentosos en temporadas de invierno.

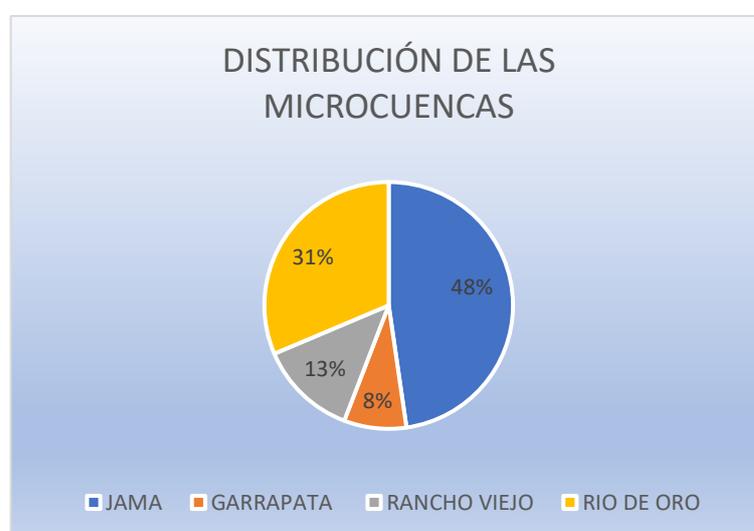
Estos ríos se encuentran alimentando las microcuencas del río Jama, Garrapata, Rancho Viejo y Río de Oro.

Tabla 9 Distribución de las cuencas y microcuencas de la zona

Cuencas	Sub-cuencas	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE%
JAMA	JAMA	96806	48%
CHONE	GARRAPATA	16447	8%
	RANCHO VIEJO	25936	13%
GUAYAS	RIO DE ORO	63713	31%
TOTAL		202902	100%

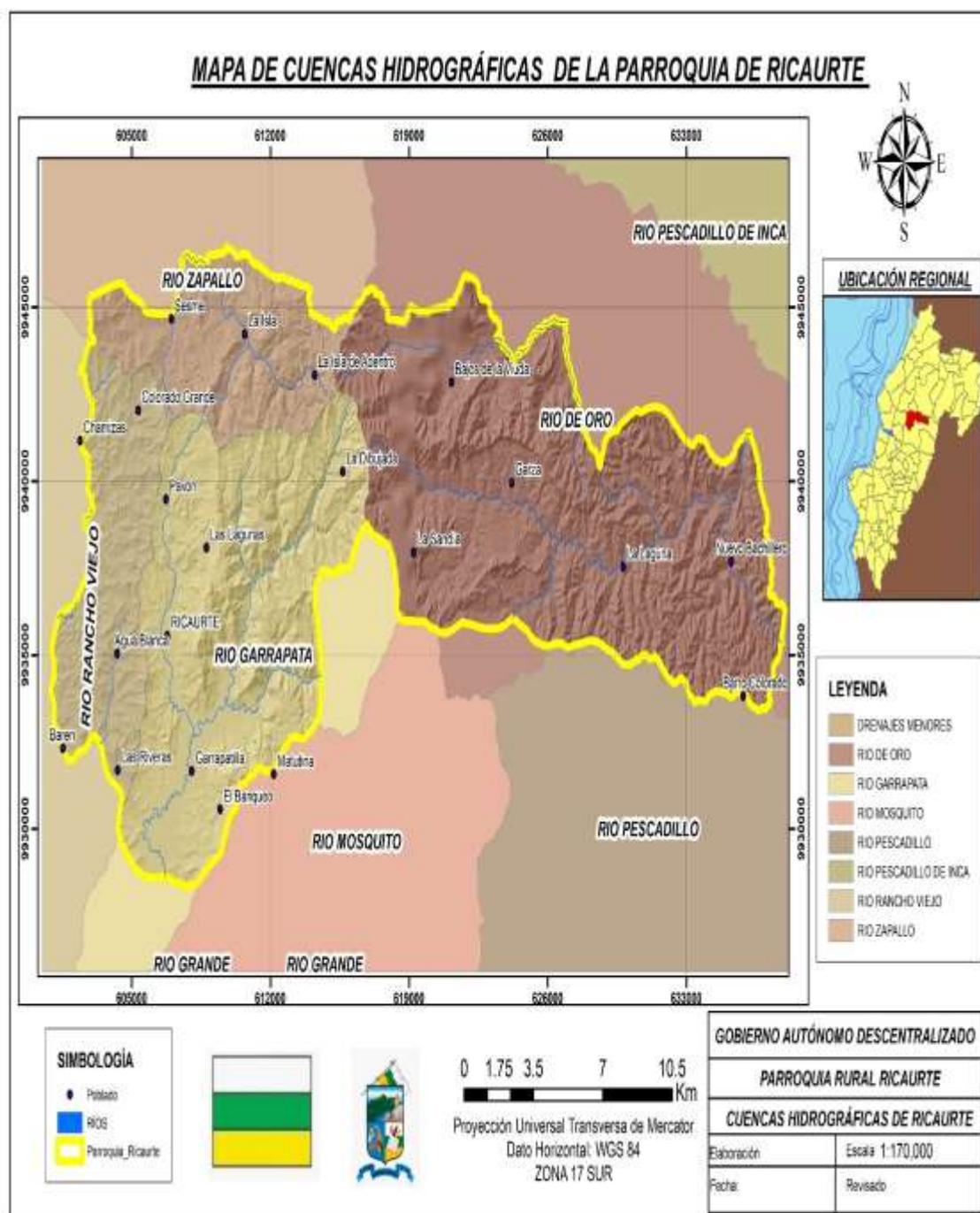
Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: INAMHI,2018

Gráfica N° 6 Distribución de las microcuencas que bañan la parroquia.



Elaborado por: Equipo consultor

Figura 7. Cuencas hidrográficas de la parroquia Ricaurte



Elaborado por: Equipo consultor
 Fuente: INAMHI, 2018

2.10. CALIDAD DEL AIRE

Las condiciones geográficas, topográficas, meteorológicas y climáticas, hacen de la parroquia Eloy Alfaro un ecosistema único dentro de la particularidad y se encuentra dentro del ámbito de acción conocido como: “zona rural”. Dónde no presenta mayor incidencia en la calidad del aire ambiente.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

2.11. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 10. Potencialidades y problemas del componente biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso De Cobertura De Suelo	Suelos ricos en materia orgánica y microorganismos eficientes.	Ciertas zonas de Ricaurte con suelos pesados, uso indiscriminado de agroquímicos. Hay un déficit de espacio para otras actividades agro comerciales.
Agua	Existen varios ríos y quebrada que se desprenden de las montañas.	Existe varios puntos de contaminación por la descarga de residuos sólidos directa y sin tratamiento al río
Fauna	Existencia de especies endémicas	Determinadas especies se encuentran al borde de la extinción por la furtiva y la destrucción de habitat.
Cuencas y recursos hídricos	Recursos hídricos en las cuencas y micro cuencas que pueden ser usadas con fines productivos y de consumo	Presencia de chancheras junto a ríos y quebradas. Agua para consumo humano de mala calidad.
Flora	Existencia considerable de especies autóctonas	Alto índice de reforestación en zonas aptas de conservación de la biodiversidad y fines turísticos.
Deforestación	Las zonas de alta pendiente aún cuentan con vegetación.	El incremento de la agricultura y ganadería está terminando con los bosque nativos. Deforestación sin control, desertificación por degradación de suelos, aprovechamiento irracional de los recursos naturales, falta de normativas de protección y control, falta de estudios científicos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Impacto Y Niveles De Contaminación		Descarga de aguas servidas sin tratamiento, mal uso de desechos de explotaciones pecuarias.
Ecosistemas Frágiles	Aumentar la biodiversidad de la flora y la fauna	Poca valoración de los ecosistemas naturales, como generadores de ambiente naturales
Perdida de cobertura vegetal	La variedad de microclimas y de tipo de suelos ha propiciado el desarrollo agrícola del sector y la existencia de grandes extensiones de bosques subtropicales en los sectores altos del territorio	Deforestación sin control, desertificación por degradación de suelos, aprovechamiento irracional de los recursos naturales, falta de normativas de protección y control, falta de estudios científicos.
Ecosistemas Para Servicio Ambientales.	Tiene un sin número de balnearios de agua dulces y cascadas.	Falta de conservación en los servicios ambientales.
Clima	Óptimo para desarrollo de cultivos como cacao, plátano, cítricos, pastos, entre otros. Existen microclimas diferentes	La mayor temperatura en el día en épocas de verano, afectación por lúmenes solares variables
Relieve	Zona buena por la variabilidad de relieve	Zonas de riesgo, hay ciertos lugares con deslizamiento de tierra.
Suelo	Ricos en minerales y materia orgánica.	Bajo mantenimiento de la cobertura vegetal.
Agua, Amenazas Naturales Y Antrópicas	Disponibilidad de agua en todo el territorio, riego en zonas agrícolas.	Contaminación, esteros, ríos, drenajes menores y canales por desechos y residuos, falta de alcantarillado.

Elaborado por: Equipo Consultor

COMPONENTE
SOCIO-CULTURAL



3. COMPONENTE SOCIO- CULTURAL

El término sociocultural hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. Este componente habla del ser humano, sus derechos, obligaciones y responsabilidades indistintamente de sus características, etnia, religión, orientación política, género, generacional, situación económica y otros.

Este componente está estructurado por los subsistemas: población, educación, salud, cultura y patrimonio, comunicación social, seguridad social, hábitat y vivienda, ciencia y tecnología, innovación y saberes ancestrales, gestión del riesgo, seguridad humana, cultura física y tiempo libre, transporte (SENPLADES, 2010).

3.1. ASPECTOS DEMOGRAFICA N°S

La población de la parroquia Ricaurte según el Censo de población y vivienda del año 2010, fue de 7.920 habitantes, que representa el 6,26% de la población de Chone y el 0,58% del total de la provincia de Manabí, asimismo indica que la población se distribuye en 4.047 hombres y 3.873 mujeres.

Las proyecciones demográficas son estimaciones de la población futura, a corto y medio plazo, basadas en el conocimiento de los fenómenos demográficos y utilizando los indicadores demográficos de mortalidad, fecundidad y migraciones. Son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política del país y permite establecer posibles escenarios y prever acciones. En la parroquia Ricaurte los jóvenes son más numerosos que los adultos mayores, el 54,14% representa a la población menor de 24 años, lo que indica que es una población eminentemente joven. Se establece también que el mayor porcentaje corresponde a la edad comprendida entre 5 y 9 años de edad, con un 13,33% equivalente a 1.056 personas, seguido de la población de 10 a 14 años con un 12,30%, es decir 974 personas y el 9,91% la edad comprendida entre 15 a 19 años ocupa un porcentaje del 9,91% que equivale a 785 individuos.

El Censo del 2010 nos permite realizar un análisis de la población de la parroquia Ricaurte, que refleja un decrecimiento poblacional entre el Censo del 2001 al Censo del 2010 del -1.07%, por lo que en base a estas estadísticas se estima que para el año 2020 haya un decrecimiento poblacional de -1,37%.

3.2. CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

El deporte y la recreación son importantes para lograr una mejor calidad de vida sana y equilibrada, el deporte es forjador de disciplina, formador de actitud, cuidado del cuerpo y generador de una buena condición física y salud. La parroquia de Ricaurte ha sido cuna de deportistas que han destacado en la historia, con representantes que han puesto en alto el nombre de la misma. Para mencionar algunos se tiene a Néxar Zambrano Suárez, un futbolista destacado de la primera división del fútbol ecuatoriano, de igual manera Blanca Margarita Andrade, campeona de tiro con pistola neumática en los Juegos Bolivarianos en el año 1984, entre otros. Se destaca también que en la cabecera parroquial en las décadas de los 70, 80 y principios de los 90 se realizaban grandes torneos de fútbol en su cancha principal, donde en la actualidad se encuentra el parque central.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

3.3. POBLACIÓN TOTAL

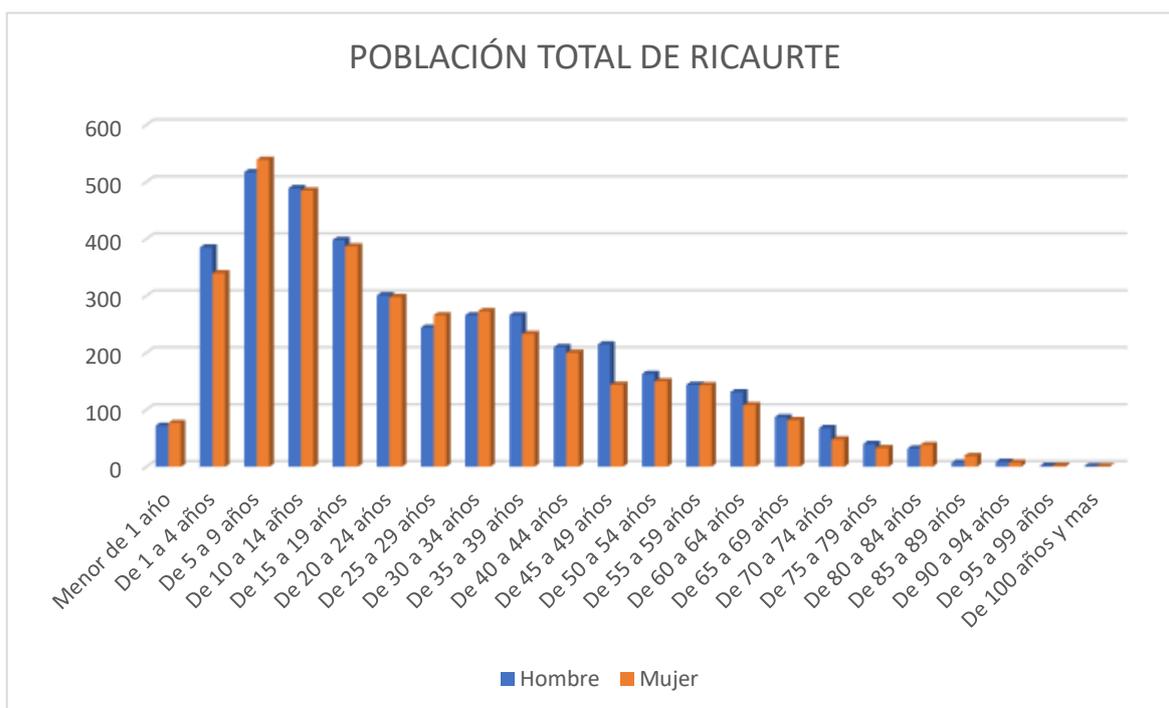
Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEC, la población de la parroquia Ricaurte es de 7920 habitantes, que representa el 6,26% de la población del cantón Chone, el 0,58% del total de la provincia de Manabí. Indica también que la población se distribuye en 4.047 hombres y 3.873 mujeres.

Tabla 11. Censo Poblacional del 2010.

GRUPO DE EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Menor de 1 año	72	77	149	1,78%	1,88%
De 1 a 4 años	385	340	725	9,51%	9,15%
De 5 a 9 años	517	539	1056	12,77%	13,33%
De 10 a 14 años	489	485	974	12,08%	12,30%
De 15 a 19 años	398	387	785	9,83%	9,91%
De 20 a 24 años	301	298	599	7,44%	7,56%
De 25 a 29 años	244	266	510	6,03%	6,44%
De 30 a 34 años	266	273	539	6,57%	6,81%
De 35 a 39 años	266	233	499	6,57%	6,30%
De 40 a 44 años	210	200	410	5,19%	5,18%
De 45 a 49 años	215	144	359	5,31%	4,53%
De 50 a 54 años	163	150	313	4,03%	3,95%
De 55 a 59 años	144	143	287	3,56%	3,62%
De 60 a 64 años	131	108	239	3,24%	3,02%
De 65 a 69 años	87	82	169	2,15%	2,13%
De 70 a 74 años	68	48	116	1,68%	1,46%
De 75 a 79 años	40	33	73	0,99%	0,92%
De 80 a 84 años	32	38	70	0,79%	0,88%
De 85 a 89 años	7	19	26	0,17%	0,33%
De 90 a 94 años	9	7	16	0,22%	0,20%
De 95 a 99 años	2	2	4	0,05%	0,05%
De 100 años y más	1	1	2	0,02%	0,03%
Total	4047	3873	7920	100,00%	100,00%

Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: INEC,2010

Grafica N° 7. Población Total de Ricaurte



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

3.4. CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2001-2010

La comparación realizada entre el Censo 2001 y el Censo 2010 determinó que existe un aumento de población (Gráfica) tanto en mujeres como hombres con un incremento de 60 hombres y 50 mujeres en 10 años.

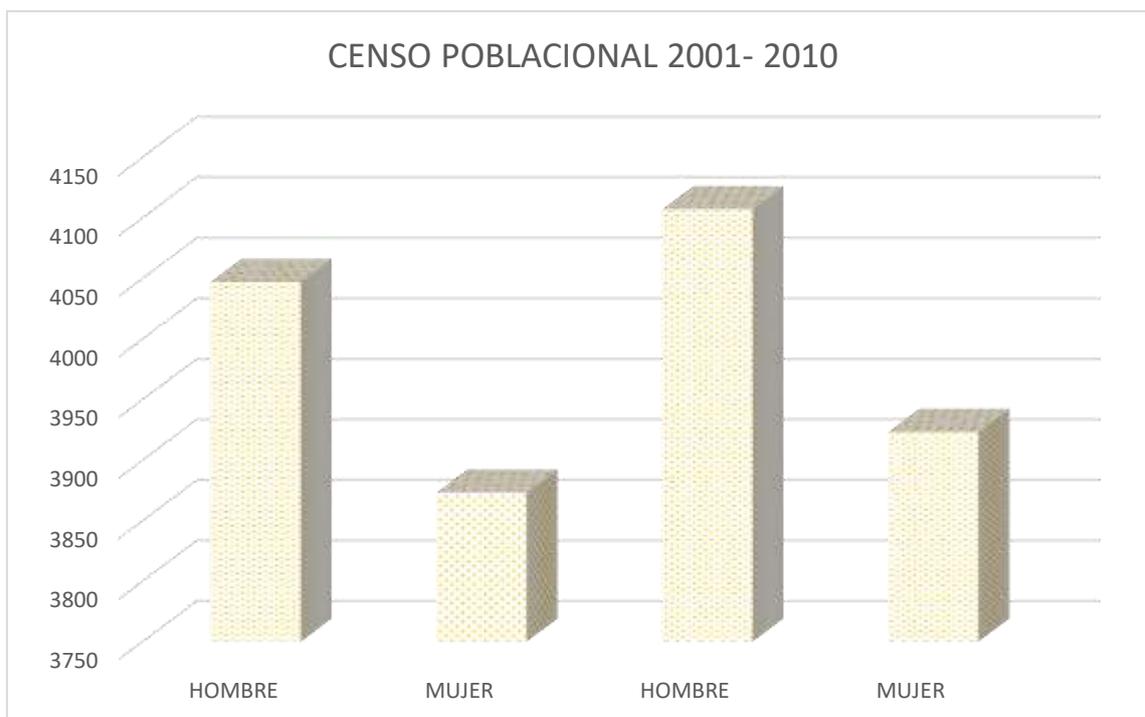
Tabla 12. Población por sexo, Censo 2001-2010.

POBLACIÓN 2001	
HOMBRE	MUJER
4047	3873
POBLACIÓN 2010	
HOMBRE	MUJER
4107	3923

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: INEC,2010

Grafica N° 8. Comparación de Censo Poblacional.



**Elaborado por: Equipo consultor
Fuente: INEC,2010**

3.5. FECUNDIDAD

El concepto de fecundidad se refiere al número medio de hijos que tienen las mujeres a lo largo de su vida reproductiva. La fecundidad puede incrementar o decrecer de acuerdo a ciertos parámetros de regulación. En la parroquia Ricaurte la tasa de fecundidad presenta un aumento en la población, alrededor del 0,77%.

Tabla 13. Comparación de la fecundidad en el Censo 2001 y 2010

AÑO	%
2001	2,66%
2010	3,43%

**Elaborado por: Equipo consultor
Fuente: INEC,2010**

3.6. TASA DE NATALIDAD

La tasa de natalidad se define como el número de nacimientos registrados por cada mil habitantes en un tiempo determinado. La tasa de natalidad en la parroquia Ricaurte es de 3,43% determinada en el Censo del 2010, la cual comparada con el Censo 2001 donde arrojan resultados del 1.92%. Es decir que ha incrementado en un 1.51% los últimos 10 años analizados.

3.7. EDUCACIÓN

La educación puede definirse como un proceso en la vida del ser humano, que ocurre fundamentalmente en el seno de la familia y luego en las distintas etapas de la vida escolar o académica que el individuo transite. Los índices de educación según el INEC 2001 es de 80.40%, comparados con los índices de educación del INEC 2010 de 83.2%, refleja un aumento de 2.62% en la educación de la parroquia Ricaurte.

3.8. ESCOLARIDAD

La escolaridad es el periodo en el que el niño o adolescente asiste a un centro educativo para estudiar y aprender, especialmente el tiempo que dura la enseñanza obligatoria. La tasa de escolaridad se define a un grupo a la proporción de miembros del mismo que forma parte de la población que estudia. Esta tasa de escolaridad de la parroquia Ricaurte según al Censo del 2010 del INEC muestra que 5.802 habitantes tienen algún nivel de educación. De este total 2978 son hombres y 2824 son mujeres, encontrando así que la población que presenta un nivel de escolaridad es del género masculino. Entre los principales problemas que ocurren son el difícil acceso a las escuelas, la lejanía de las escuelas hacia algunas comunidades, el poco material didáctico y una infraestructura deficiente.

Educación Básica. - De acuerdo al Censo del 2010, se tiene que 5441 personas de la población están cursando o han aprobado los 9 años de educación básica, siendo los hombres los que tienen mayor porcentaje y una predominancia sobre las mujeres en los índices de estudio para educación básica. En el Censo del 2001 la población con educación básica era de 5112, si se realiza una comparación entre los dos Censos del INEC se obtiene un incremento en los índices de educación, con estos datos se espera que para el 2019 sigan incrementando estos valores debido al mejoramiento de los planteles educativos y las facilidades de acceso a la educación. Esto se ve reflejado en el descenso progresivo de los índices de alfabetización.

Educación Bachillerato. - En base a datos del INEC 2010, 44 personas de la parroquia Ricaurte cursan el Bachillerato, una cifra muy baja, considerando que terminar el bachillerato es un requisito obligatorio para acceder a la educación superior, pero hay que tener en cuenta que en la actualidad

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

existen más Unidades Educativas en la parroquia, por lo que se estima que esta cifra para el año 2020 haya aumentado considerablemente. Además, también existen alternativas para culminar este ciclo como el bachillerato a distancia, que es una oportunidad para obtener un buen empleo, además que es importante que los habitantes estén preparados en lo más básico a nivel académico, como lo es el bachillerato.

Educación Superior. - en la parroquia Ricaurte, los valores de educación superior es de 308 habitantes en concordancia con el Censo del 2010. Cabe recalcar que la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, extensión Chone, está ubicada en esta parroquia. Sin embargo, pese a las grandes oportunidades del país para entrar a una educación superior, es difícil para la población rural debido a la lejanía de la urbe, la dificultad de movilidad y los gastos que representa estudiar una carrera universitaria como alimentación, transporte, y hospedaje de ser necesario; estos gastos aumentan si se tiene que migrar a otras ciudades para estudiar. Es importante también, informar a los jóvenes acerca de talleres o carreras tecnológicas que tienen una duración menor de tiempo, y es una manera eficaz para que a través de la educación la población prospere y avance para el progreso de la parroquia y la sociedad.

3.9. ANALFABETISMO

Se entiende por analfabetismo como la incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir. El analfabetismo es uno de los principales problemas y deudas de la humanidad ya que aquellas personas consideradas analfabetas no lo son por opción propia si no por la existencia de altos niveles de pobreza, miseria y falta de oportunidades educativas en el medio en el que se encuentran insertas

En la parroquia de Ricaurte el índice de analfabetismo es de 33,9% de acuerdo al Censo del año 2010, se deduce que para el año 2020 este índice haya reducido debido a los diferentes programas y proyectos implementados por la presidencia tales como: el bachillerato a distancia, bachillerato acelerado, el proyecto Educación Básica para Adultos (EBA), entre otros.

Tabla 14. Analfabetismo de la parroquia Ricaurte.

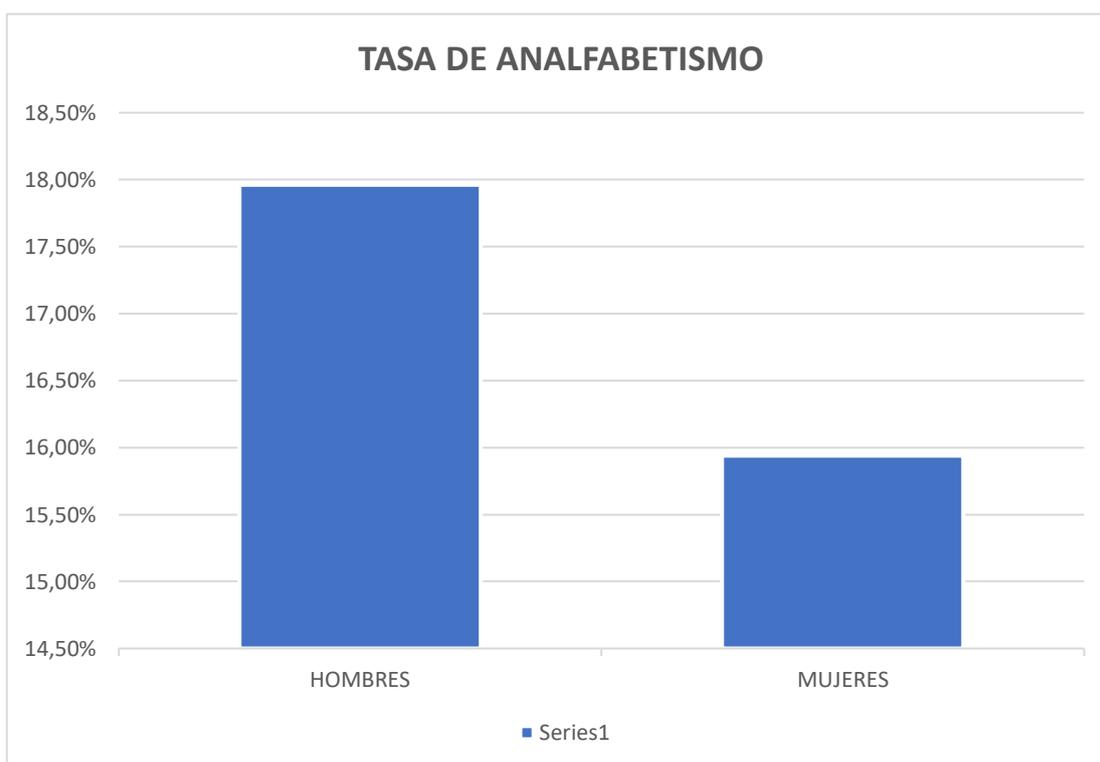
GÉNERO	TOTAL	PORCENTAJE%
--------	-------	-------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

HOMBRES	645	17,96%
MUJERES	551	15,94%
TOTAL	1196	33,90%

Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: INEC,2010

Grafica N° 9. Tasa de Analfabetismo de la parroquia Ricaurte.



Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: INEC,2010

3.10. COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Una de las principales ofertas educativas con las que cuenta actualmente la parroquia Ricaurte.

Otros centros educativos son:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 15. Unidades educativas de la parroquia Ricaurte

Instituciones Educativas									
Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Jornada	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
DEIFILIO ARTEAGA ANDRADE	VIA CHONE - QUITO/ LA LAGUNA	Educación Básica	Matutina	0	1	1	2	7	9
FRANCISCO ZAMBRANO LOOR	RECINTO RANCHO VIEJO	Educación Básica	Matutina	1	1	2	21	17	38
PEDRO TOBIAS ZAMBRANO VERA	SITIO SESME VIA CHONE QUITO KM 26	EGB y Bachillerato	Matutina	6	3	9	33	39	72
AGUSTIN AVEIGA	RECINTO (LA DIBUJADA)	Educación Básica	Matutina	0	1	1	5	3	8
ESCUELA JAIME CUSTODIO LOOR	SITIO LOS ANGELES DE LA PARROQUIA RICAURTE	Educación Básica	Matutina	0	2	2	14	8	22
DEMETRIO ZAMBRANO VERA	RECINTO SESMEVIA A CHONE QUITO	Inicial y EGB	Matutina	7	0	7	50	54	104
JAIME RODRIGUEZ CASTILLO	SITIO LA MATUTINA	Educación Básica	Matutina	1	2	3	11	13	24
BENITO SANTO MACAY	SITIO TABLADA DE SANTOS Y GARRAPATILLA	Educación Básica	Matutina	1	0	1	10	14	24
25 DE DICIEMBRE	RECINTO SESME 2	Educación Básica	Matutina	1	0	1	3	5	8
PUBLIO FALCONI	ZAPALLITO CANTERA RECINTO EL MORAL	Educación Básica	Matutina	2	0	2	4	9	13
JUAN DE DIOS ZAMBRANO	SITIO RIO PLATA DE RICAURTE	Educación Básica	Matutina	3	1	4	15	19	34

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

MANUEL MARIA ZAMBRANO	RECINTO SAN FRANCISCO DE GARRAPATILLA	Educación Básica	Matutina	1	1	2	15	16	31
ANTONIO JOSE DE SUCRE	RECINTO PARAMO 2	Educación Básica	Matutina	0	1	1	10	3	13
ABRAHAN GREGORIO LOOR	SITIO BUENA VISTA 3 BOCAS	Educación Básica	Matutina	0	1	1	6	6	12
DR AMADEO AIZPRUA PARRAGA	RECINTO LA ENSILLADA	Educación Básica	Matutina	0	1	1	9	7	16
TACIO CASTILLO DIAZ	PARROQUIA RICAURTE SITIO RIO PLATA BOCA DE GARZA	Educación Básica	Matutina	3	1	4	28	25	53
OSWALDO SCHNABEL MARQUEZ	RECINTO AGUA BLANCA	Educación Básica	Matutina	0	2	2	13	9	22
ARNULFO ESPINOZA	VIA CHONE COLORADO BALZAR RECINTO BARRAGAN	Educación Básica	Matutina	2	0	2	7	6	13
AURORA DELGADO	PARAMO UNO	Educación Básica	Matutina	2	3	5	17	21	38
ZAIDA QUIÑONEZ DE HERNANDEZ	RECINTO (LA CELINDA)	Educación Básica	Matutina	1	0	1	2	2	4
OCTAVIANO INTRIAGO	RECINTO EL TILLO	Educación Básica	Matutina	0	1	1	0	3	3
EUCLIDES ANDRADE VERA	RECINTO LA ISLA	Educación Básica	Matutina	1	0	1	7	2	9
LIDIA PATRICIA ALCIVAR	RECINTO BUENOS AIRES	Educación Básica	Matutina	0	1	1	4	7	11
PETRA VERDUGA DE ALCIVAR	VIA CHONE A COLORADO, BALZAR	Educación Básica	Matutina	3	1	4	23	27	50
TOTAL				35	24	59	309	322	631

Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante rescatar la existencia de una institución educativa de tercer nivel como es la extensión de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) aunque es una institución particular tiene gran acogida por los jóvenes e incluso trasladándose de otras parroquias, cantones y provincias. Ofrece carreras académicas en Ingeniería Hidráulica, ingeniería Agroindustrial, Administración de Empresas, entre otras.

3.11. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia, por otra parte, la salud es un derecho que garantiza el Estado, y es una prioridad en todos los niveles sociales, el adecuado manejo que las entidades pertinentes ejercen sobre ella determina las condiciones de vida de la población.

3.12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La parroquia cuenta con cinco puestos de salud localizados de la siguiente forma: uno en la cabecera parroquial, otro en la comunidad de Pavón y en la comunidad de Sesme, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública; mientras que los otros dos son del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social en la comunidad de Rio Santo y Rancho Viejo.

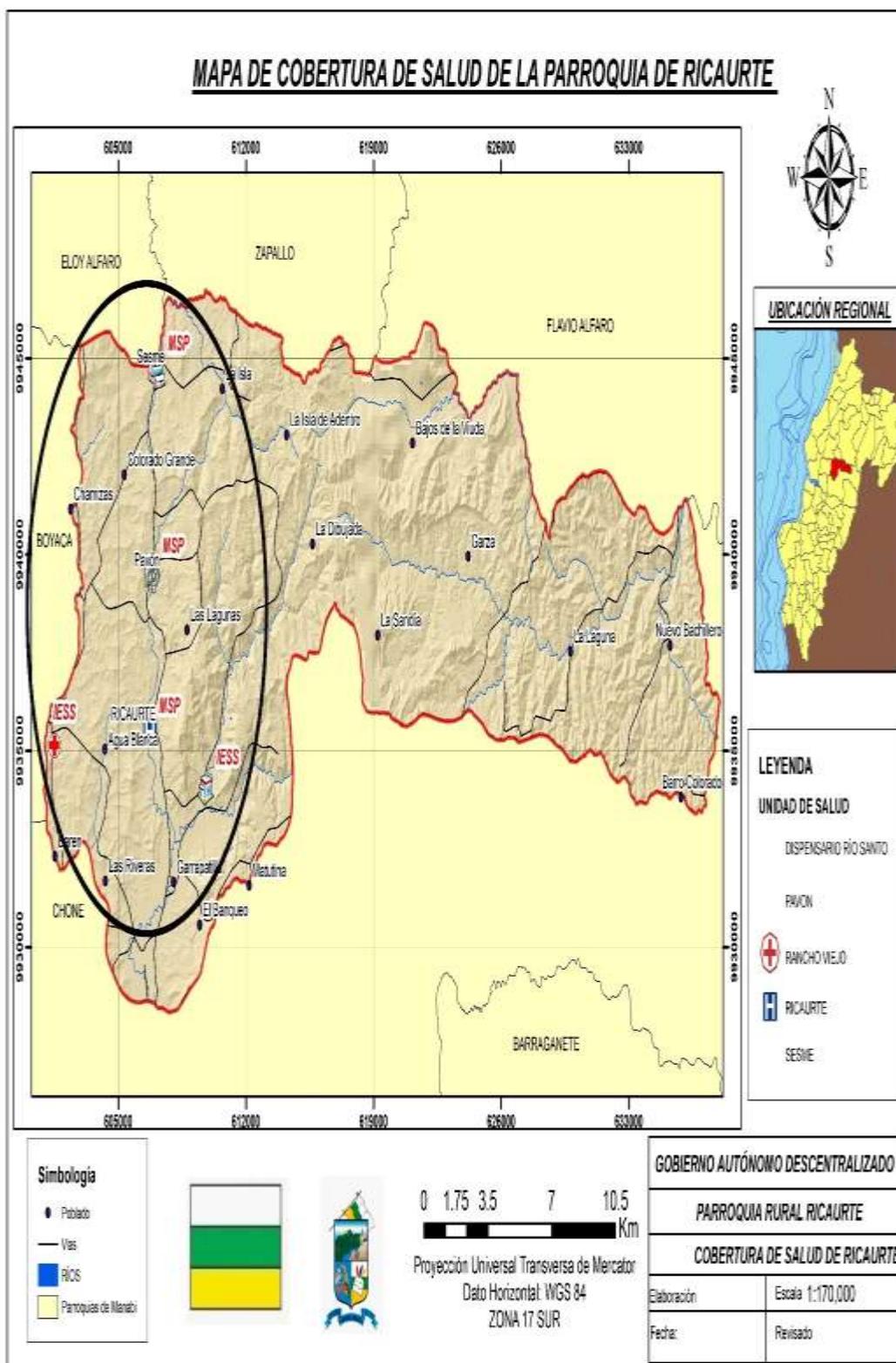
Los principales casos que reciben atención en los establecimientos de salud pública están relacionados con: controles prenatales, problemas de parto, parasitosis, enfermedad diarreica y cuando los casos lo ameritan los pacientes son derivados al hospital de Chone, debido a que la mayoría de los centros de salud rurales no cuentan con equipos adecuados.

Los Centros de Salud de la parroquia brindan servicios de a la comunidad de: consulta externa, odontológica, enfermería, vacunación, farmacia, estadísticas. Además, cuentan con tres médicos, una enfermera, cumpliendo con los protocolos establecidos.

Según lo establecido por el Censo del año 2010, realizado por el INEC; el 61,67% de la población de Ricaurte no aporta al IESS; el 28,07% está afiliada al Seguro Campesino; el 2,33% al Seguro General, el 0,43% está afiliado de manera voluntaria, el 0,70% son jubilados del IESS/ISSFA/ISSPOL y el 6,77% ignora la situación.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

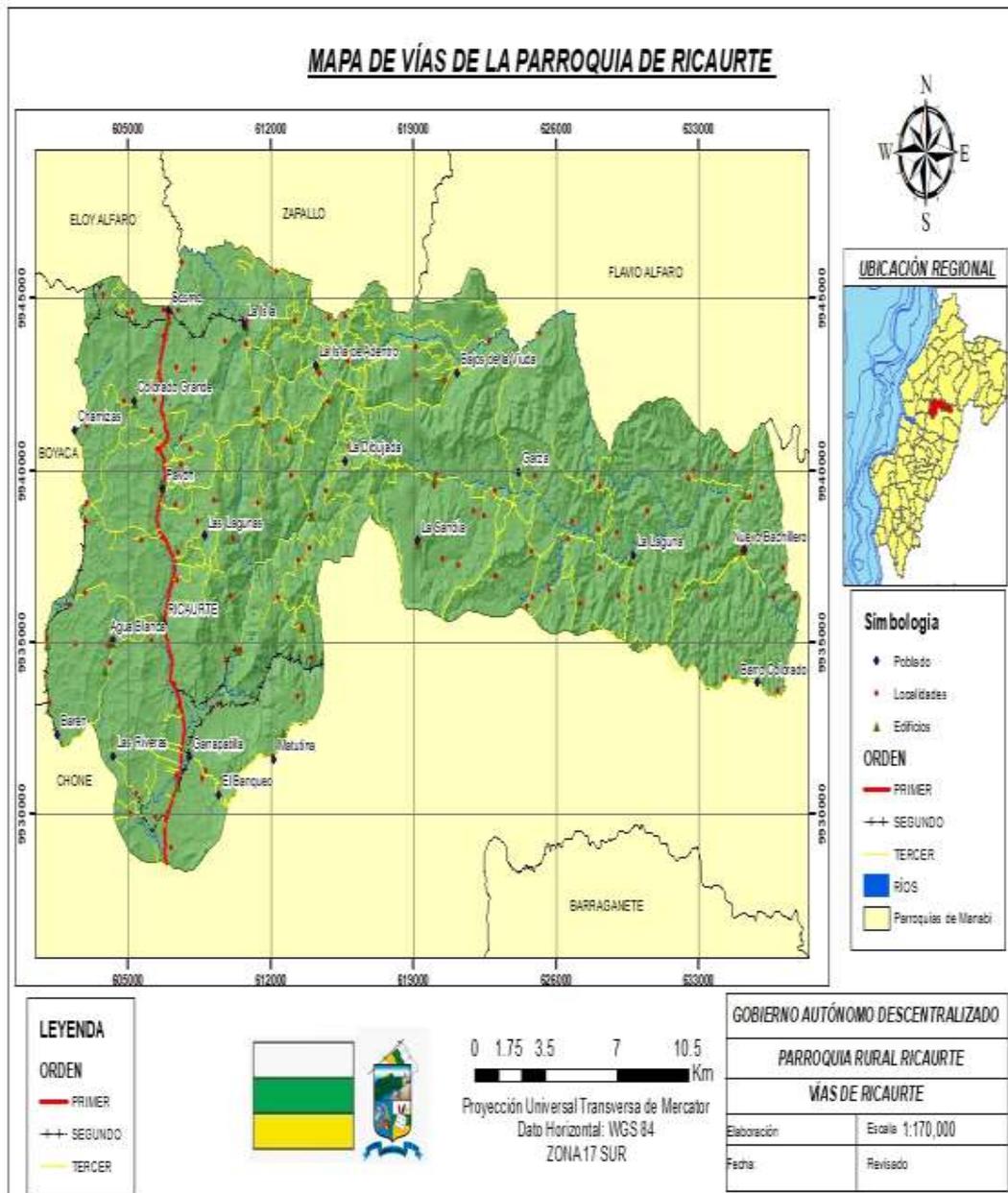
Figura 8. Ubicación de Centros de Salud de la parroquia Ricaurte



Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: MSP, 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Figura 9. Ubicación de Centros de Salud de la parroquia Ricaurte



Elaborado por: Equipo Consultor

3.13. NUTRICIÓN

La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo. La mejora de la nutrición pasa por promover la salud de las madres, los lactantes y los niños pequeños; reforzar nuestro sistema inmunitario; disminuir las complicaciones durante el embarazo y el parto; reducir el riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles (como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares), y prolongar la vida (Organización Mundial de la Salud, 2017)

Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes. Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una población considerada sana y bien nutrida. En la parroquia Ricaurte el porcentaje de niños menores a 5 años, que presenta desnutrición es del 5%.

3.14. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la parroquia existen un centro de control y vigilancia vehicular, ubicada en el casco urbano de la parroquia, cuenta con un número de 10 policías que prestan los servicios de vigilancia comunitaria, auxilio, respuesta y control vehicular. recepción de denuncias y prevención situacional.

En relación a la seguridad ciudadana, datos obtenidos en Policía Nacional.se registran # 253 denuncias por diferentes causas en los dos últimos años; entre los de mayor incidencia podemos citar: Agresión Intrafamiliar, Robo de ganado, Invasión de tierra, Asaltos, Robos a domicilios.

3.15. ESPACIOS DE USO PÚBLICO

Actualmente la parroquia Ricaurte cuenta con diferentes espacios públicos, como un Parque Central remodelado y moderno ubicado en la cabecera parroquial, donde se ha tomado en cuenta el paisajismo y las áreas verdes, cuenta además con juegos infantiles y caminadoras, brindando a la comunidad un espacio de encuentro, recreación y esparcimiento.

3.16. PATRIMONIO Y CULTURA

Las manifestaciones culturales son parte de la identidad cultural que posee un pueblo o un territorio, la parroquia Ricaurte actualmente no tiene un inventario patrimonial, aunque entre los sitios arqueológicos se destaca La Dibujada, por los petroglifos encontrados en dicha cueva, en el Páramo, a más de 500 metros sobre el nivel del mar, se encontró la figura de un felino hecho de cerámica

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

modelada, perteneciente a la Cultura Bahía, de las fases del periodo de desarrollo regional de los 300A.C. / 700 D.C. Ricaurte conserva inalterable la Cultura Montubia y gran variedad de platos típicos, así también tiene bienes inmuebles que han perdurado por muchos años junto a las leyendas del Rey Chuno, del Santo sin pies al sol, de la olla mágica y otras tradiciones culturales.

El Patrimonio Cultural está formado por bienes culturales tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano recibida de los antepasados, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con identidad propia y que les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación; es el testimonio de su existencia, de su forma de vida y de su forma de ser.

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza. Ricaurte cuenta con varios tipos de bosque, bosque ecuatoriano deciduo de tierras bajas, bosque ecuatoriano estacional siempre verde de las cordilleras, bosque ecuatoriano estacional siempre verde de llanura aluvial y otros. Adicionalmente, cuenta con varios sitios naturales representativos que podrían enmarcarse en esta clasificación.

3.17. IGUALDAD

La igualdad de género es un ideal humano profundamente anhelado que produce enormes beneficios a la humanidad. Sin embargo, es muy difícil de alcanzar porque implica cambios en una infinidad de asuntos humanos anclados profundamente en la cultura, en la organización social y en las subjetividades de las personas. Ricaurte es un ejemplo, debido a que es una mujer quién lidera el GAD Parroquial.

En la siguiente tabla se muestran las ocupaciones de los habitantes de la parroquia Ricaurte de hombres y mujeres, donde se puede notar que los hombres tienen un mayor porcentaje en trabajos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 16. Clasificación de acuerdo al grado de ocupación de hombre y mujer.

GRUPO DE OCUPACIÓN	HOMBRE	PORCENTAJE%	MUJER	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE%
DIRECTORES Y GERENTES	11	52,86%	2	44,94%	13	0.39%
PROFESIONALES CIENTÍFICOS	26	124,94%	40	898,88%	66	2.19%
TÉCNICOS	7	33,64%	5	112,36%	12	0.35%
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	19	91,30%	15	337,08%	34	1.13%
VENEDORES	59	283,52%	47	1056,18%	106	2.89%
AGRICULTORES	482	2316,19%	27	606,74%	509	20.19%
ARTESANOS	44	211,44%	8	179,78%	52	1.96%
OPERADORES DE MAQUINARIA	62	297,93%		0,00%	62	1.21%
OCUPACIONES ELEMENTALES	1100	5285,92%	73	1640,45%	1173	50.51%
NO DECLARADO	204	980,30%	189	4247,19%	393	0.04%
TRABAJADOR NUEVO	67	321,96%	39	876,40%	106	1.92%
		0,00%		0,00%	0	
TOTAL	2081	100,00%	445	100%	2526	100%

Fuente: Censo INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

3.18. GRUPOS ÉTNICOS

Etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones: un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, etc.) y un sentido compartido de identidad o tradición.

En concordancia con los datos proporcionados por el Censo 2010, la población de la parroquia Ricaurte, está compuesta en su mayoría por personas que se autodenominan montuvio con el 50,10%, el 43,59% se considera mestizo, seguido del 2,25% que se consideran blancos, así también la mulata

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

un 1,97%, mientras las etnias con un menor porcentaje están la afro ecuatoriana 1,38%, negra con el 0,58%, otro con el 0,11% y la indígena 0,03%.

Es importante recalcar y aplaudir que la mayoría de la población de la parroquia Ricaurte se autodenomina montubio, es decir que conoce su propia identidad, y sabe a qué cultura pertenece, sin embargo, es necesario hacer hincapié al resto de la población para que se sume a este grupo étnico, fortaleciendo de esta manera su auto identidad étnica, para así valorar y afirmar las costumbres, tradiciones y mantener sus raíces de generación en generación y poder relacionarse con diversas identidades sin que estas provoquen cambio, vivir bajo el concepto de que todos somos hermanos pero cada uno es único en sí mismo.

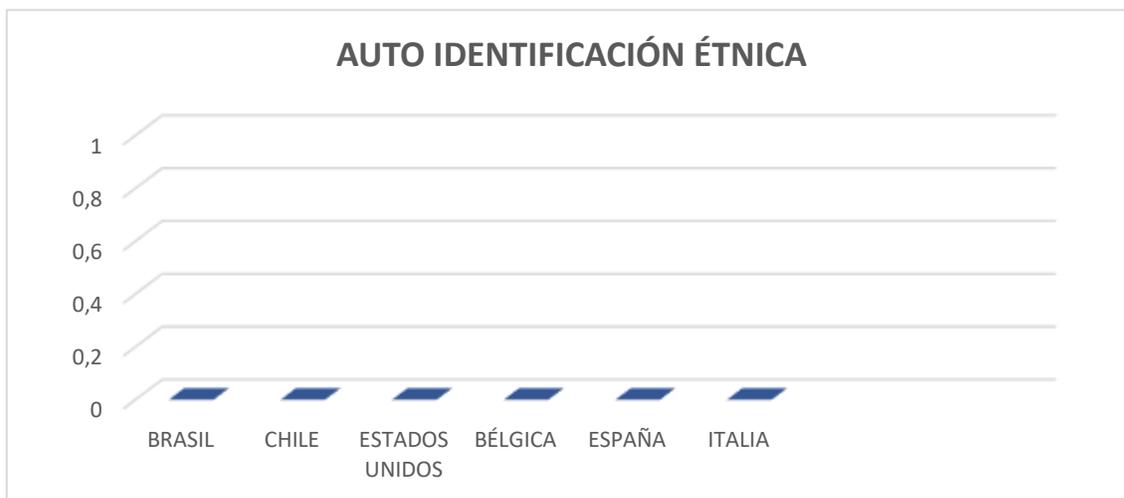
Tabla 17. Grupos étnicos de la parroquia Ricaurte.

ÉTNIAS	PORCENTAJE%
MONTUVIA	50,10%
MESTIZA	43,59%
BLANCA	2,25%
MULATA	1,97%
AFRO ECUATORIANA	1,38%
NEGRA	0,58%
OTRO	0,11%
INDÍGENA	0,03%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 10. Distribución de los grupos étnicos.



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

3.19. PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN PARROQUIAL.

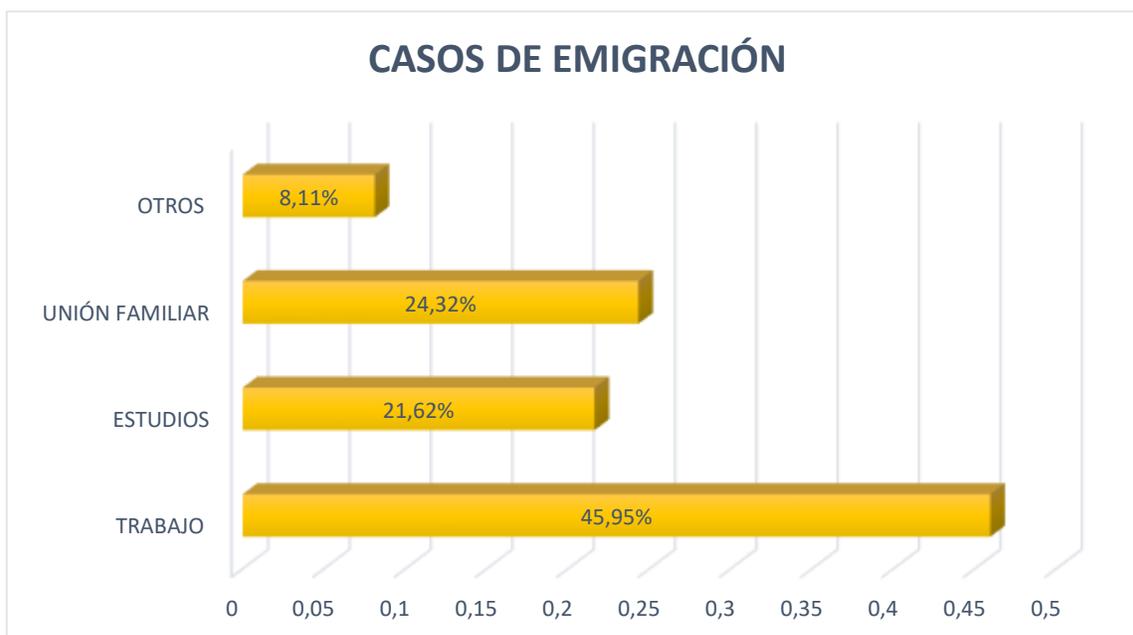
La emigración es la salida de las personas de la parroquia a otro lugar, región o país. Esto implica un impacto negativo al nivel de vida de una persona y de su entorno familiar. Sin embargo, la principal causa es mejorar sus ingresos económicos y sociales con la esperanza de que una vida mejor hacia el futuro se haga realidad. En el cuadro que se detalla en la parte inferior, se puede observar que la mayor causa de emigración en la parroquia Ricaurte es por trabajo.

Tabla 18 Principales motivos de emigración de la parroquia Ricaurte.

MOTIVO DE VIAJE	CASOS	PORCENTAJE %
TRABAJO	17	45,95%
ESTUDIOS	8	21,62%
UNIÓN FAMILIAR	9	24,32%
OTROS	3	8,11%
TOTAL	37	100%

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 11. Principales motivos de emigración en la parroquia Ricaurte.



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

3.20. EMIGRACIÓN POR ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA

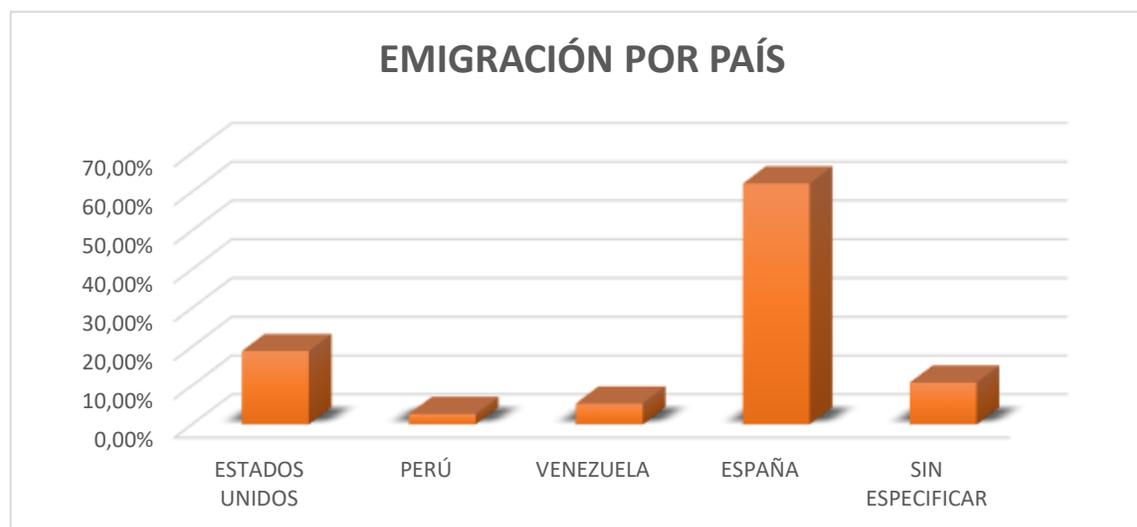
De acuerdo al Censo del año 2001, el principal país que emigran los habitantes de la parroquia Ricaurte es España con un porcentaje de 77.58% presumiblemente esto se realizó en la migración masiva en el año 2000 – 2001 para buscar una mejor calidad de vida y aumentar sus ingresos, seguidamente al país de Estados Unidos con un 13,79%. Mientras que para el Censo del año 2010 se observa una variada migración a varios países, siendo el principal destino España y Estados unidos con un porcentaje de 89.19% y 18.92% respectivamente.

Tabla 19 Emigración hacia el país destino.

PAÍS DE DESTINO	CASOS	PORCENTAJE %
BRASIL	1	1.72%
CHILE	2	3.44%
ESTADOS UNIDOS	8	13.79%
BÉLGICA	1	1.72%
ESPAÑA	45	77.58%
ITALIA	1	1.72%
TOTAL	58	100%

Fuente: INEC, 2001
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 12. Emigración hacia el país destino.



Fuente: INEC, 2001

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Elaborado por: Equipo Consultor

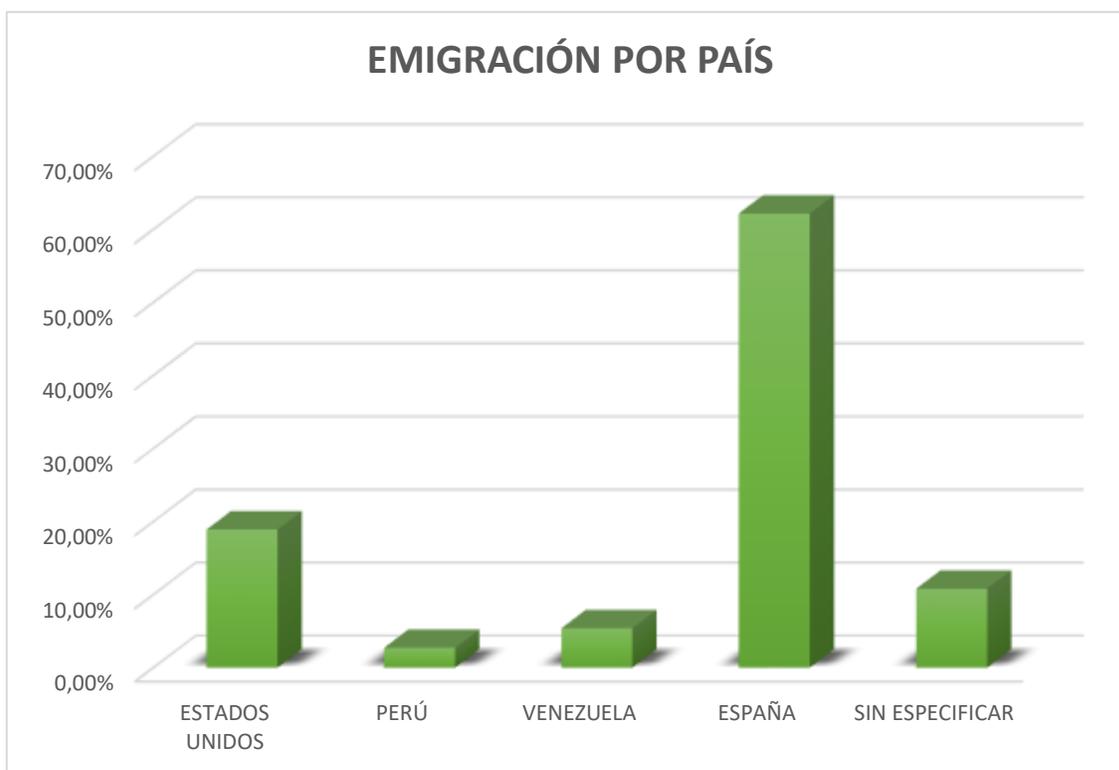
Tabla 20 Emigración hacia el país destino.

PAÍS DE DESTINO	CASOS	PORCENTAJE %
ESTADOS UNIDOS	7	18.92%
PERÚ	1	2.70%
VENEZUELA	2	5.40%
ESPAÑA	23	62.16%
SIN ESPECIFICAR	4	10.81%
TOTAL	37	100%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 13. Emigración hacia el país destino.



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

3.21. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 21 Matriz de priorización de necesidades y potencialidades.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
DEMOGRAFÍA	Capital humano cuantioso.	Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa.
EDUCACIÓN	Tres niveles de educación (primarios, Secundarios y de tercer nivel).	Unificación de unidades educativas. Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio.
TURISMO	La Piedra y la Curva, cascada de Las Tres Bocas y Guayacán, balnearios de agua dulce, áreas de bosques vírgenes.	Falta de publicidad turística para ser explotados.
SALUD	Tres sub centros de salud y dos dispensarios del seguro social campesino	Falta de medicamentos. Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos. La calidad de agua no apta para el consumo humano. Las principales enfermedades que sufre la población son rinofaringitis, infección de las vía orinarías, amigdalitis aguda, diarrea, gatroenteritis, hipertensión, anemia, entre otras
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICA	Existencia de zonas de recreación parques, canchas deportivas	Falta de campos santos en la parroquia. Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

		El Gad parroquial debe ser intervenido, para mejorar sus instalaciones, y su infocentro.
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	Existen organizaciones constituida como fundaciones, deportivas, agropecuarias.	Las organización en su mayoría no están regularizadas conforme el Decreto Ejecutivo.
GRUPOS VULNERABLES	60% de atención a grupos vulnerables.	40% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros.
PATRIMONIO CULTURAL	Existen propiedades con mucha historia, asentamientos de los Chonanas en la comunidad La Dibujada, existencia de arqueología.	Perdida de la etnia montuvia. Perdida de eventos culturales.
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	Suelos ricos en minerales, microclimas existentes, ofertas académicas	Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas. Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal.

Elaborado por: Equipo Consultor

COMPONENTE ECONOMICO Y PRODUCTIVO



4. COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Las principales actividades económicas de la población en la parroquia es la agricultura y ganadería, la comercialización del cacao es su principal ingreso económica siendo este solamente por temporadas, se necesita realizar una tecnificación en el cultivo para tener mayor acogida del producto y realizar mayor comercio para la parroquia, zonas aledañas y abrirse con su producto a mercados nacionales e internacionales.

4.1. POTENCIALIDADES DE LA ZONA

El principal potencial de la zona es el cacao el cual es muy apetecido en la industria chocolatera del mundo, gracias a que es un producto de alta calidad por su sabor único floral que es demandado por la alta chocolatería mundial. Debido a su material genético y por la calidad del suelo. Ese conjunto de realidades hace uno de los mejores productos.

La falta de infraestructura, riego agrícola, capacitación a los productores y comerciantes para el manejo post cosecha, la falta de asociatividad también ha incidido, además se encuentran árboles viejos, sin renovación, no hay viveros. Lo que ha ocasionado que los precios no se han atractivos para los productores por lo cual se ha perdido espacio en el mercado y sus agricultores no tienen alta ganancia.

En la actualidad hay un nuevo renacer de la industria del cacao en el Ecuador, con programas y capacitaciones del Gobierno, con el mejoramiento de las exportaciones, con la creciente demanda del producto en mercados internacionales. Para lo cual la parroquia Ricaurte debe unirse a este boom del cacao, tecnificando las cosechas y articularse a cada uno de los programas del Gobierno.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Otro potencial de la zona es el ganado y los productos que se obtienen de la ganadería. La cual se puede mejorar incrementando la producción y los ingresos para las familias y la parroquia, la industrialización de los productos, la capacitación a ganaderos en el cuidado al medio ambiente evitando el sobrepastoreo y la elaboración de subproductos como la leche pasteurizada, manjar, yogurt, variedad de quesos, etc. Pueden dar mayor cabida en los mercados aumentando así sus ingresos.

El potencial que se debe explotar es la belleza de la naturaleza realizando turismo comunitario y eco turismo en donde las comunidades juegan un papel importante formando asociaciones las cuales se encarguen de socializar y mantener los lugares naturales de exuberante belleza, tales como cascadas, ríos, montañas de bosque primario. La parroquia cuenta con varios sitios que pueden y deben ser aprovechados para el turismo como son los petroglifos en la cueva la Dibujada, Cerro Juvenal, balneario de agua dulce en Río Santo, Humedal de la Laguna en el cual se han hecho hallazgos de fósiles y los bosques primarios Las Garzas, Plata y Cerro de Ricaurte. Los cuales son un gran potencial para la población, generando mayores ingresos y mejorando su calidad de vida.

4.2. PRODUCCIÓN

Ricaurte tiene enfocada su principal producción en cacao. Además, produce arroz, maíz, yuca, banano, café, mandarina, naranja, limón, maracuyá, plátano, maní, papaya, etc. Gran parte de la población se dedica también a la ganadería, entre los productos ganaderos se encuentra el ganado en pie y carne, además de los subproductos como la leche y queso. También se crían chanchos y aves de corral para consumo familiar y para la venta.

Tabla 22. Cultivos de la zona

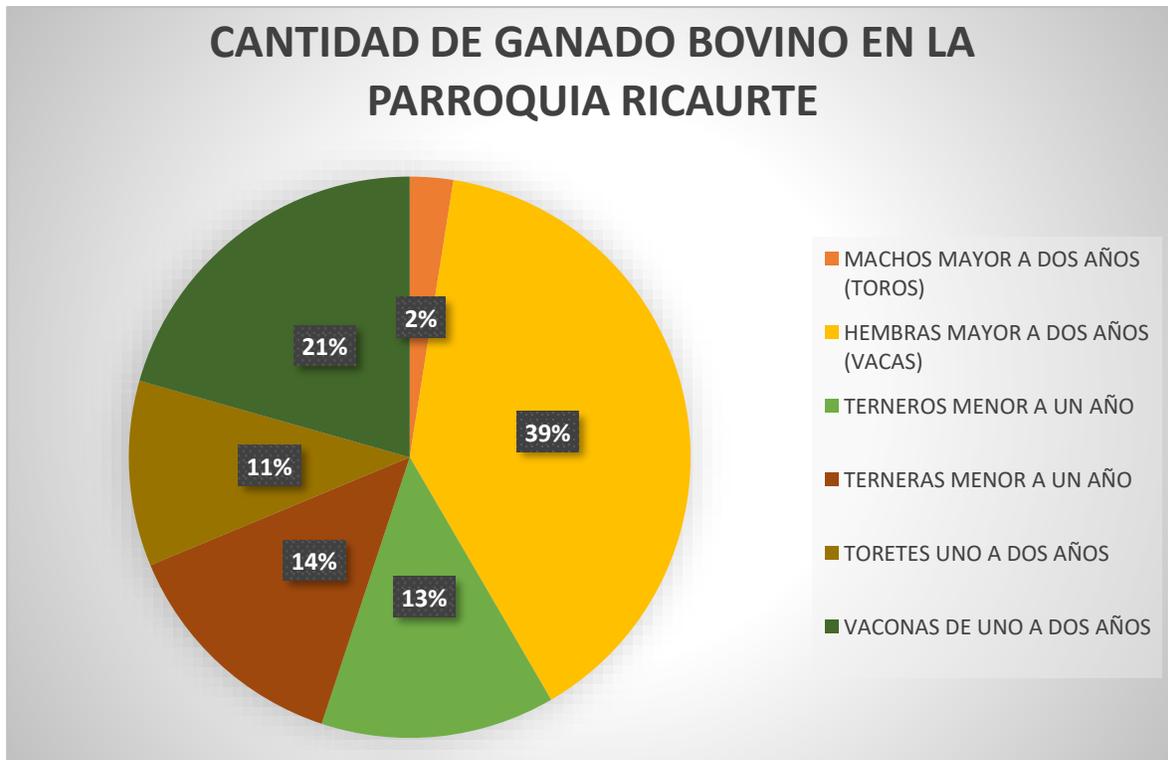
GANADO BOVINO EN LA PARROQUIA RICAURTE	
EDADES DE ANIMALES	CANTIDAD
MACHOS MAYOR A DOS AÑOS (TOROS)	825

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

HEMBRAS MAYOR A DOS AÑOS (VACAS)	12723
TERNEROS MENOR A UN AÑO	6543
TERNERAS MENOR A UN AÑO	5432
TORETES UNO A DOS AÑOS	4780
VACONAS DE UNO A DOS AÑOS	8122
TOTAL	38425

Fuente: MAGAP,2018
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 14. Cantidad de Ganado Bovino



Fuente: MAGAP,2018
Elaborado por: Equipo Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Debido a que no cuentan con tecnificación en el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. La producción no aporta al desarrollo de la parroquia por la falta de capacitación, créditos blandos y equipamiento tecnológico que permita dar un valor agregado a los productos.

El principal producto agrícola es el cacao el cual destina varias superficies a cultivos perennes y transitorios. El cacao tiene relevancia a nivel nacional ya que aporta con el 26% de la producción total a la provincia de Manabí y con el 8% de la producción de cacao a nivel nacional. Señalando que la mayor parte de los cultivos de cacao son antiguos, pues algunas de las plantaciones son de más de 50 años a las que no se le ha dado un mantenimiento adecuado, registrando como consecuencia una baja producción; sin embargo, se encuentran también algunas plantaciones con manejo apropiado que poseen certificación de producción orgánica.

4.3. ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

En las comunidades de la parroquia Ricaurte, las mayores actividades productivas de mayor relevancia son la agricultura y la ganadería, la comercialización de los productos que mueve la economía de toda la parroquia es el cacao, siendo este un monocultivo que en la mayoría de los casos no garantiza el bienestar económico de los agricultores en todo el año, siendo solo por temporadas su comercialización, pero los factores identificados que han causado este retraso en la economía de la parroquia son: falta de tecnificación agraria, empobrecimiento de suelos, falta de tecnificación pecuaria, explotación forestal desordenada, aumento de precios de semillas.

Todo esto hace que la producción agrícola sea mal pagada y ya no esté siendo rentable, la producción pecuaria está en las mismas condiciones, se vende el ganado solo en pie y no hay una transformación de la materia prima que de estos se pueden utilizar como la leche, la producción de derivados como el queso es solo para consumo familiar. Otro factor que influye en que concentración de tierras en pocas manos, los agricultores se limitan a realizar sus actividades en el escaso territorio que les queda. La concentración de ganancias en unos pocos hace que la economía familiar de la mayoría de los pobladores sea insuficiente.

4.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA (PEA)

Se considera población económicamente activa a la población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). En Ricaurte la PEA es de 2.519 personas, es decir el 31,80% de la población total, de las cuales 2.077 (26%) son hombres y 442 (6%) son mujeres. Esta diferencia entre hombres y mujeres se debe a que la población de la parroquia se dedica más a la agricultura, ganadería y silvicultura, por tanto, la participación de la mujer es mínima en estas actividades

La población económicamente inactiva (PEI), son las personas de 10 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros. La PEI de Ricaurte es de 3.471 habitantes, es decir, el 44% de la población. El 13% (996) son hombres y el 31% (2.475) son mujeres. Del total de personas económicamente inactivas, el 71% son mujeres y el 29% son hombres

4.5. ANÁLISIS OCUPACIONAL

Según la ocupación, se determina que la mayoría de la población económicamente activa de Ricaurte se dedica a la agricultura y ganadería. El INEC 2010 establece que el 20,15% se dedican a la agricultura, el 46,44% se dedican a la ganadería.

Tabla 23. Grado de ocupación en la parroquia Ricaurte

GRUPO DE OCUPACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE%
DIRECTORES Y GERENTES	13	0,51%
PROFESIONALES CIENTÍFICOS	66	2,61%
TÉCNICOS	12	0,48%
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	34	1,35%
VENDEDORES	106	4,20%
AGRICULTORES	509	20,15%
ARTESANOS	52	2,06%
OPERADORES DE MAQUINARIA	62	2,45%
OCUPACIONES ELEMENTALES	1.173	46,44%
OCUPACIONES MILITARES	393	15,56%
TRABAJADOR NUEVO	106	4,20%
TOTAL	2.526	100%

Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

4.6. MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS

En cuanto al financiamiento para actividades productivas disponible en la parroquia se tiene acceso a crédito en instituciones públicas y privadas dependiendo de las condiciones para el acceso al crédito de cada particular. Como comentario se puede mencionar que los montos y plazos de los distintos créditos son pequeños y cortos por lo que no se pueden realizar inversiones de gran escala. Se hace importante recalcar que para acceder a un crédito es muy difícil para los productores, son tantos los trámites con los que se tiene que cumplir, que a la larga terminan desistiendo y terminan en manos de comerciantes y chulqueros.

En cuanto a los servicios, la asistencia técnica y capacitaciones es casi nula, los productores los productores siguen en esta actividad porque no tienen otra alternativa, porque es lo que aprendieron de sus padres y abuelos y porque son gente de campo. Los programas del gobierno en este campo benefician a unos pocos, no a la mayoría por lo que el productor se ve obligado a vender su cosecha a los comerciantes, quienes terminan pagando los precios que ellos creen conveniente, ya que no reciben ninguna capacitación y apoyo en lo que a comercialización de los productos se refiere.

4.7. AMENAZAS PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El sector agro productivo está expuesto a varias amenazas de orden natural, pero también a las que son provocadas por el hombre, entre estas están el no uso de buenas prácticas agrícolas, mal uso de agroquímicos, falta de capacitación, no acceso a tecnologías, reciclaje de semillas y precios bajos a la hora de comercializar los productos y la poca organización de los productores. Entre las amenazas de orden natural se encuentran las sequías, pérdida de la capacidad del suelo vegetal, erosión de los suelos, inundaciones y varios fenómenos climáticos

4.8. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Se considera primordial para apoyar a los productores contar con una red de vía permanente. Las vías de primer orden que cuenta la parroquia Ricaurte es la carretera Chone – El Carmen. Las vías de segundo orden son Colorado - Chone, Ricaurte – Rio Santo, Garrapata – San Francisco. Y de tercer orden un sinnúmero de kilómetros de vías.

La mayor cantidad que interconectan una comunidad con otra son veraneras, por lo que es factible un estudio integral de vías en la parroquia, debido a que los trazados actuales son cruzados son vertientes, riachuelos y ríos en muchos tramos que no tienen puentes.

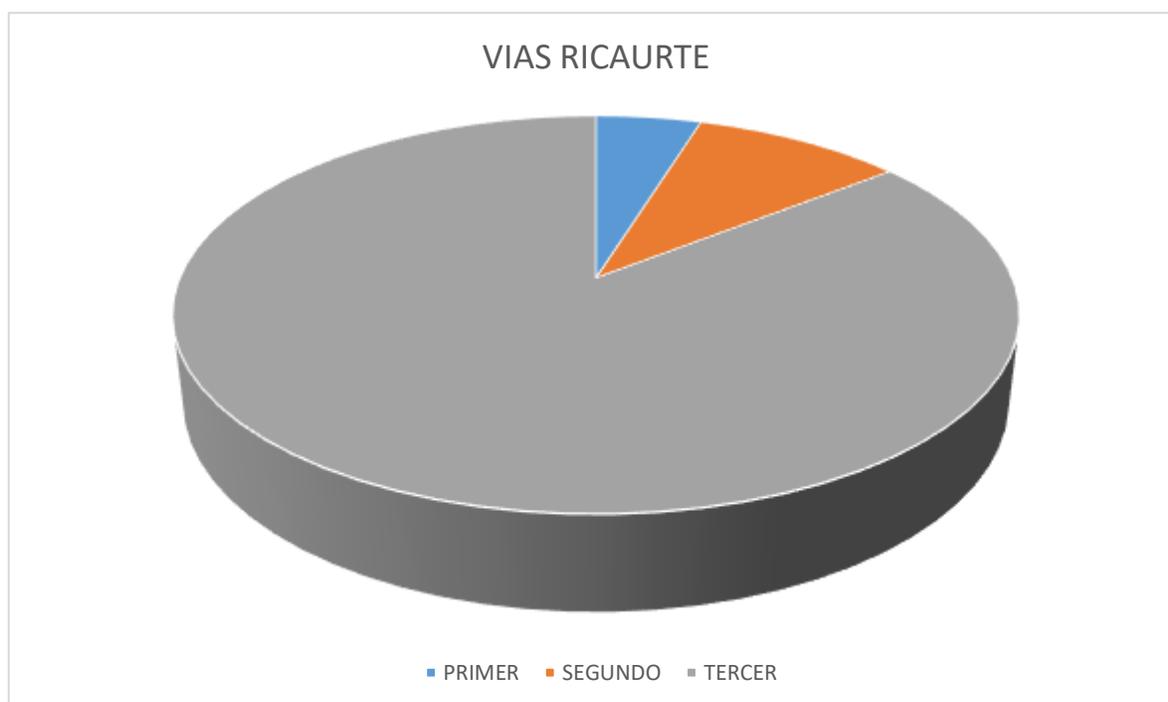
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 24. Porcentaje vial en la parroquia Ricaurte

ORDEN	KILOMETROS	PORCENTAJES%
PRIMER	17,80	4,80%
SEGUNDO	35,65	9,61%
TERCER	317,54	85,59%
TOTAL	370,99	100,00%

Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 15. Cantidad de Ganado Bovino



Fuente: MAGAP,2018
Elaborado por: Equipo Consultor

4.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria existe cuando toda persona en todo momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida sana y activa.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Alrededor del 60% de la población de la parroquia Ricaurte se dedica a actividades agro ganaderas, un pequeño porcentaje son empleados públicos, maestros, artesanos, choferes, mecánicos, entre otros, la mayor parte de sus habitantes son jornaleros, con un salario diario entre 7 y 10 dólares. Entre esta producción predomina la recolección de cacao, cosecha de frutas como cítricos, plátano y café. La mujer también aporta a la economía del hogar, realizando faenas agrícolas, crianza de animales y distintos quehaceres domésticos. Se puede observar también que en la mayoría de hogares existe un huerto familiar donde se cultiva verduras, frutas, etcétera, que garantizan la seguridad alimentaria de Ricaurte.

4.10. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO

Tabla 25. Matriz de priorización de problemas del componente económico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
TRABAJO Y EMPLEO	Zona agrícola ganadera	Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos agrícolas.
	El sector rural cuenta con mano de obra para la producción agro productiva.	No todo el trabajo agrícola es remunerado.
		Las fuentes de trabajo son insuficientes para emplear al 100% de la PEA
ESTRUCTURA PRODUCTIVA		Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, mala administración de infraestructuras productivas, mínima generación de valor agregado.
RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS	Asambleas dirigencia les constantes	Desconocimiento de disponibilidad de créditos
PRINCIPALES PRODUCTOS	Cacao, cítricos, plátano, ganado bovino, porcino, aves.	Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, falta de organización para la comercialización en nichos preferenciales.
RELACIONES DE PRODUCCIÓN	Alto número de actividades de comercio al por mayor y menor.	Deficientes comercialización de productores asociados.
INFRAESTRUCTURA DE APOYO	Procesadora de chifles	Inexistente de centros de acopio

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

**AMENAZAS A LA
INFRAESTRUCTURA**

Vialidad.
Inviernos.

Inundaciones temporales en zonas bajas,
deslaves en ciertas áreas.
Falta de mantenimiento a la vialidad.

Elaborado por: Equipo Consultor

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL



5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En este componente se analizará la estructura y capacidad de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades para el desarrollo.

5.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO PARROQUIAL, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

MARCO LEGAL

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Existe un vasto marco legal que otorga el sustento para la coordinación de la planificación nacional y local dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Así, por ejemplo, el art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que la consecución del Buen Vivir será deber general del Estado, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tal, como lo establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas (art. 10), requiere de procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Asimismo, el art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP.

De igual manera, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 40 posiciona al Consejo Nacional de Planificación (CNP) como el espacio a través del cual se aprueban los lineamientos y políticas que orientan el SNDPP y a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) como el ente encargado del desarrollo de dichos lineamientos. Los lineamientos y políticas emitidos por el CNP son de cumplimiento obligatorio para las entidades del sector público e indicativos para los demás sectores.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que la Secretaría Técnica Planifica es la encargada de coordinar el SNDPP, el cual tiene como funciones integrar y coordinar la planificación nacional, que incluye tanto la planificación sectorial como la territorial descentralizada.

Para este proceso, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la Resolución No.003-CTUGS-2019, publicada el 30 de octubre del 2019, la cual tiene el objeto regular el proceso para formulación o actualización del PDYOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cumpliendo con su rol de secretaría técnica del CNP, emite los Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, gestión, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como mecanismos de consolidación del SNDPP.

Estos lineamientos y directrices plantean un proceso lógico para la construcción de estos instrumentos, que consiste en la generación de un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión. Para esto, se requerirá la utilización de información geográfica y estadística disponible en el Sistema Nacional de Información (SNI) y otras fuentes oficiales, siempre y cuando ésta cumpla con los estándares definidos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

por el SNI y por el Sistema Estadístico Nacional. La finalidad de este proceso es facilitar el análisis y el aporte de la información local en la planificación nacional.

A continuación, se muestra un detalle de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigente en el Gobierno Parroquial:

Tabla 26. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

No.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019	Actualmente se encuentra en vigencia
2	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023	Está en proceso de actualización

Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

5.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La actual administración parroquial, de acuerdo a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el marco legal vigente, y en base a sus capacidades ha ido involucrando a los pobladores de Ricaurte en la gestión y toma de decisiones. Los espacios de participación se han venido dando en las Asambleas Ciudadanas que se convocan cuando se tiene que tomar una decisión importante o trascendental, así mismo para cuando se efectúa la rendición de cuentas.

Pese a la iniciativa del Gobierno Parroquial por la implementación de estos espacios de participación ciudadana, falta organización, capacitación y formación de los líderes comunitarios, ya que esta herramienta que la población tiene para ser copártcipe de las decisiones y de la gestión parroquial, se pierde entre pedidos de obras, ayudas y requerimientos de servicios básicos, cuando debería ser un espacio de participación pro-activa y protagónica, en que los ciudadanos aporten con ideas, soluciones y compromisos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 27. Mecanismos de articulación y participación ciudadana

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Concejo de Planificación	El Concejo de Planificación tiene como objetivo principal vigilar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, así como lo estipulado en el PDyOT Parroquial	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
Comité de participación ciudadana y control social	Este comité participa como veedor, para fiscalizar y vigilar el buen cumplimiento de los planes propuestos (POA, PDyOT), lo conforman delegados de los diferentes sectores de la parroquia	Representantes de la ciudadanía elegidos durante la asamblea parroquial para la rendición de cuentas
Silla vacía	En el cabildo del GAD parroquial, existe el instrumento de participación de la silla vacía, tal como lo determina la ley.	Cualquier ciudadano de la parroquia puede y tiene derecho a participar en este mecanismo
Rendición de cuentas	Son los espacios públicos donde las autoridades locales ofrecen la rendición de cuentas de su gestión	Se realiza en forma anual, interviene el presidente y los vocales.

Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

5.3. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN DE DERECHOS

El Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos.

Actualmente el Gobierno Parroquial de la parroquia Ricarte, está liderado por una mujer, que cumple sus funciones de presidenta, convirtiéndose en icono y modelo para generaciones posteriores y contribuyendo decisivamente al mejoramiento de la parroquia. Si bien se observa una equidad de género positiva en la junta parroquial, no sucede lo mismo en las comunidades, donde la mayoría de líderes son del sexo masculino, tornándose un tanto disparejo la participación de la mujer en comparación de los hombres, sin embargo, la inclusión de los jóvenes de ambos sexos se incrementa

en la parroquia en asuntos políticos administrativos. Es importante mencionar que la promoción del liderazgo y participación política de las mujeres es fundamental para fortalecer la democracia y la gobernabilidad.

5.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, es decir, es la acción de crear la eficacia, mediante la mejora de capacidades organizativas específicas, tales como la infraestructura, operaciones, salud financiera, y programas.

5.4.1. LIDERAZGO

Se define liderazgo como el arte de influenciar, comandar y conducir a personas. Una actitud de liderazgo puede surgir cuando se trabaja con un equipo de personas, atrayendo seguidores, influenciando positivamente las actitudes y los comportamientos de estos, e incentivándolos para trabajar por un objetivo común.

La Junta Parroquial de Ricaurte tiene aceptación entre los habitantes de las comunidades, pero todavía no lo ven como el intermediario para coordinar o gestionar con los otros niveles de gobierno. Esta apreciación de la población se da por el desconocimiento del marco legal actual y de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.

La parroquia Ricaurte es una instancia de gobierno competitivo, líder en desarrollo integral comunitario en los aspectos social, económico, productivo y medio ambiental. Promueve la concertación y participación ciudadana, con responsabilidad compartida y siendo el enlace entre las comunidades y las demás instancias del Estado. Que tiene como visión el fortalecimiento institucional para mejorar la calidad de gestión y por ende la de los ciudadanos, impulsando el desarrollo para alcanzar el Buen Vivir Rural

5.5. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA

La principal capacidad es la de gestión con otros niveles de gobierno, para el beneficio de su territorio, tienen un personal administrativo básico, un contador o contadora y secretaria o secretario, en algunos casos cuentan con alguna o algún asistente, no tienen un equipo técnico y el presupuesto anual que manejan son calculados en base a la población, motivo por el cual tienen que saber administrarlo e invertirlo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

La parroquia Ricaurte, según el acuerdo N°57 del Ministerio de Finanzas, es de USD, cuenta con un presupuesto anual de 314.185,92 Año 2019. El gobierno parroquial a través del tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión.

En el Gobierno Parroquial de Ricaurte, laboran una contadora, secretaria, la presidenta, vicepresidente y tres vocales. El GAD de Ricaurte se desempeña en una oficina que se ha adecuado para su funcionamiento, cuenta con mobiliario, climatización, equipos de computación, servicio telefónico, internet, amplificación, proyector y con servicios básicos.

5.6. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

Los miembros de la Junta Parroquial han logrado una armonía con el gobierno provincial y cantonal pese a ser de diferentes tiendas políticas, lo que les permite un trabajo de equipo en donde se privilegian los acuerdos, lo cual es beneficioso para la comunidad, más en un territorio donde existe escases de recursos. En cuanto a la articulación y gestión horizontal, existe una buena relación entre los tomadores de decisión de diferentes gobiernos parroquiales rurales. Adicionalmente, pese a existir comunidades rurales asentadas a ambos lados del límite parroquial, o que existen comunidades que culturalmente y productivamente realizan sus actividades en parroquias vecinas, no existen prácticas o experiencias de trabajo mancomunado.

5.7. ACTORES Y REDES

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural Ricaurte ha creado un comité regulado por el Gobierno Parroquial que es el Consejo de Planificación. Estos fueron elegidos mediante Asamblea Popular y son miembros de la comunidad que representan al sector público, privado y líderes comunitarios, esta es una fortaleza que tiene el GAD Parroquial, ya que hay un interés por parte de estos actores a que la capacidad y competencias que tenga la institución sean bien utilizadas.

Los miembros del concejo de planificación son

Representante de la ciudadanía José Zambrano Zambrano.

Representante de la ciudadanía Ney Ramiro Ocampo .

Representante de la ciudadanía Anselmo Ávila rosales.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

5.8. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 28. Matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GAD Parroquial con competencias claras y exclusivas de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y las Constitución de la República del Ecuador.	Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales. Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA	Existe la capacidad y estructura del Gobierno Parroquial	El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades
ACTORES Y REDES	Existen 4 actores sociales públicos y un número significativo de actores privados	Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial. Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	La voluntad política para mejorar la estructura organizacional del GAD Parroquial.	La población no tiene conocimiento ni capacitación para la participación en roles derechos y liderazgos. No existe mecanismo para la participación social ciudadana continua en la gestión de la parroquia.

**Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor**

COMPONENTE

ASENTAMIENTO

HUMANO



6. COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

El componente de asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describe los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

Los asentamientos humanos es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados. Generalmente se compone de una comunidad, los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio.

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo. Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo industrial

6.1. JURISDICCIÓN TERRITORIAL

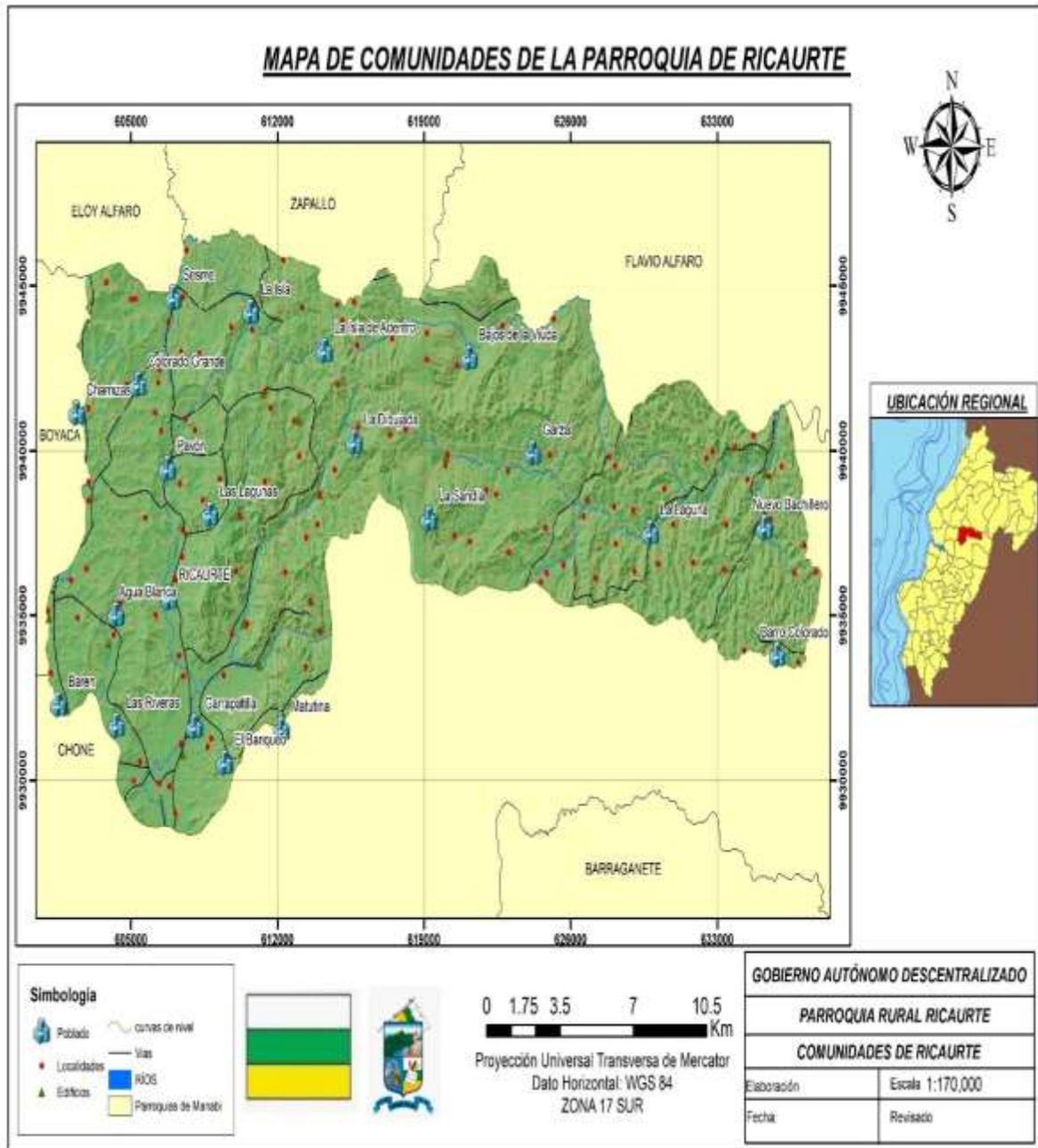
La Sitio Ricaurte fue elevada a Parroquia el 20 de septiembre, mediante resolución del Consejo de Chone, en uso de sus atribuciones y de la facultad que le concede el Art. 21 de la Ley de División Territorial. El Gobierno Nacional aprueba la creación de la Parroquia Ricaurte, del Cantón Chone, según se publica en el Registro Oficial N° 489, de 4 de octubre de 1907.

Ricaurte se encuentra ubicada en la Latitud Norte $-0^{\circ} 34' 57.08$ y Longitud Oeste $-80^{\circ} 2' 25.68$. Limita al norte con la parroquia Eloy Alfaro de Chone y el Cantón Flavio Alfaro; al Sur y Este con el territorio de la parroquia Chone del Cantón Chone; y al Oeste la parroquia Boyacá del Cantón Chone. Ricaurte es una de las siete parroquias rurales del Cantón Chone, conjuntamente con San Antonio, Canuto, Chibunga, Boyacá, Eloy Alfaro y Convento. Tiene una extensión territorial de 361,71 Km² y 64 comunidades: La Parroquia Ricaurte está conformada por 64 comunidades: Colorado, Pavón, Barragán, Ricaurte, Recinto Rancho Viejo, Barèn, Agua Blanca de San Gabriel, Agua Blanca de los Curas, La Dibujada, La Celinda, La Sandía, Las Lajas, Tres Bocas, Tablada de Santo y Garrapatilla, Tablada de Muñoz, San Francisco, La Ensilada, Garrapatilla, Los Ángeles, La Matutina, Levante, Garrapata, El Limón, Sesme, La Isla, Isla Florecida, Sesme 2, El Páramo 1, El Páramo 2, Las Garzas, El Guayacán, Rio Santo, El Tillo, Buenos Aires, Pacho Abajo, La Laguna, Matutina, Rio Plata, Boca de Garza, Saavedra, Boca de Bachillero, Estero Moreira, La Betilla, Orito, Isla de Arriba, Nuevo Bachillero, El Águila, Tutumbe, Buenos Aires Subestación, La Azucena, La Unión, Las Jaguas, Piedra

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Azul, El Jobo, Tigrillo, La Laguna de Ricaurte, Pacho Abajo, La Laguna de Plata, Colorado de..... , El Mirador, El Porvenir, Los Frejoles, Pacho de Abajo.

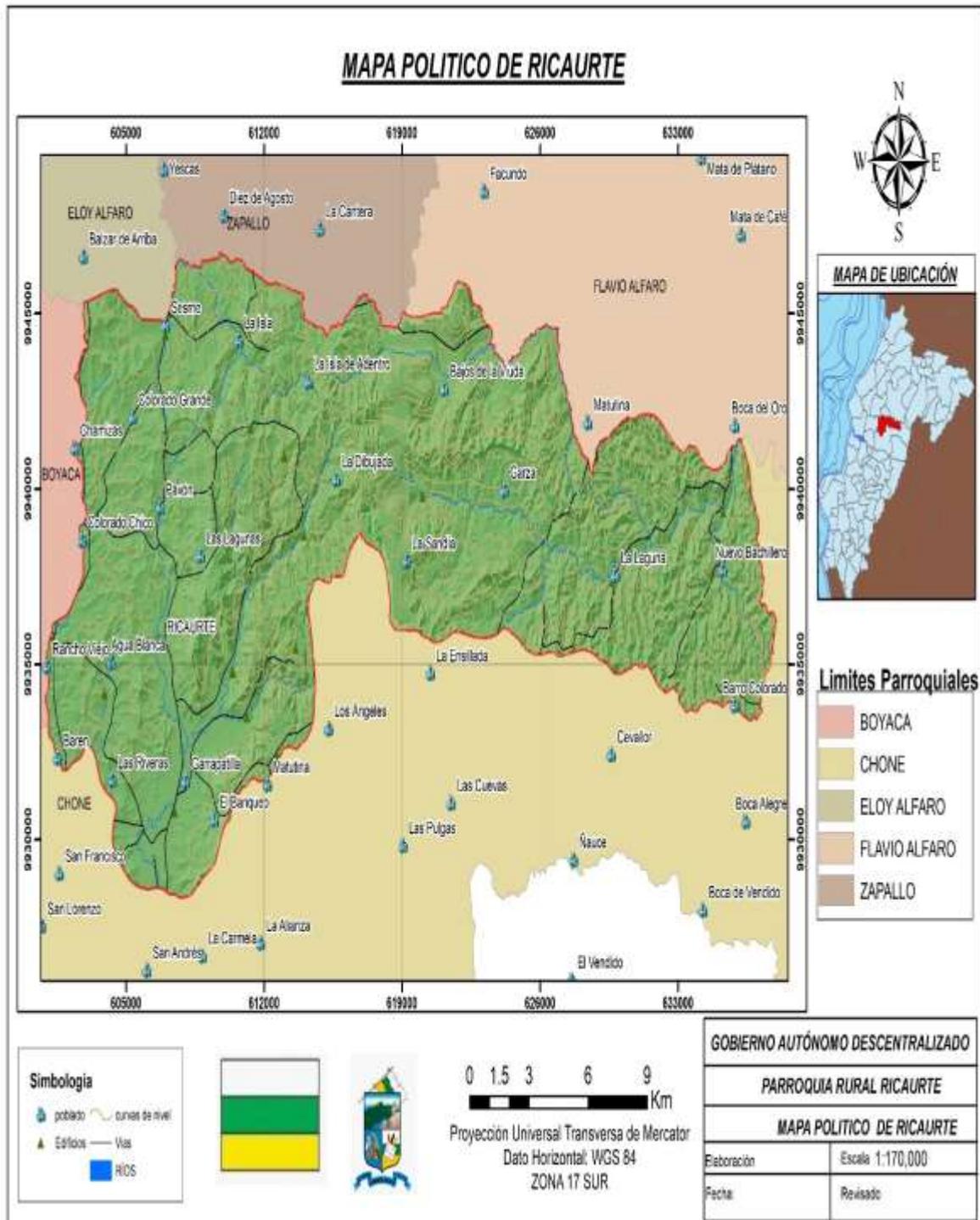
Figura 10. Mapa de comunidades de la Parroquia Ricaurte



Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Figura 11. Mapa de comunidades de la Parroquia Ricaurte



Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

6.2. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos evocan principalmente al desarrollo y bienestar de una colectividad mediante la dotación de servicios básicos que permiten alcanzar una mejor calidad de vida en todos sus habitantes. Para una región o área geográfica determinada, el indicador de Cobertura de servicios básicos mide la disponibilidad de cada uno de los cuatro siguientes servicios en todas las viviendas: Abastecimiento de Agua, Energía Eléctrica, Sistema Sanitario de Eliminación de Excretas y Sistema de Eliminación de Basura. En caso de que un hogar no disponga de al menos uno de ellos, se dirá que tiene déficit de cobertura de servicios básicos.

6.2.1. AGUA

El agua es el elemento más importante para la vida. Es de una importancia vital para el ser humano, así como para el resto de animales y seres vivos que nos acompañan en el planeta Tierra. El ser humano tiende a abusar de este rico elemento en perjuicio de su propia especie y en perjuicio de su propia existencia, así como la del resto de habitantes de la Tierra. Por esto, es de suma importancia que se realice un uso responsable del oro líquido de la humanidad que es el agua. Ahorrar agua es salvar el planeta, está en las manos de cada persona que las futuras generaciones sigan haciendo u

6.2.2 PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA

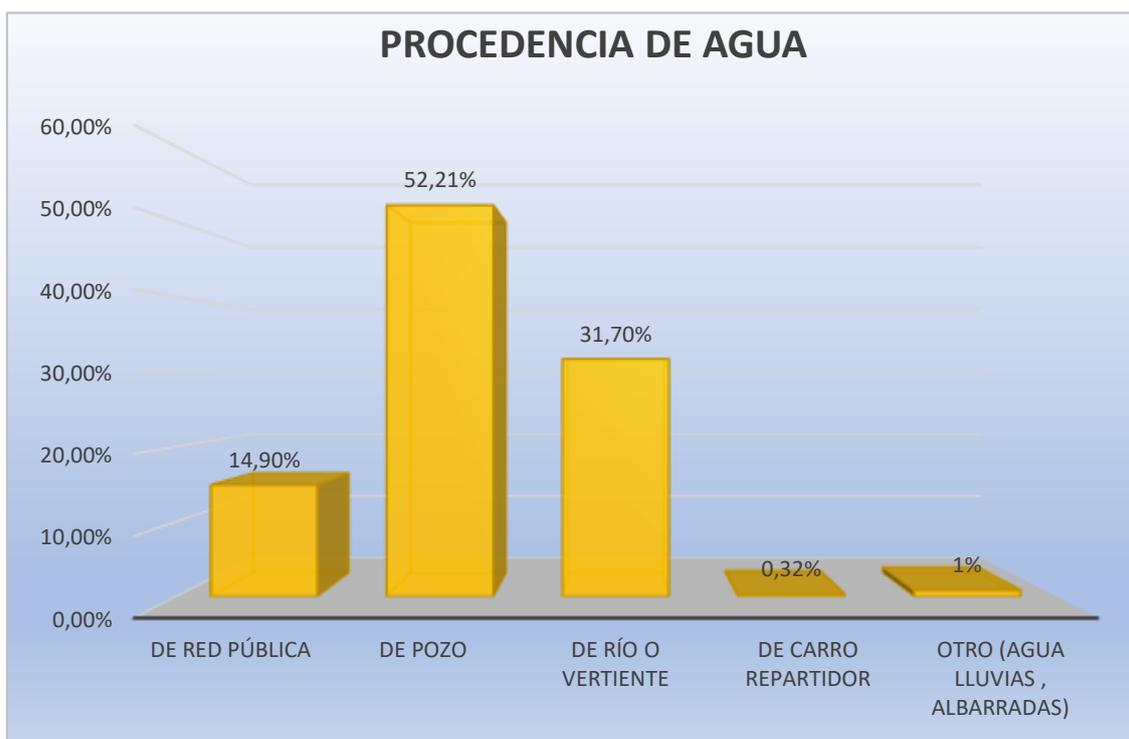
El acceso al agua a la parroquia de Ricaurte para consumo humano diario preparación de alimentos, higiene personal, lavar ropa, etc. la obtienen de 52.21% de pozo, 31.70% de ríos o vertientes cercanas, 14.90% de red pública, el 0.32% de carro repartidor y el 0.86% de agua lluvia o albarrada. El agua es llevada a los poblados por gravedad en tuberías plásticas o caminando varios kilómetros hasta donde están estos pozos.

Tabla 29. Procedencia de agua recibida en la parroquia Ricaurte.

PROCEDENCIA DE AGUA	TOTAL	PORCENTAJE %
RED PÚBLICA	276	14.90%
DE POZO	967	52.21%
DE RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA O CANAL	587	31.70%
DE CARRO REPARTIDOR	6	0.32%
OTRO (AGUA LLUVIA/ ALBARRADA)	16	0.86%
TOTAL	1.852	100%

Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 16. Distribución de la procedencia de agua.



Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

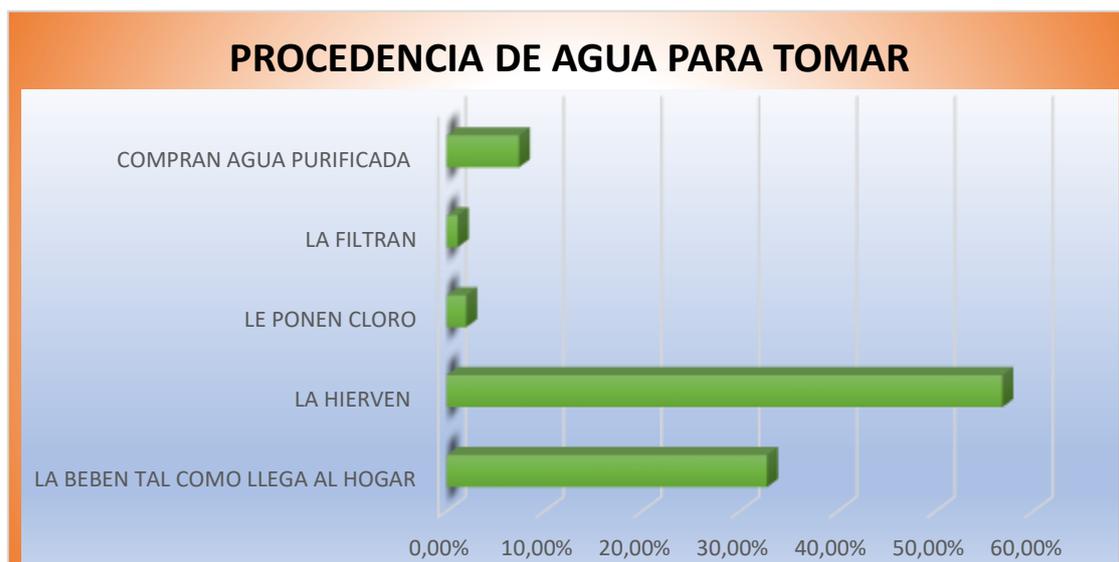
Asimismo, de acuerdo al INEC, 2010 las personas que habitan en la parroquia Ricaurte consumen el agua de la siguiente manera: tal como llega al hogar, la hierven, le ponen cloro, la filtran, compran agua purificada

Tabla 30. Procedencia del agua para el consume humano.

PROCEDENCIA DE AGUA PARA TOMAR	TOTAL	PORCENTAJE %
LA BEBEN TAL COMO LLEGA AL HOGAR	607	32.76%
LA HIERVEN	1051	56.82%
LE PONEN CLORO	37	2%
LA FILTRAN	21	1.13%
COMPRAN AGUA PURIFICADA	137	7.39%
TOTAL	1853	100%

Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 17. Procesos previos al consumo de agua Ricaurte



Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

6.3. ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO

En lo referente al servicio higiénico, el INEC del año 2010 detalla que solo el 0.81% de las viviendas está conectado a la red pública de alcantarillado. El resto de las viviendas que no lo están, las aguas servidas van directamente a los patios de las casas, quebradas, cauces de ríos y esto trae como consecuencia la proliferación de bacterias.

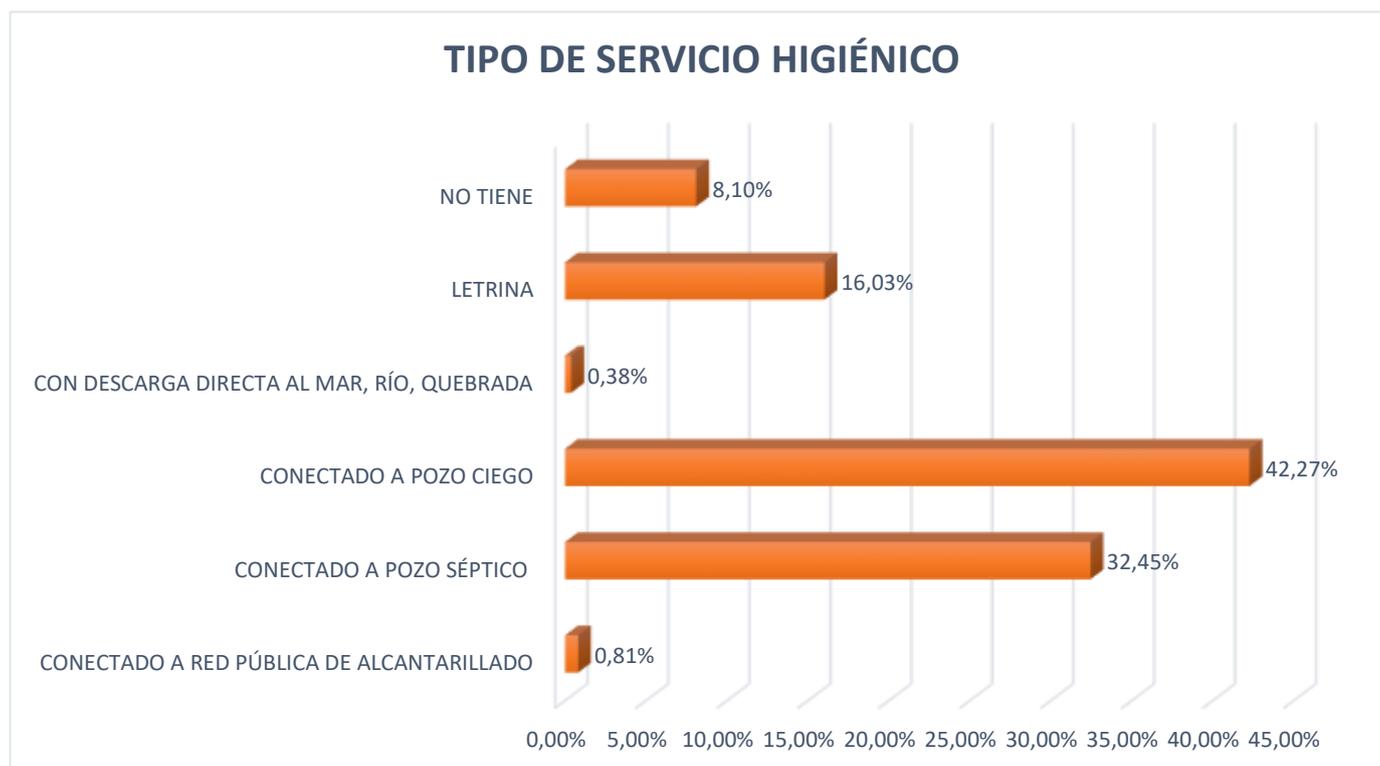
A falta de alcantarillado sanitario, la evacuación de excretas se las realiza en servicios higiénicos conectados a pozos sépticos (32.45%), pozo ciego (42.27%), en letrinas que se encuentra en situación precaria (16.03%) y el resto lo hace a cielo abierto.

Tabla 31. Destino de aguas residuales.

TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO	TOTAL	PORCENTAJE%
CONECTADO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	15	0.81%
CONECTADO A POZO SÉPTICO	601	32.45%
CONECTADO A POZO CIEGO	782	42.27%
CON DESCARGA DIRECTA AL MAR, RÍO, QUEBRADA	7	0.38%
LETRINA	297	16.03%
NO TIENE	150	8.10%
TOTAL	1852	100%

Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 18. Destino de aguas residuales



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

6.4. DEPURACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Respecto al alcantarillado pluvial y sanitario el Censo del 2010 muestra que los habitantes deciden quemar la basura, el 17.85% la arrojan en terrenos baldíos o quebrada, el 9.26% eliminan la basura mediante carro recolector, el 3.19% la entierran, el 3.03% la arrojan a vertientes y cauces y el 0.87% de otras formas

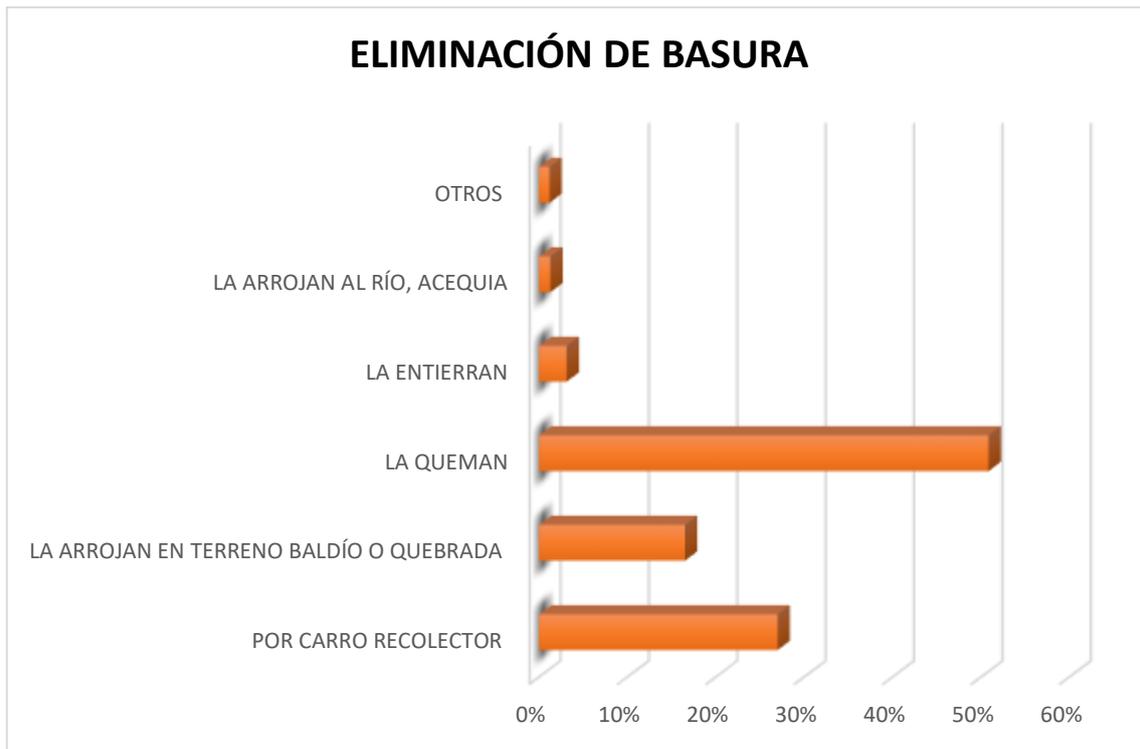
Tabla 32. Eliminación de la basura en la parroquia Ricaurte.

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	TOTAL	PORCENTAJE%
POR CARRO RECOLECTOR	500	27%
LA ARROJAN EN TERRENO BALDÍO O QUEBRADA	306	16.52%
LA QUEMAN	942	50.86%
LA ENTIERRAN	58	3.13%
LA ARROJAN AL RÍO, ACEQUIA	24	1.29%
OTROS	22	1.18%
TOTAL	1852	100%

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 19.. Eliminación de la basura en la parroquia Ricaurte.



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

La cabecera parroquial cuenta con el servicio de recolección de basura de Chone algunos días a la semana, el resto de comunidades la depositan en las quebradas, cauces de ríos o la queman en cualquier lugar, la orgánica muchas veces sirve como alimento de los animales o abono para las plantas.

La quema de basura por pequeño que sea a la larga tiene efectos negativos sobre la naturaleza debido a un manejo precario dando a lugar a que la contaminación por basura dañe la salud de las personas y la naturaleza, especialmente el deterioro de agua de arroyos, ríos y diferentes vertientes la cual es consumida cotidianamente por los habitantes.

6.5. ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La red de energía eléctrica abastece a la mayor parte de la parroquia Ricaurte, basados en datos del INEC, 2010 un 77.15% tiene cobertura de luz eléctrica, no obstante, existen viviendas que no cuentan con este servicio tales como: el 0.21% tiene panel solar, el 1.24% generador de luz y el 20.95% no tiene este servicio, así como lo refleja la siguiente tabla.

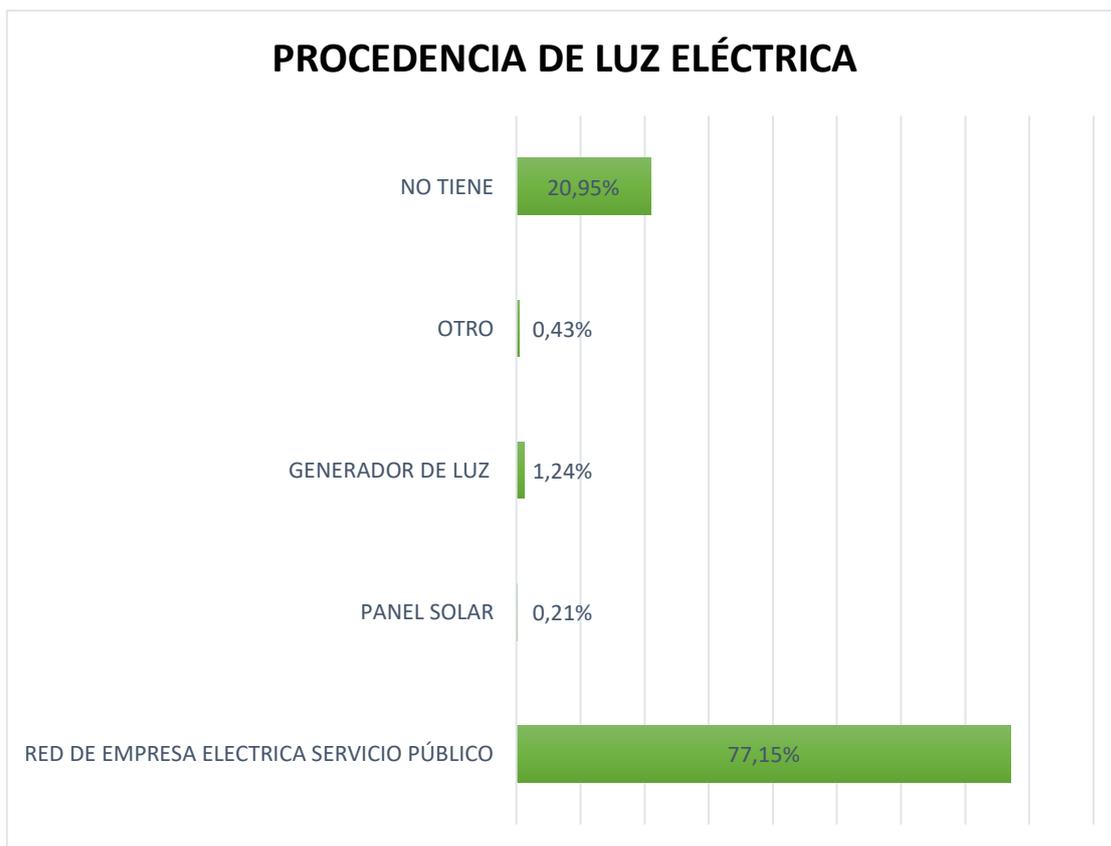
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 33. Tipos de servicio de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	TOTAL	PORCENTAJE%
RED DE EMPRESA ELECTRICA SERVICIO PÚBLICO	1429	77.15%
PANEL SOLAR	4	0.21%
GENERADOR DE LUZ (PLANTA ELÉCTRICA)	23	1.24%
OTRO	8	0.43%
NO TIENE	388	20.95%
TOTAL	1852	100%

Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 20. Tipos de servicio de energía eléctrica



Fuente: INEC,2010
Elaborado por: Equipo Consultor

6.6. ACCESO A VIVIENDA

La parroquia Ricaurte cuenta con un total de viviendas, según el Censo del INEC, 2010 el son tipos villas, son departamentos en casas o edificios El 62.53% son casas tipos villas, el 29.45% son ranchos o fincas, y el porcentaje restantes son viviendas en extrema pobreza, en los recorridos realizados se puede constatar que la mayoría de estas viviendas están en situación precaria que se agrava más con la falta de servicios básicos.

Cualitativamente, de los 1.852 hogares, 351 (18,95%) hogares habitan en viviendas cuyo estado es aceptable, 759 (40,93%) en viviendas en estado recuperable y 743 (40,06%) en viviendas irrecuperables. Por tanto, se puede concluir que el acceso a la vivienda, tal cual lo señalan los indicadores y los comentarios de los pobladores, es por demás limitado (PDOT, 2014).

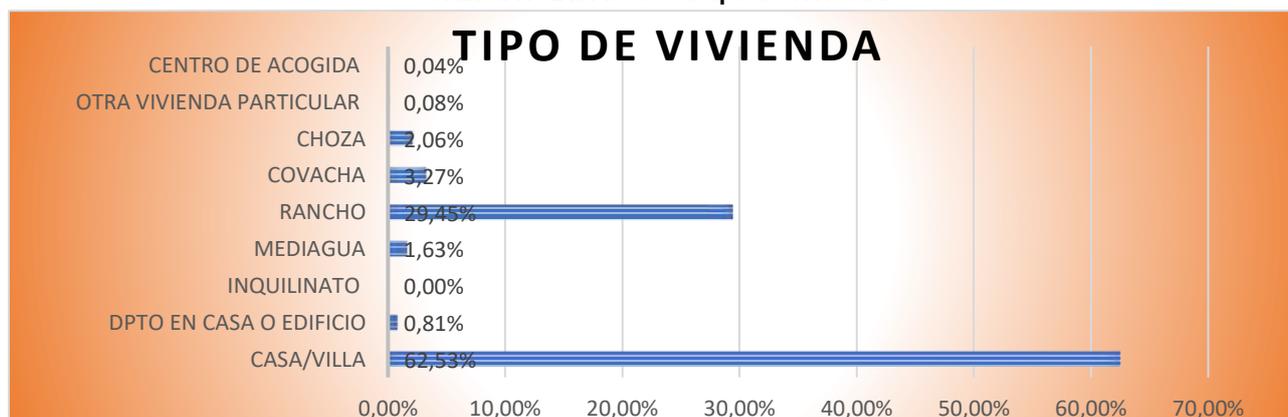
Tabla 34. Tipo de vivienda en la parroquia Ricaurte.

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	PORCENTAJE%
CASA/VILLA	1452	62.53%
DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO	19	0.81%
CUARTOS EN CASA DE INQUILINATO	2	0.08%
MEDIAGUA	38	1.63%
RANCHO	684	29.45%
COVACHA	76	3.27%
CHOZA	48	2.06%
OTRA VIVIENDA PARTICULAR	2	0.08%
CENTRO Y ACOGIDA PARA NIÑOS, MUJERES E INDIGENTES	1	0.04%
TOTAL	2322	100%

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 21. Acceso a tipo de vivienda



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO



7. RIESGO Y AMENAZA DE LA ZONA

CONCEPTOS BÁSICOS

AMENAZA: Es el peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que se anticipa puede producir efectos adversos, disrupción, daños y pérdidas en las personas, la producción, la infraestructura, la propiedad, los bienes y servicios y el medio ambiente. Constituye un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido. (Allan, 2000)

AMENAZA NATURAL: Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente- por ejemplo, un terremoto, una erupción volcánica, un tsunami o un huracán y que puede resultar en la muerte o lesiones a seres vivos, daños materiales o interrupción de la actividad social y económica en general. Suelen clasificarse de acuerdo con sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera) permitiendo identificar entre otras, amenazas geológicas, geomorfológicas, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas y bióticas. (Allan, 2000)

RIESGO: La probabilidad de consecuencias negativa, daños y pérdidas esperadas, (muertes, lisiados, en la propiedad, medios de vida, la actividad económica y social, la cultura e historia, etc.) como resultado de la interacción entre amenazas y elementos sociales y económicos expuestos en un sitio particular y durante un periodo de tiempo de exposición definido. Riesgo es una condición latente que anuncia futuro daño y pérdida. La valorización del riesgo en términos sociales y económicos puede ser objetivo (calculado matemáticamente); o subjetivo, (producto de la percepción e imaginarios de las personas y grupos) (Allan, 2000)

VULNERABILIDAD: Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antropogénico. Representa también las condiciones que imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos. Sistema de condiciones y procesos resultantes de factores físicos, sociales, económicos y medioambientales que aumentan la Susceptibilidad de una comunidad al impacto de los peligros. (Allan, 2000)

7.1.1. INUNDACIONES

La inundación es la ocupación de agua en las zonas que habitualmente están libres de esta por desbordamiento de ríos, torrentes, por lluvias torrenciales, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros. Las inundaciones fluviales son procesos naturales que se han producido periódicamente y que han sido la causa de la formación de las llanuras en los valles de los ríos, tierras fértiles, vegas y riberas, donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura.

Por las condiciones propias de la climatología local, las inundaciones son fenómenos que también se desarrollan y se intensifican por los factores geomorfológicos e hidrogeológicos de las cuencas. Uno de los factores que más influyen es la actividad antrópica (deforestación, erosión inducida, etc.). (Regional, 1987)

La causa natural, por el cual el agua cubre los terrenos, llegando en ciertas ocasiones a tanta altura que sumergen viviendas, vehículos, cosechas ocasionando pérdidas económicas y un riesgo para la vida. Es la erosión de las laderas de los ríos haciéndolas estas por ocasiones planicies aluviales donde se asienta poblaciones y ocurren varios desastres.

El principal desbordamiento ocurre en el río Garrapata que es provocada por el agua acarreada de los riachuelos y esteros. Causando inundaciones en las zonas bajas de la parroquia Ricaurte en los poblados San Andrés, San Jacinto, Santa Rita, La Estrella, Estrellita, Garrapata, Garrapatilla, Levante y otros.

7.1.2. SEQUIAS

Las sequías se van desarrollando a lo largo del tiempo y destruye gradualmente la región afectada. En los casos agudos, la sequía puede durar muchos años y causar efectos devastadores en la agricultura y las reservas de agua.

La sequía se define como déficit de lluvias durante un período de tiempo prolongado una temporada, un año o varios años en relación con la media estadística multianual de la región en cuestión. La falta de lluvia da lugar a un suministro insuficiente de agua para las plantas, los animales y los seres humanos. Por su parte, la sequía puede resultar en otros desastres: inseguridad alimentaria, hambrunas, malnutrición, epidemias y desplazamientos de poblaciones.

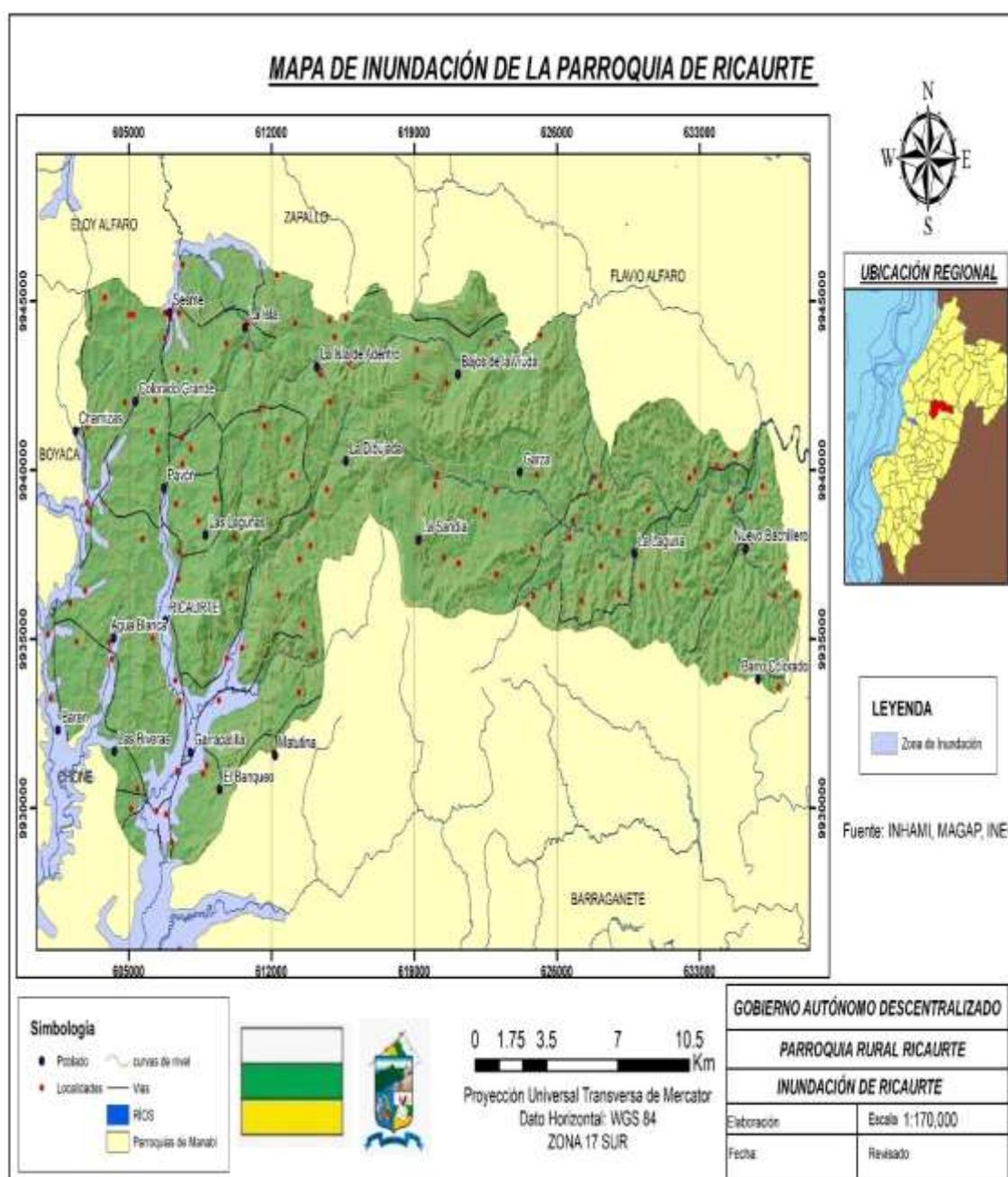
A veces, las comunidades rurales son capaces de hacer frente a uno o dos períodos sucesivos de escasez de lluvias y de pérdida de cultivos o ganado. La situación se convierte en una emergencia

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

cuando las personas han agotado todos sus recursos adquisitivos, reservas de alimentos, bienes y mecanismos habituales para salir adelante.

En enero del 2016 sucedió una escases de lluvia que generaron sequias afectando los cultivos, especialmente las cosechas de maíz. Varios moradores aseguran que no solo falta agua para riego, sino también para consumo humano porque llega en mínimas cantidades el servicio de la empresa municipal. “Laura Guamán”

Figura 12. Mapa de inundación de la Parroquia Ricaurte



Fuente: MAGAP- INHAMI,2018
Elaborado por: Equipo Consultor

7.1.3. SISMOS

La parroquia Ricaurte ha tenido varios eventos sísmicos a lo largo del tiempo, siéndole visto afectado recientemente con el sismo de gran magnitud del 16 de abril del 2016 el cual destrozó varias viviendas, aumentó el nivel de pobreza y analfabetismo ya que este fue el causante para que varias familias migren, dejen de estudiar por trabajar y reconstruir sus hogares.

El sismo registrado el sábado 16 de abril a las 18h58 (tiempo local), de magnitud 7.8 (Mw magnitud momento), cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí), a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como **subducción**, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

La ubicación de las réplicas, que hasta el momento se han registrado, está en relación a la magnitud del sismo principal de 7.8. En la figura 13, se muestra la localización de 230 réplicas localizadas por la red Sísmica Nacional, con tamaños que varían entre 3.5 a 6.1 de magnitud. En la figura 14, se presenta la distribución espacial de las zonas con el mayor número de réplicas. Se nota que la mayoría de éstas se ubican cerca de Puerto Cabuyal (Prov. Manabí).

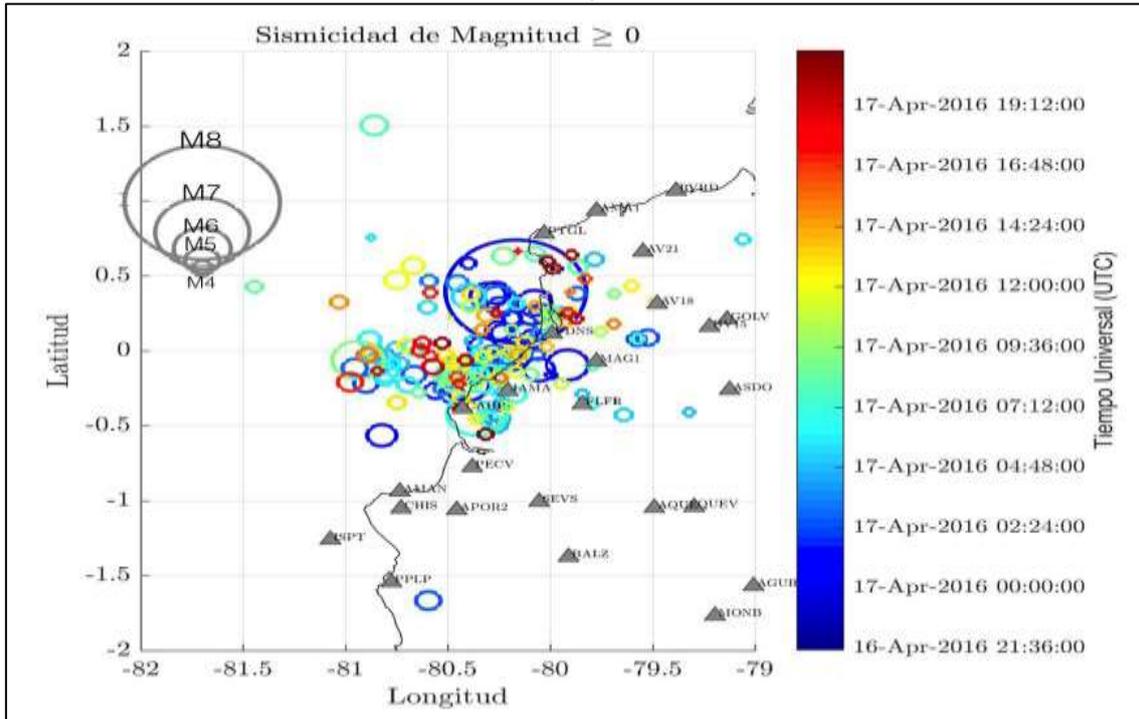
Los datos indican que la mayoría de las réplicas son superficiales (< 20 km en profundidad), con la más grande correspondiente a un sismo de 6.1 (Mw) ocurrida hoy a las 2h13 (TL) y fue sentida incluso en Guayaquil.

Como es muy común en casos de sismos grandes, la tasa de generación de réplicas disminuye con el paso de tiempo. Esto significa que la amenaza asociada con ellas también disminuye paulatinamente. En la figura 15, basada en datos hasta el momento, se observa que la cantidad de réplicas localizadas cada hora desde el sismo principal ha ido disminuyendo.

Aparte de las réplicas que se han producido luego del sismo de las 18h58, este evento tuvo un sismo premonitor que ocurrió a las 18h47 de magnitud 5.0.

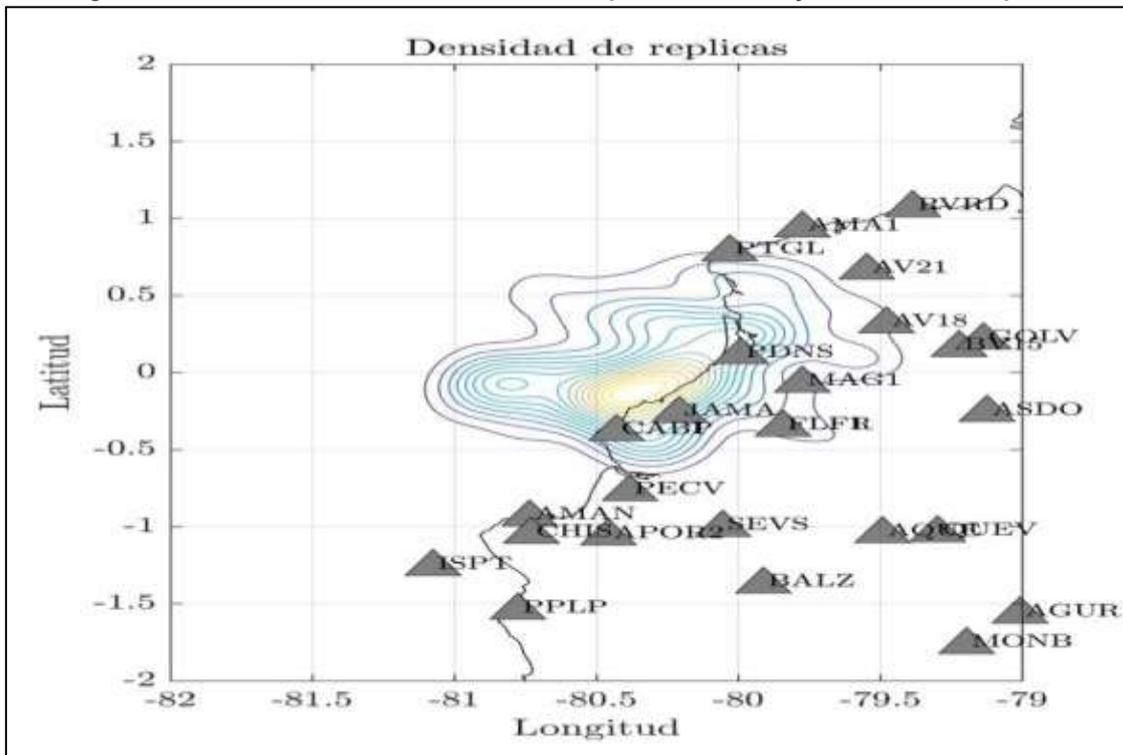
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Figura 13. Distribución de réplicas y sismo principal, triángulos negros indican las estaciones sismológicas.



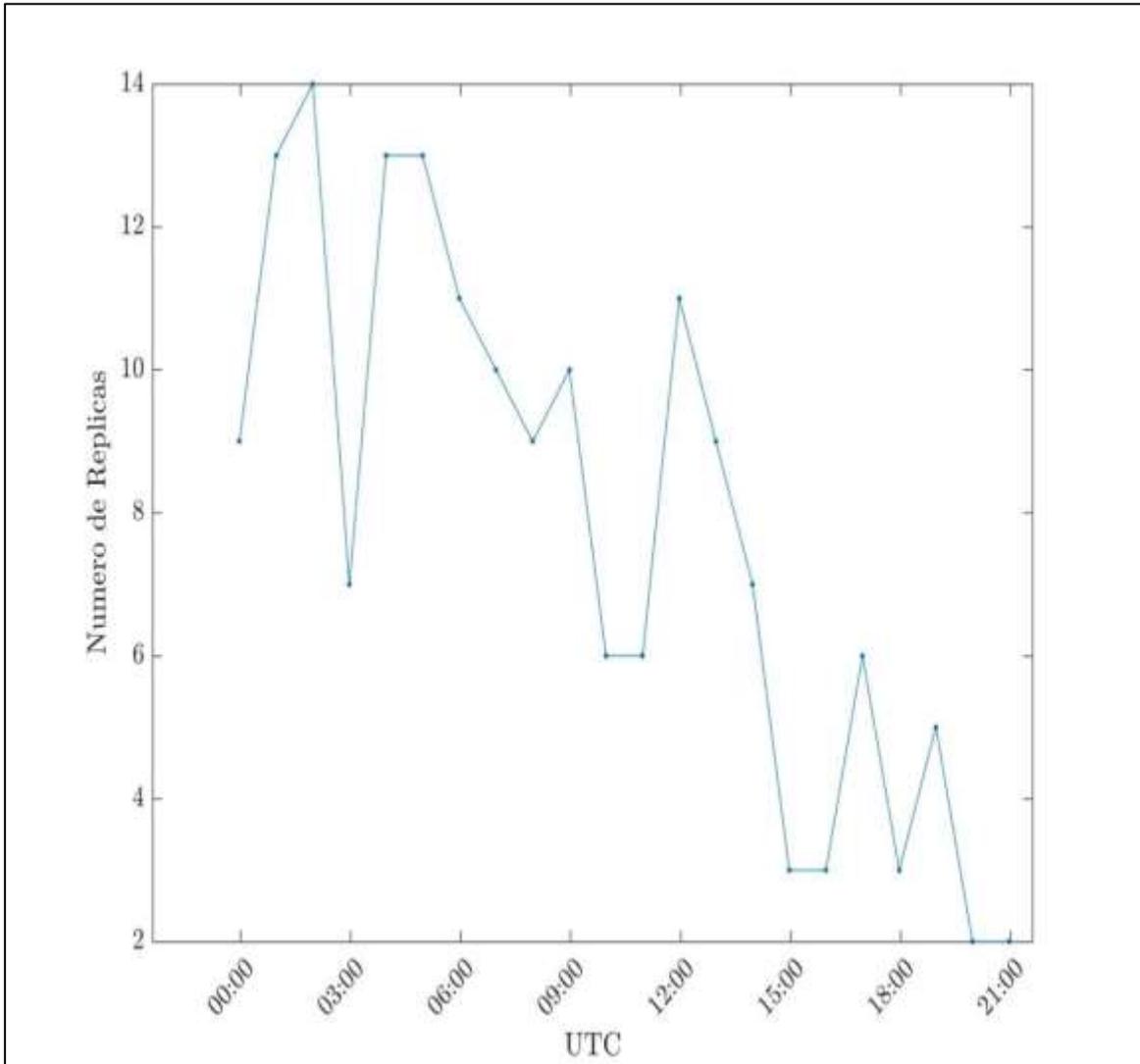
Fuente: Instituto Geofísico de la EPN
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 14 Ubicación de la zona en donde se ha producido la mayor cantidad de réplicas.



Fuente: Instituto Geofísico de la EPN
Elaborado por: Equipo Consultor

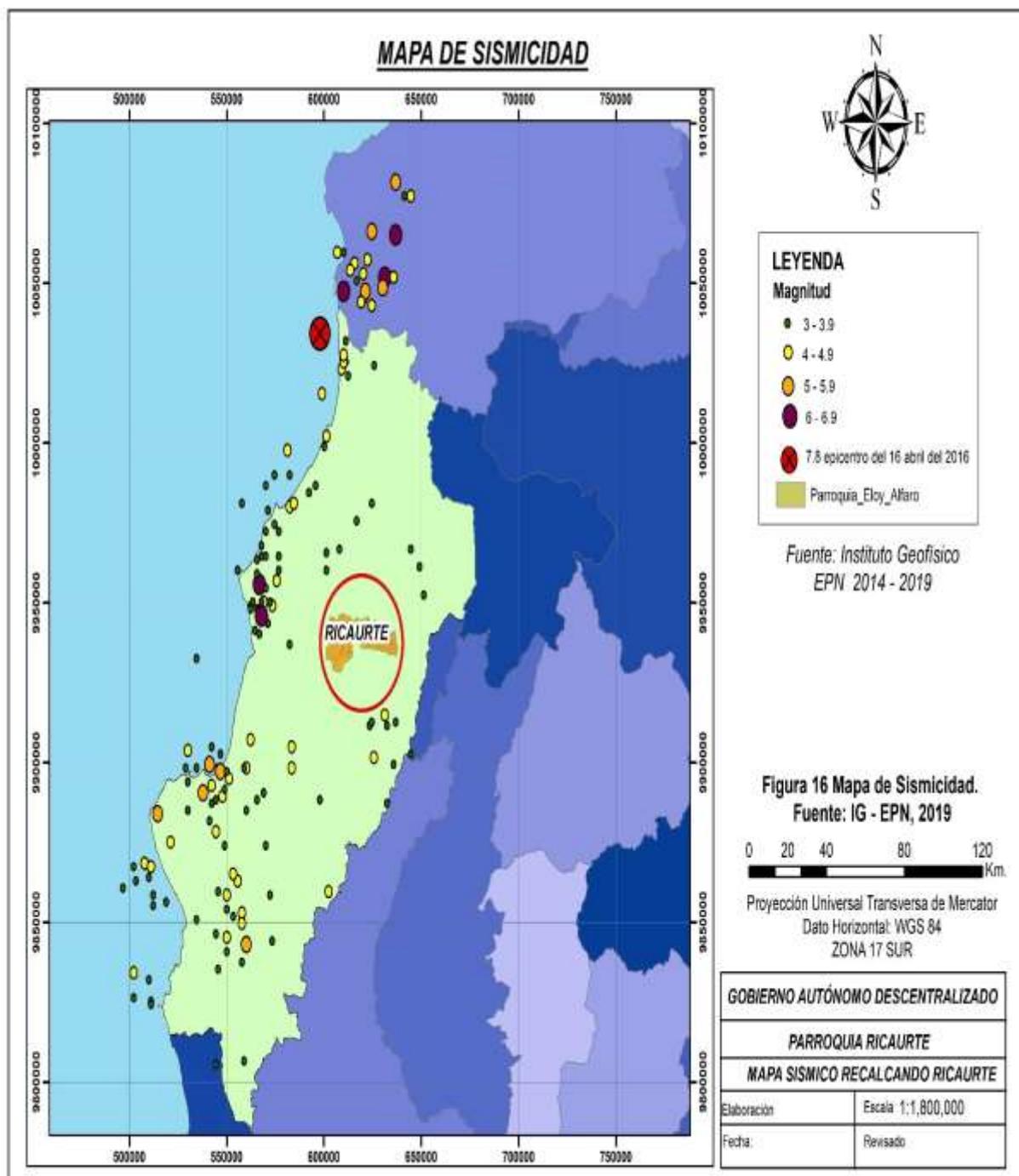
Figura 15 Distribución de réplicas por magnitud después del sismo de las 18h58.



**Fuente: IG -EPN, 2017
Elaborado por: Equipo Consultor**

En conclusión, este evento es un sismo importante, no solo por los daños provocados, sino, porque constituye el sismo más grande desde 1979 en el país, con una magnitud similar a la de los sismos de 1942 y 1958. El número de réplicas tiende a disminuir, aunque todavía se no se puede descartar que se presenten sismos con magnitudes mayores a 5.0. La orientación del plano de falla inclinado suavemente al Este Sureste coincide con la orientación de la zona de subducción. Los datos de GPS permitieron encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que coincide en este caso con la zona del contacto entre las placas Nazca y Sudamericana.

Figura 16. Mapa de Sismicidad de la Parroquia Ricaurte



Fuente: Instituto Geofísico EPN, 2016
Elaborado por: Equipo Consultor

7.1.4. MOVIMIENTOS EN MASA

Cruden (1991), define a los movimientos en masa como todo desplazamiento ladero abajo de una masa de roca, detritos o tierra por efecto de la gravedad. Se clasifican en caída, vuelcos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales y reptaciones. A continuación, se describen los fenómenos de remoción en masa identificados en la zona de estudio:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

- Caída: corresponde a un movimiento en masa en el que bloques de un talud ya sea de roca o suelo se desprenden. Movimientos de este tipo no desarrollan desplazamiento cortante apreciable a lo largo de la superficie de rotura (Varnes, 1978).
- Volcamiento: ocurre cuando existe rotación de uno o varios bloques de roca o suelo. El movimiento es originado en torno a un pivote de giro en la zona más inferior del o los bloques (Varnes, 1978).
- Deslizamiento: es un tipo de movimiento de suelo o roca en el cual la masa se desplaza principalmente a lo largo de una superficie de falla y se clasifican en dos importantes subtipos (Varnes, 1978):
 - Deslizamiento traslacional el cual se caracteriza por que la masa se desplaza a lo largo de una superficie relativamente plana u ondulada (Varnes, 1978).
 - Deslizamiento rotacional el cual se caracteriza por que la masa se desplaza a lo largo de una superficie curva y cóncava (Varnes, 1978), además es un movimiento en masa muy característico debido a su típica morfología (Figura 8).
- Propagación lateral: movimiento originado principalmente por expansión en los materiales la cual provoca que los materiales se desplacen lentamente en la mayoría de los casos (Varnes, 1978).
- Flujo: tipo de movimiento en el que los materiales durante su desplazamiento presentan un comportamiento similar al de un fluido. Generalmente son producto de otro tipo de movimiento antecesor (Varnes, 1978).

En la parroquia Ricaurte principalmente los deslizamientos de tierra son ocasionados por los factores condicionantes como la geomorfología, geología y pendientes. Así como también intervienen los factores detonante naturales como la precipitación y sismicidad y factores detonantes antrópicos como la deforestación o apertura de vías en laderas sin prediseños.

Las zonas con una alta susceptibilidad a movimientos en masa se encuentran en los sectores de La Dibujada, La laguna, Pavón, Garrapatilla y La Isla. Las zonas con mediana susceptibilidad son Ricaurte, Chamizas, La Garza y Bajos de la Viuda. La zona con moderada susceptibilidad es la localidad de Sesme (Tabla 8).

Gran parte del territorio es propenso a la susceptibilidad de deslizamientos y flujos de tierra en inviernos fuertes, ocasionando taponamiento de vías, pérdida de vidas humanas, pérdidas materiales, represamiento y desbordamiento de ríos e incomunicación de poblados.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Evidenciando en el siguiente Grafica N° la parroquia Ricaurte, cuenta con un porcentaje del 86.55% de susceptibilidad alta de localidades vulnerables y el 13.44% con una mediana susceptibilidad en la zona oeste de la parroquia con algunos parches en la zona de Garza. Y con una moderada susceptibilidad de 0.01% en la zona norte del poblado Bajos de la Viuda.

Tabla 35. Distribución de la susceptibilidad por fenómenos de remoción en masa

SUSCEPTIBILIDAD	AREA (Ha)	PORCENTAJE%
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	31325.7745	86.55%
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	4863.72669	13.44%
MODERADA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	3.97579899	0.01%
TOTAL	36193.477	100%

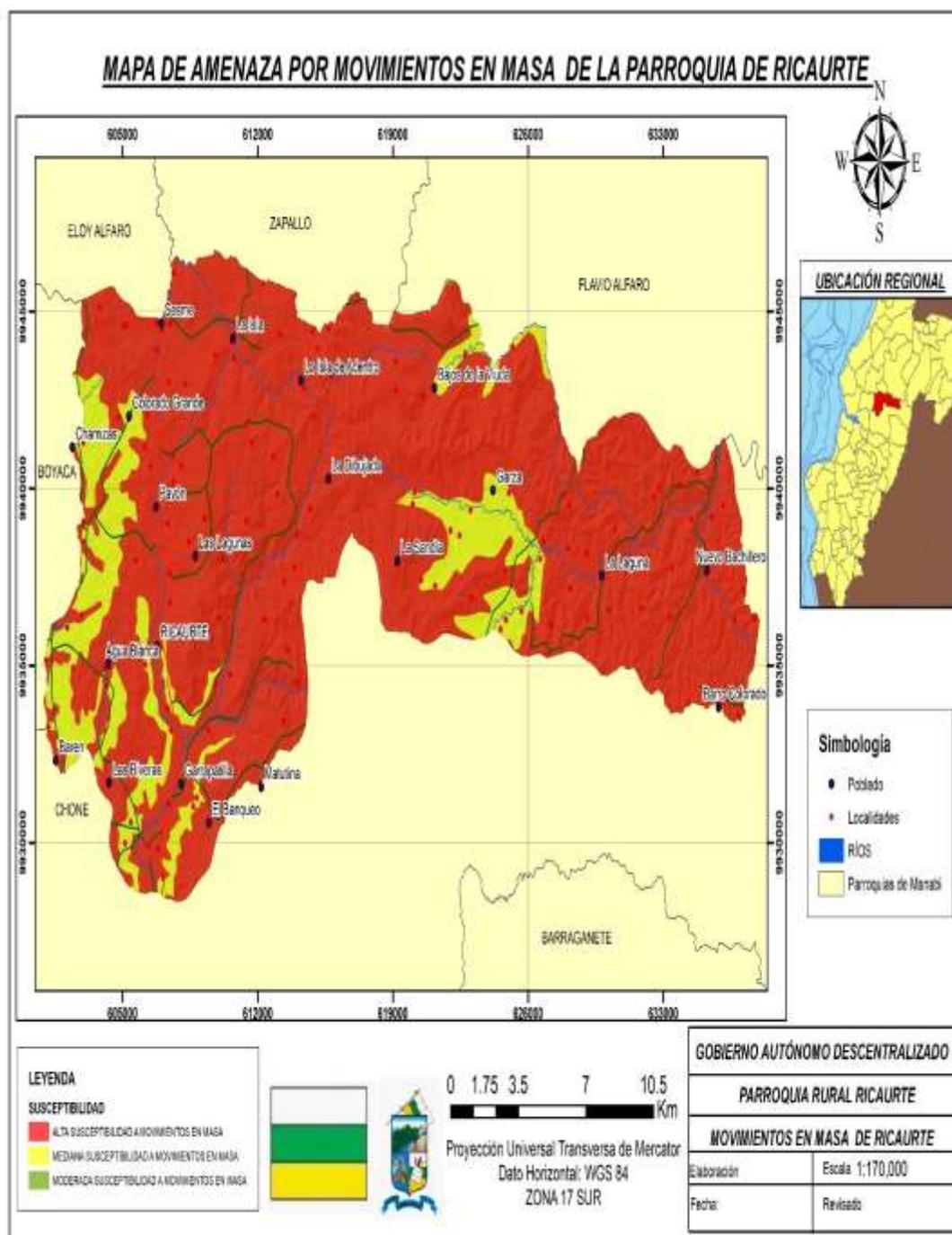
Fuente: SNGR,2016
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N°22 Distribución de la susceptibilidad por movimientos en masa



Fuente: SNGR,2016
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 17. Mapa de Movimientos de Masa de la Parroquia Ricaurte



Fuente: SNGR,2016
Elaborado por: Equipo Consultor

7.1.5. PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN CON RESPECTO A LAS AMENAZAS NATURALES

Los fenómenos naturales ya descritos, inevitablemente se manifestarán en el futuro, magnificados en mayor o menor grado por la influencia de la actividad humana. Por lo cual, es de suma

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

importancia desarrollar planes de prevención y mitigación para los futuros casos de desastre. La idea es intentar reducir las futuras consecuencias negativas.

El primer paso es el desarrollo de programas de investigación que contribuyan a construir y desarrollar una base suficientemente amplia de datos científicos y técnicos que permitan conocer la distribución espacial y temporal de cada uno de los fenómenos. La recopilación de información es indispensable para a partir de ello y tomando en cuenta la frecuencia, magnitudes e influencia espacial de cada caso en particular, se pueden realizar los planes para la intervención en el caso propiamente dicho del desastre: dispositivos de vigilancia, sistemas de alerta, contingencia, rutas de evacuación y abastecimiento, etc.

Sin embargo, es necesario que la parroquia cuente con un sistema de alerta temprana, el cual es un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados para generar y difundir información de alerta de manera oportuna, con el fin de permitir que las personas, comunidades y organizaciones expuestas a un peligro preparen y actúen de forma apropiada y anticipada para reducir o evitar la pérdida de vidas.

Para el diseño e implementación de un SAT, se debe considerar los siguientes aspectos:

1. Debe ser abordado desde una perspectiva integral: con sus 4 componentes y garantizando sostenibilidad.
2. La implementación a nivel distrital, provincial o regional, debe ser liderado por el Grupo de Trabajo de GRD, con la asistencia técnica de las instituciones técnico-científicas, universidades y ECU 911.
3. Involucrar de manera directa a la población y autoridades de la parroquia Ricaurte.
4. Debe incorporarse el SAT en los planes y documentos de gestión institucional.

Figura 18. Pasos para tener un sistema de alerta temprana (SAT) eficaz compartido con las autoridades correspondientes



Fuente: <https://www.indeci.gob.pe/preparacion/sat/sistema-de-alerta-temprana/>
Elaborado por: Equipo Consultor

Los SAT son implementados en zonas de frecuente afectación, ante la presencia de vulnerabilidad de la población y la ocurrencia de diversos peligros que ocurren en el territorio. Estos son monitoreados a través de los Centro de Operaciones de Emergencia de nivel Nacional, Regional, Local o el que haga sus veces y son articulados a través de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT) el cual en el país es el ECU911.

7.1.6. REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de prevenir nuevas situaciones de riesgo impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos desastrosos. Se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, entre otras acciones.

La Intervención Correctiva es el proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención ante la vulnerabilidad

Esta línea de intervención se aplica en determinadas situaciones de desastre que superan la capacidad de la Junta Parroquial, y en apoyo al sector vivienda, se evalúan soluciones para proveer viviendas

Intervención ante la amenaza

En esta línea de intervención se ejecutan proyectos prioritarios para el país en prevención y mitigación del riesgo a nivel nacional y territorial, financiados con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo

7.1.7. CONTROL RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN

Es un instrumento de manejo y control ambiental que comprende estrategias, acciones y técnicas aplicables en zonas intervenidas con el fin de corregir, mitigar, y compensar los impactos y efectos ambientales ocasionados, que permitan adecuar las áreas hacia un cierre definitivo de ciclos erosivos o contaminantes.

Se busca la recuperación, reconfiguración y protección de la diversidad e integridad del medio ambiente y a su vez se garantiza la conservación de áreas de especial importancia ecológica, con el firme propósito de respetar el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, de tal forma que los mismos no se agoten y puedan ser disfrutados por nuestras generaciones futuras.

7.1.8. ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS

Entre las amenazas antrópicas más sobresalientes son la deforestación y la construcción en laderas lo que ocasionan un desprendimiento del suelo y que el mismo pierda las condiciones geomecánicas tales como compactación, porosidad y ángulo de fricción.

7.1.9. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En la parroquia Ricaurte se observa una contaminación ambiental principalmente por agricultores y ganaderos, por el mal manejo de las tierras y el sobrepastoreo. Sin embargo, la gravedad de algunos problemas puede aumentar más lentamente que en el pasado y en algunos casos puede incluso intentar disminuir. Las principales fuentes de contaminación ambiental son:

CONTAMINACIÓN DE RÍOS. – El daño de las fuentes hídricas suele relacionarse por la evidente pérdida de la biodiversidad en el ecosistema acuático determinado, afectando a la calidad de vida de los individuos allí residentes, e inclusive precipitando la muerte masiva de los mismo en casos de intoxicaciones agudas. Eso sin contar con algunos de los principales contaminantes de los ríos,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

tales como: agentes infecciosos que causan trastornos gastrointestinales; aguas residuales y otros residuos que tienden a demandar oxígeno; productos químicos y nutrientes vegetales.

AGROQUÍMICOS. - producen contaminación de las aguas subterráneas el cual es el problema más importante en casi todos los países. La contaminación por fertilizantes se produce cuando estos se utilizan en mayor cantidad de la que puede absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o el viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos. Los excesos de nitrógeno y fosfatos pueden infiltrarse en las aguas subterráneas o ser arrastrados a cursos de agua. Esta sobrecarga de nutrientes provoca la eutrofización de lagos, embalses y estanques da lugar a una explosión de algas que suprimen otras plantas y animales acuáticos. Este problema se observa en gran parte de las zonas ganaderas y agrícolas de la parroquia Ricaurte.

QUEMA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS. – En muchas zonas de la parroquia se queman residuos agrícolas como son tallos, pastos, hojas y cáscaras, entre otros. Ya que continúa siendo la manera más fácil y económica de deshacerse o reducir el volumen de materiales combustibles producto de las actividades agrícolas. Este tipo de quema a cielo abierto se realiza a fin de eliminar de manera rápida los restos de cosechas anteriores, así como limpiar, podar y despejar la zona de cultivo.

Se estima que la quema de biomasa, como madera, hojas, árboles y pastos incluidos los residuos agrícolas, produce 40% del dióxido de carbono (CO₂), 32% del monóxido de carbono (CO), 20% de la materia particulada o partículas de materia suspendidas (PM) y 50% de los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) emitidos al ambiente. (A. D. Kambis y J. S. Levine, 1996) Las quemas de residuos agrícolas son muy utilizadas a pesar de que no se trata de un manejo ambientalmente aceptable. Además, desde el punto de vista de la salud pública, resultan preocupantes por una serie de razones. (P.M. Lemieux, C.C. Lutes y D.A. Santoianni, 2004). Ya que pueden ser causantes de cáncer en los seres humanos y enfermedades agudas de las vías respiratorias, tos, flemas y asma.

QUEMA DE BASURA. – Esta contiene residuos orgánicos como alimentos, papeles y cartones, e inorgánicos como plásticos, vidrios y metales. Entre estos últimos hay algunos peligrosos, como los envases de plaguicidas, las pilas, los fluorescentes, etc.

En muchos de los casos se queman los residuos para reducir su volumen, evitar el mal olor e impedir la proliferación de plagas producidas por la descomposición. Quemar basura genera un humo con gran cantidad de sustancias químicas dañinas para el hombre y contaminantes para el

ambiente. Así tenemos, entre otras, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre, material particulado, metales pesados, dioxinas y furanos, y el dióxido de carbono, gas de efecto invernadero que causa el cambio climático.

Los efectos inmediatos a la salud producidos por estos contaminantes son ardor en los ojos, irritación de las vías respiratorias y exacerbación del asma, entre otros. Existen también efectos causados en el mediano y el largo plazo, como el enfisema pulmonar o el cáncer.

SOBREPASTOREO. - se refiere a lo que sucede cuando el ganado se alimenta de los pastos hasta el punto en que ya no queda vegetación. Cuando los animales agotan la vida silvestre en su totalidad, se mueven hacia plantas subdesarrolladas sin darles suficiente tiempo para que maduren completamente.

El sobrepastoreo puede tener consecuencias ambientales devastadoras. Cuando lo combinamos con otros peligros como la sobrepoblación y la urbanización, puede significar el final de la vida sostenible en la tierra.

7.1.10. AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES

Son aquellas amenazas directamente atribuidas a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua, tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades

7.1.11. DEFORESTACION

La deforestación es ocasionada por el efecto antrópico que causa la acción del hombre sobre la naturaleza provocando la tala y quemadura realizada por la industria maderera, así como también el uso del suelo para agricultura, minería y ganadería. (PNUMA, s.f.)

La deforestación desmantela varios bosques y selvas de la zona de forma masiva, causando un terrible daño en la calidad del suelo, evadiéndolos de ser productivos por erosión del suelo con una pérdida de biodiversidad y aridez.

Los motivos de la tala indiscriminada son muchos, la mayoría relacionados con la necesidad de los agricultores de ampliar sus sembríos o zonas de pastoreo para poder mantener a sus familias, mediante la tala y el fuego utilizan un método denominado "agricultura de roza y quema". (PNUMA, s.f.)

La deforestación se encuentra marcada como parches en áreas adyacentes a centros poblados, carreteras y ríos, especialmente donde se encuentran árboles de madera de alta calidad como la caoba o donde se encuentra suelo para el extractivismo.

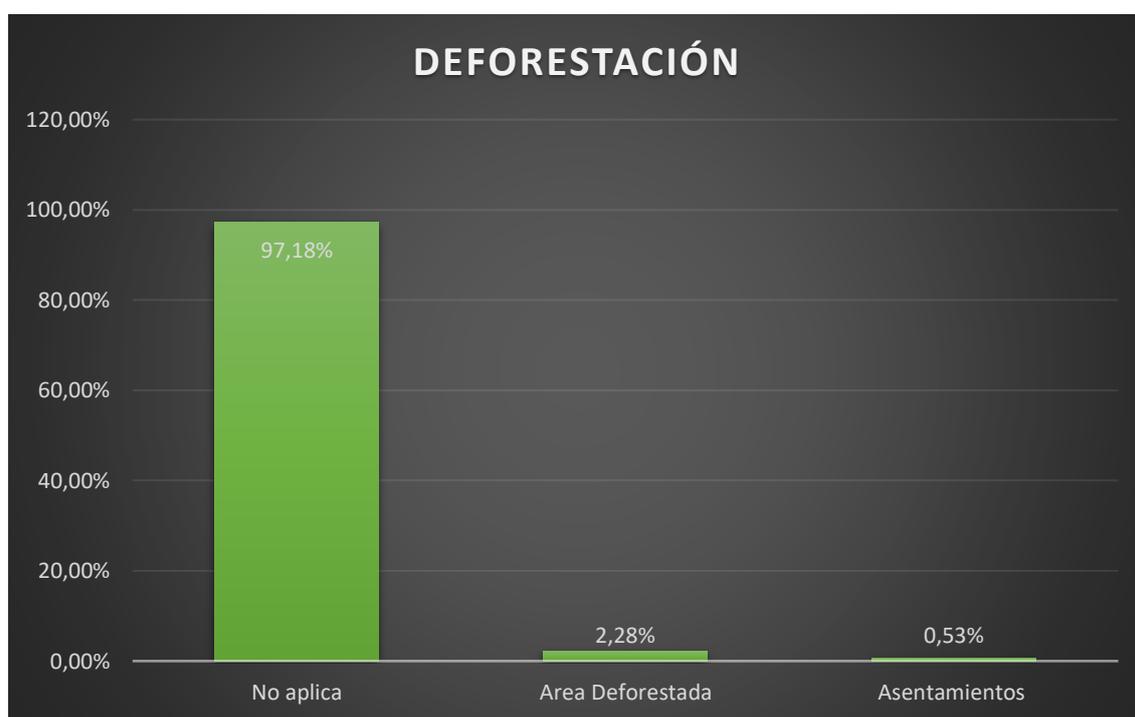
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 36. Distribución de amenaza antrópica por deforestación

Descripción	Porcentaje%	Área (Ha)
No aplica	97.18%	35287.51
Área Deforestada	2.28%	826.853
Asentamientos	0.53%	193.58
Total	100.00%	36307.943

Fuente: SNGR,2013
Elaborado por: Equipo Consultor

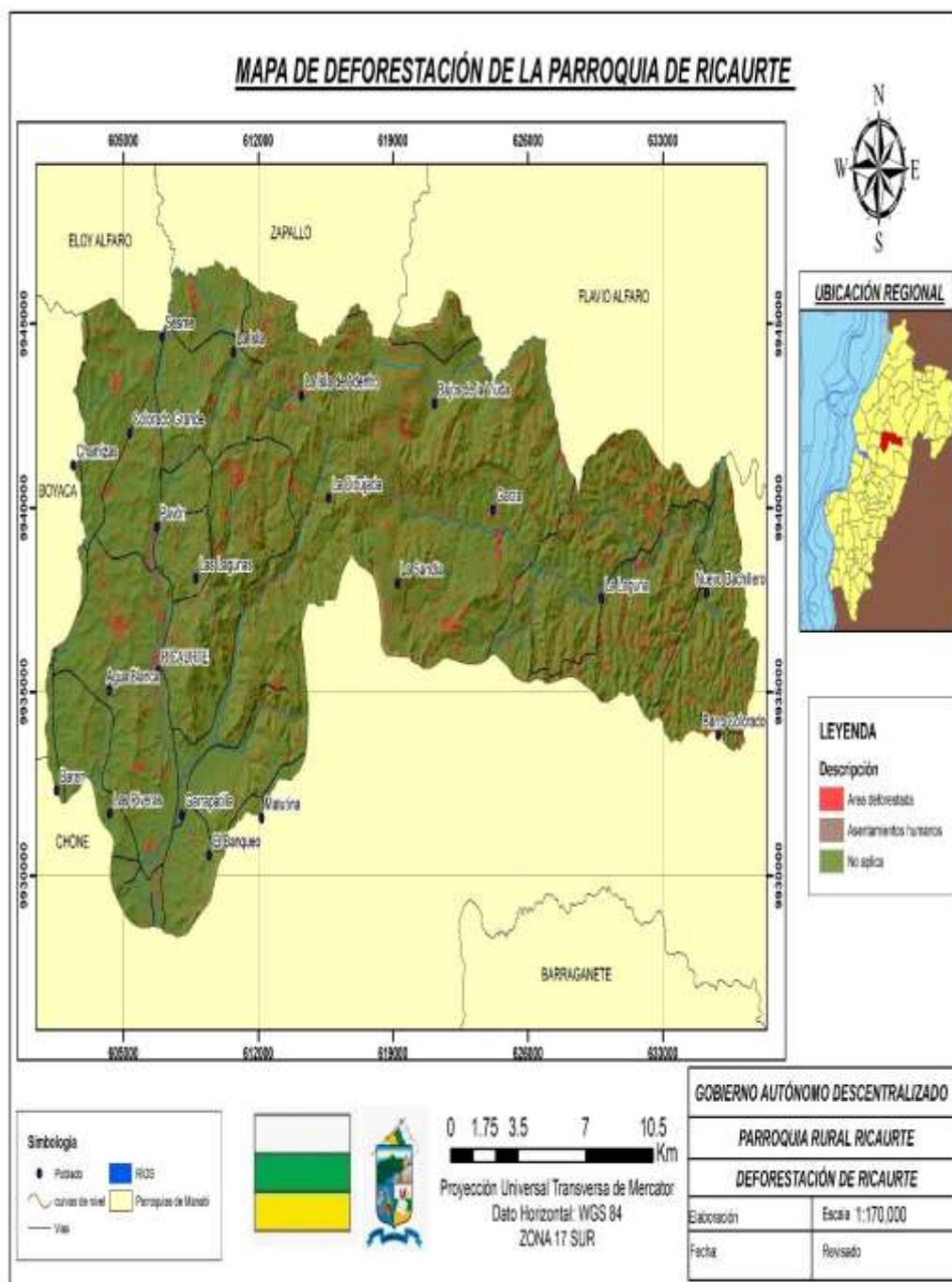
Grafica N°23. Distribución de amenaza antrópica por deforestación



Fuente: SNGR,2013
Elaborado por: Equipo Consultor

Varios son los desafíos que debe pasar la comunidad para conseguir una parroquia con menos índice de deforestación, como son el evitar la quema de bosques, ganadería insostenible, agricultura mecanizada, mala planificación de infraestructura, tala, minería ilegal y el comercio insostenible de especies.

Figura 19. Mapa de Deforestación de la Parroquia Ricaurte.



Fuente: SNGR,2013

Elaborado por: Equipo Consultor

7.1.12. INCENDIO FORESTAL

Se denomina Incendio forestal a la propagación libre y no programada del fuego sobre la vegetación en los bosques, selvas, zonas áridas y semiáridas. El combustible es el factor principal que determina la magnitud del mismo.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Las causas del incendio forestal pueden ser ACCIDENTALES relacionados con accidente automovilísticos, ferroviarios, aéreos y con ruptura de líneas eléctricas. NEGLIGENCIAS por quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de las áreas forestales. INTENCIONALES referente a quemas que se realizan en el contexto de conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios, entre otros. NATURALES por caída de rayos o erupciones volcánicas. (Secretaría de Gobernación, 2018)

Como consecuencias de los incendios forestales se tiene la pérdida del suelo, devastación de la cobertura vegetal expuestas a la erosión generada por viento y lluvia, destrucción del hábitat de la fauna silvestre, afectación del clima del lugar, incremento del efecto invernadero en la atmósfera terrestre por la emisión de carbono y otros elementos nocivos al medio ambiente, destrucción de grandes volúmenes de madera que trae como consecuencia un impacto en la economía de los propietarios. (Secretaría de Gobernación, 2018)

Como se puede observar en la tabla 9, tan solo el 0.10% se encuentra en una amenaza baja para incendio forestal, por otra parte, con un 76.19% se encuentra en una amenaza media. Y con los índices muy alto se encuentra un porcentaje de 12.05% que corresponde a las zonas de La Sandía y localidades al sur del poblado Bajos de la Viuda.

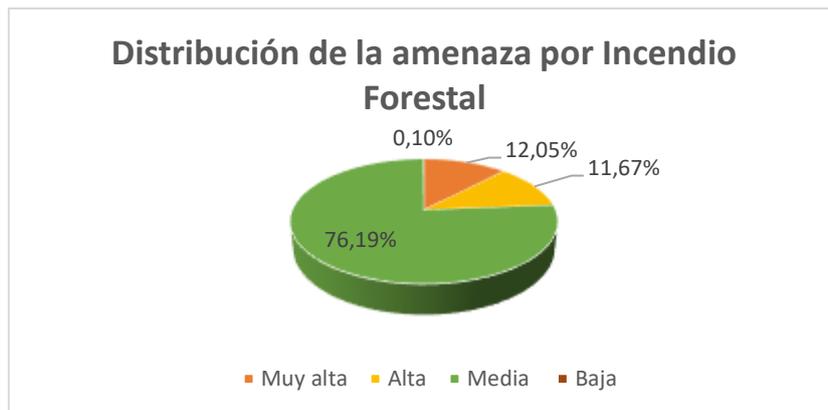
Cabe recalcar que no se han observados incendios forestales en la zona por ser un bosque húmedo, pendientes abruptas y condiciones geomorfológica. Sin embargo, puede suceder incendios en casos de extrema sequía.

Tabla 36. Distribución de la amenaza por incendio forestal.

Amenaza	Área (Ha)	Porcentaje%
Muy alta	4315.47776	12.05%
Alta	4180.35082	11.67%
Media	27292.651	76.19%
Baja	35.4355573	0.10%
TOTAL	35823.9152	100.00%

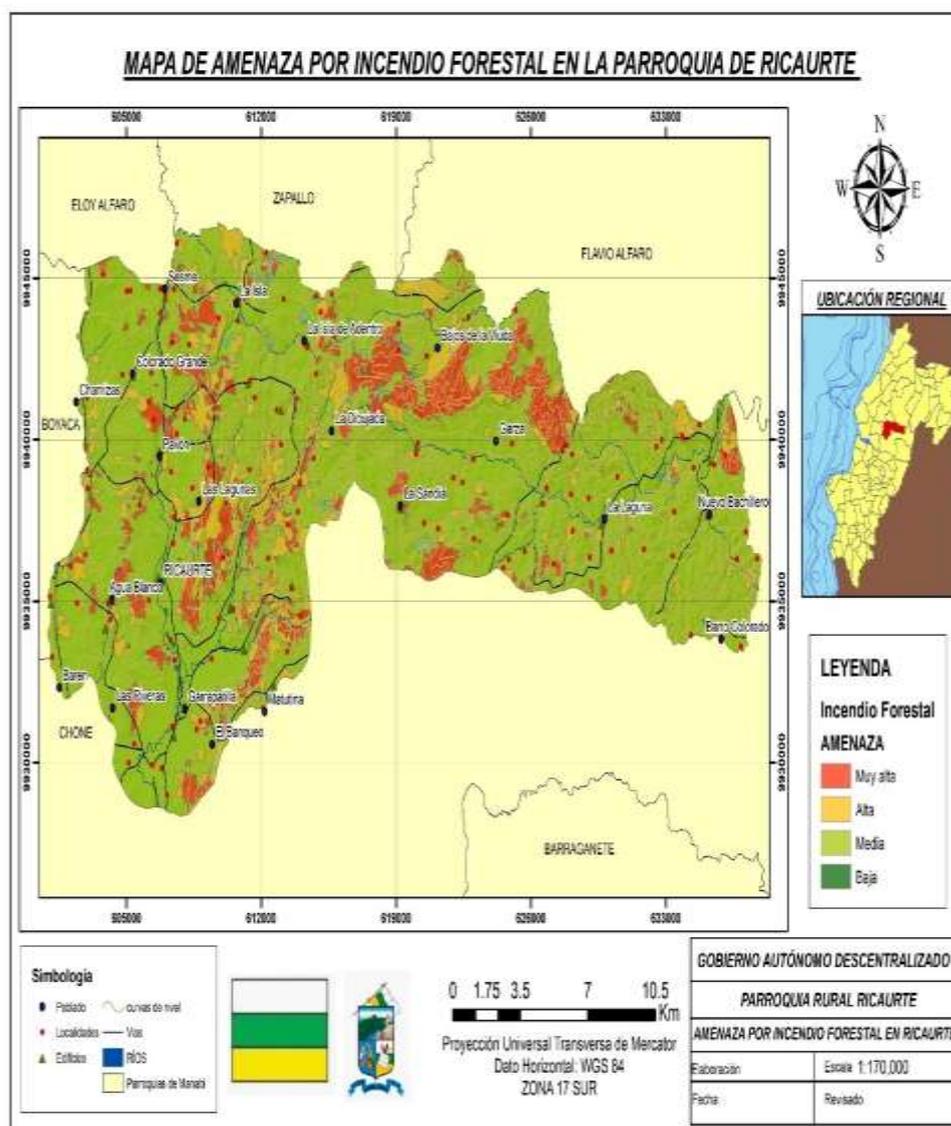
Fuente: Secretaría de Gestión del Riesgo- 2013
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N°24. Distribución de amenaza antrópica por deforestación



Fuente: SNGR,2013
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 20. Mapa de amenaza por incendio forestal de la Parroquia Ricaurte

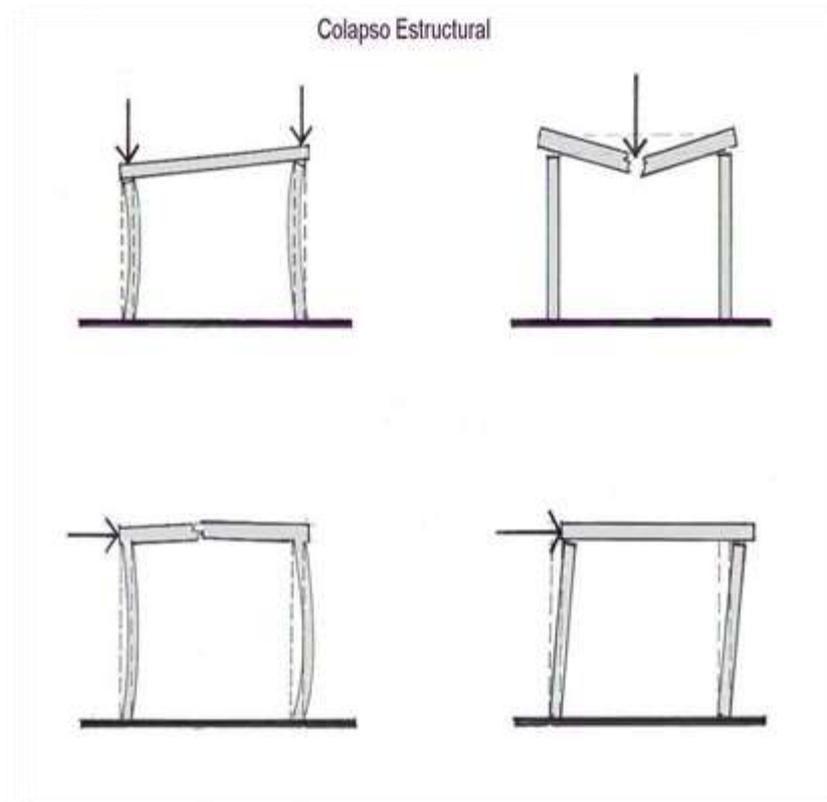


Fuente: SNGR,2013
Elaborado por: Equipo Consultor

7.1.13. COLAPSO ESTRUCTURAL

Es la disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando las incapacidades de su función, pérdida de estabilidad y destrucción. La pérdida de integridad estructural de un edificio o puente que resulta en un daño físico, la muerte o en graves perjuicios económicos es conocido como colapso estructural.

Figura 21. Colapso estructural de acuerdo a las diferentes fuerzas aplicables.



Fuente: https://www.construmatica.com/construpedia/Archivo:Colapso_Estructural.jpg
Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto a los conceptos legales, se distinguen tres factores desencadenantes que cubren el concepto de colapso estructural son:

- La caída completa de la estructura.
- El inminente colapso de la estructura.
- Menoscabo sustancial de la estructura.

Todas las estructuras están diseñadas para soportar cierta cantidad de carga sin deformarse excesivamente. Las cargas de un edificio son el peso de la gente y los objetos que lo habitarán o transitarán, el peso de la lluvia y la nieve y la presión del viento llamada carga viva y la carga muerta que es el peso de la estructura misma.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Las causas del colapso pueden ser clasificadas bajo ciertos términos para facilitar el análisis. Estos son:

Mal diseño.

Construcción defectuosa.
 Fallas en los cimientos.
 Cargas extraordinarias.
 Fallas inesperadas.
 Combinación de causas

En la parroquia han ocurrido varios casos de colapso estructural en las localidades Pavón, Garrapata, Colorado, Sesme, Pavón, y parte del casco urbano. Donde varias viviendas han caído o tienen daños en la mampostería o columnas que es un caso más grave. La mayoría de los casos fueron ocasionados por el fenómeno natural, el sismo del 16 de abril del 2016 el cual tuvo una magnitud momento de 7.8 Mw.

7.2. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO

Tabla 37. Matriz de problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES	Gente organizada en seguridad ciudadana. Gente pasiva y responsable.	Sitios diversos que dificultan el acceso a servicios básicos
AMENAZA Y CAPACIDAD DE RESPUESTAS	Existe conformado un COE parroquial que atiende a los diversos problemas.	No se ha capacitado a la población en temas de respuestas a eventos catastróficos.
ACCESO A LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO AMENAZAS Y CAPACIDADES DE RESPUESTA	EL 75% de la población vive en sus casas propias.	Falta de concientización entre el GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL, para regulación y vivienda, se construye sin seguir las debidas normativas de construcción.
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Vía principal ESTATAL E38 Chone - Quito	Deficiente transportación Rural desde las comunidades. Vía de conectividad interna solo veranera.

Elaborado por: Equipo Consultor

COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD



8. COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Para el análisis de este componente se analizarán los diferentes factores como la infraestructura y mecanismos que permiten articular y enlazar a la población entre ellos, con el medio físico y con sus diferentes actividades, ya que este ayuda al desarrollo de la parroquia, puesto que esta red permite el acceso a los diferentes servicios que demanda la sociedad.

8.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

El Censo de Población del año 2010 menciona que el suministro de energía eléctrica se realiza través de la red de servicio público en un 77.15%; el 0,21% a través de panel solar; mientras que el 1.24% mediante Generador de luz (Planta eléctrica) y el 0.43% otro y el 20.95% no tiene energía eléctrica.

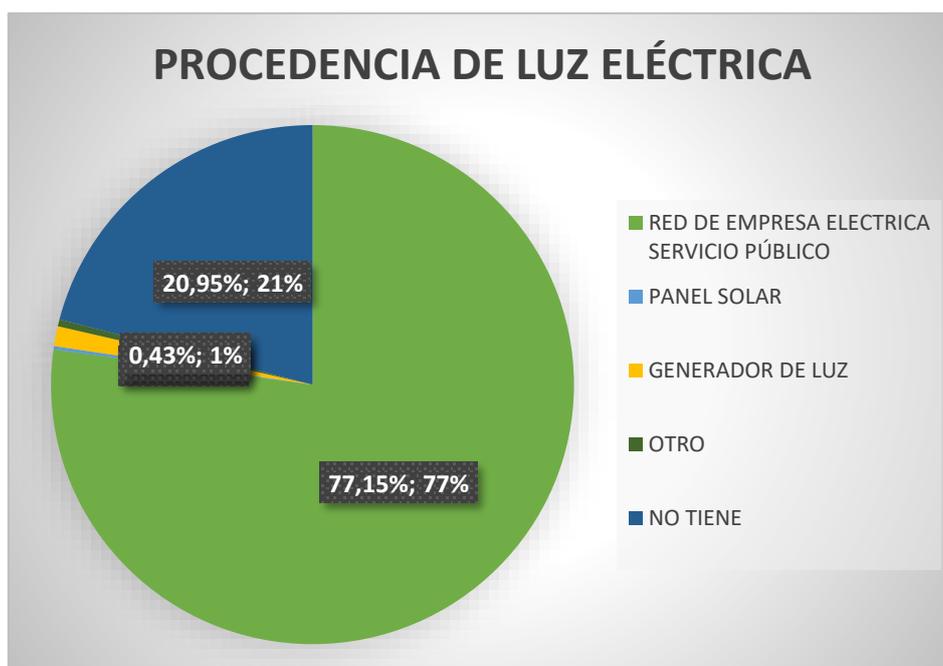
Se estima que para el año 2019 estos valores han cambiado, la parroquia ya cuenta con casi una totalidad de cobertura en la red eléctrica, hay que indicar que se tiene que realizar un mantenimiento constante en ciertos lugares, debido a la zona montañosa y a las condiciones ambientales de la zona.

Tabla 38. Procedencia de luz eléctrica

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	TOTAL	PORCENTAJE%
RED DE EMPRESA ELECTRICA SERVICIO PÚBLICO	1429	77.15%
PANEL SOLAR	4	0.21%
GENERADOR DE LUZ (PLANTA ELÉCTRICA)	23	1.24%
OTRO	8	0.43%
NO TIENE	388	20.95%
TOTAL	1852	100%

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica N° 25. Procedencia de luz eléctrica



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

8.2. TELECOMUNICACIONES

En este punto se analizará los servicios de telecomunicaciones disponibles en la parroquia Ricaurte, como son; telefonía fija y la cobertura de la telefonía móvil e internet.

8.2.1. DISPOSICIÓN DE COMPUTADORAS

Basados en datos del Censo 2010, se tiene que en la parroquia Eloy Alfaro el 2,41% de los hogares cuenta con computadora, mientras que el 97,59% de estos no tiene este dispositivo informático.

Tabla 39. Disponibilidad de computadores.

DISPOSICIÓN DE COMPUTADORAS	CASOS	PORCENTAJE %
SI	47	2,41
NO	1.900	97,59
TOTAL	1.947	100,00%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 26. Disposición de computadoras en la Parroquia Eloy Alfaro



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

8.3. DISPOSICIÓN DE INTERNET

El INEC 2010 establece que el 0,98% de los hogares de la parroquia Eloy Alfaro si cuenta con el servicio de internet y el 99,02% de los hogares no tiene cobertura de internet, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 40. Disponibilidad de internet en los hogares

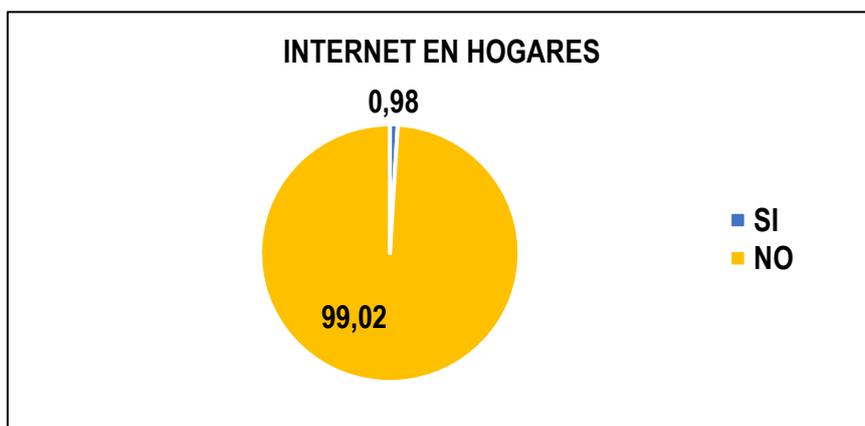
DISPONIBILIDAD DE INTERNET	CASOS	PORCENTAJE %
SI	19	0,98
NO	1.928	99,02
TOTAL	1.947	100,00%

Fuente:

Elaborado por: Equipo Consultor

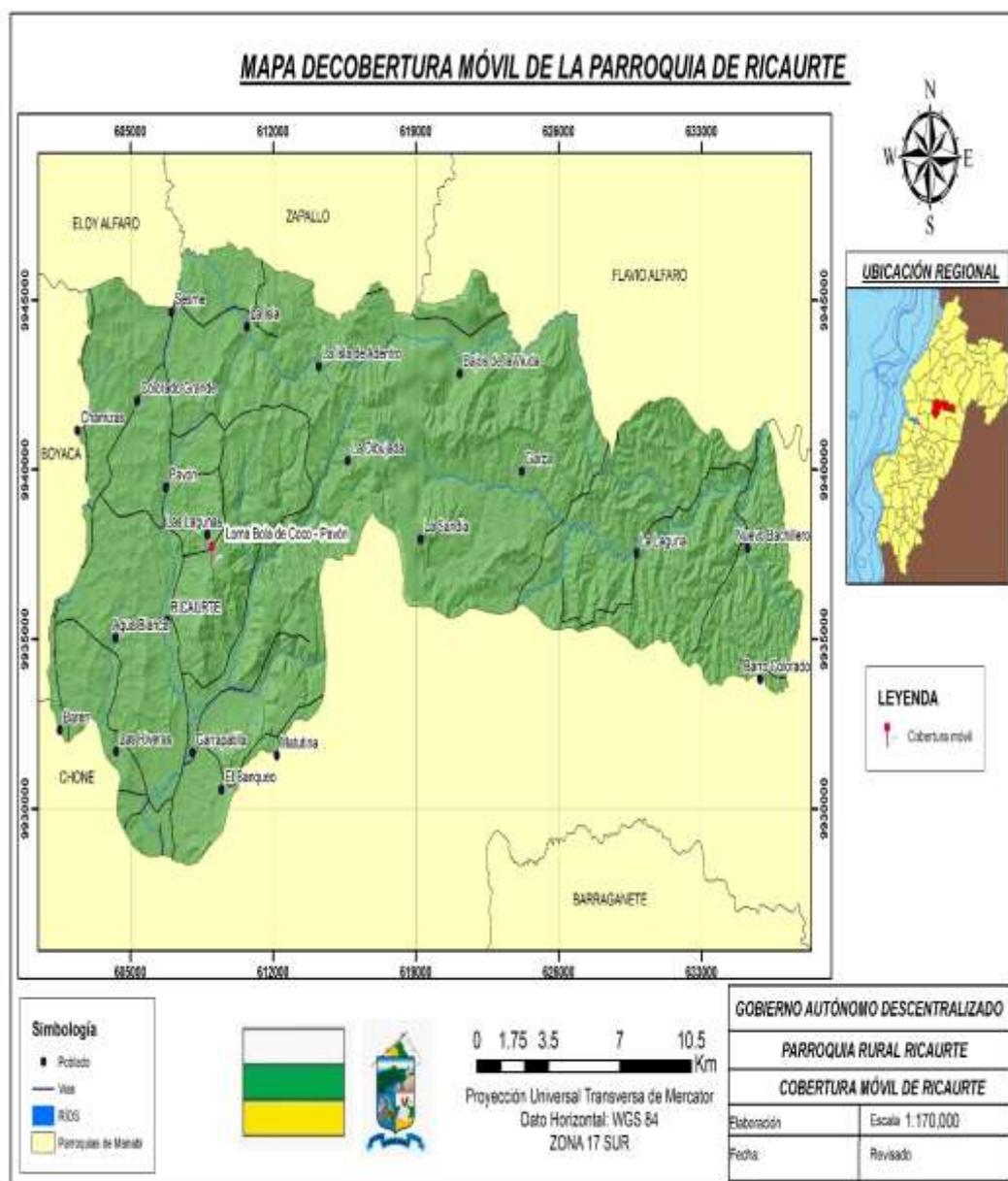
INEC, 2010

Gráfica N° 27. Disponibilidad de internet en hogares



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 22. Mapa de cobertura móvil de la parroquia de Ricaurte



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

8.4. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

En términos generales accidente es un hecho eventual, imprevisto, que genera una desgracia o un daño. En materia de tránsito accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas.

Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones que pudiendo ser previstas, pero no queridas por el agente, se verifican por negligencia, imprudencia, o impericia, o por inobservancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, o de órdenes legítimas de las autoridades y agente

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

de tránsito. Es necesario resaltar que, por el mismo hecho de ser accidente y por lo tanto en acontecimiento eventual, se produce en circunstancias no deseadas, es decir involuntariamente.

En la base de datos de la policía comunitaria se registran un promedio de 10 accidentes de tránsito por año en la parroquia Ricaurte que se son provocados por exceso de velocidad, fallas mecánicas, conducir éticamente, entre otras.

8.5. RED VÍAL Y TRANSPORTE

Se entiende por red vial nacional al conjunto de todas las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano que compone el sistema vial nacional. La red vial nacional, en razón de su jurisdicción y competencia, está integrada por la red vial estatal, regional, provincial y cantonal urbana.

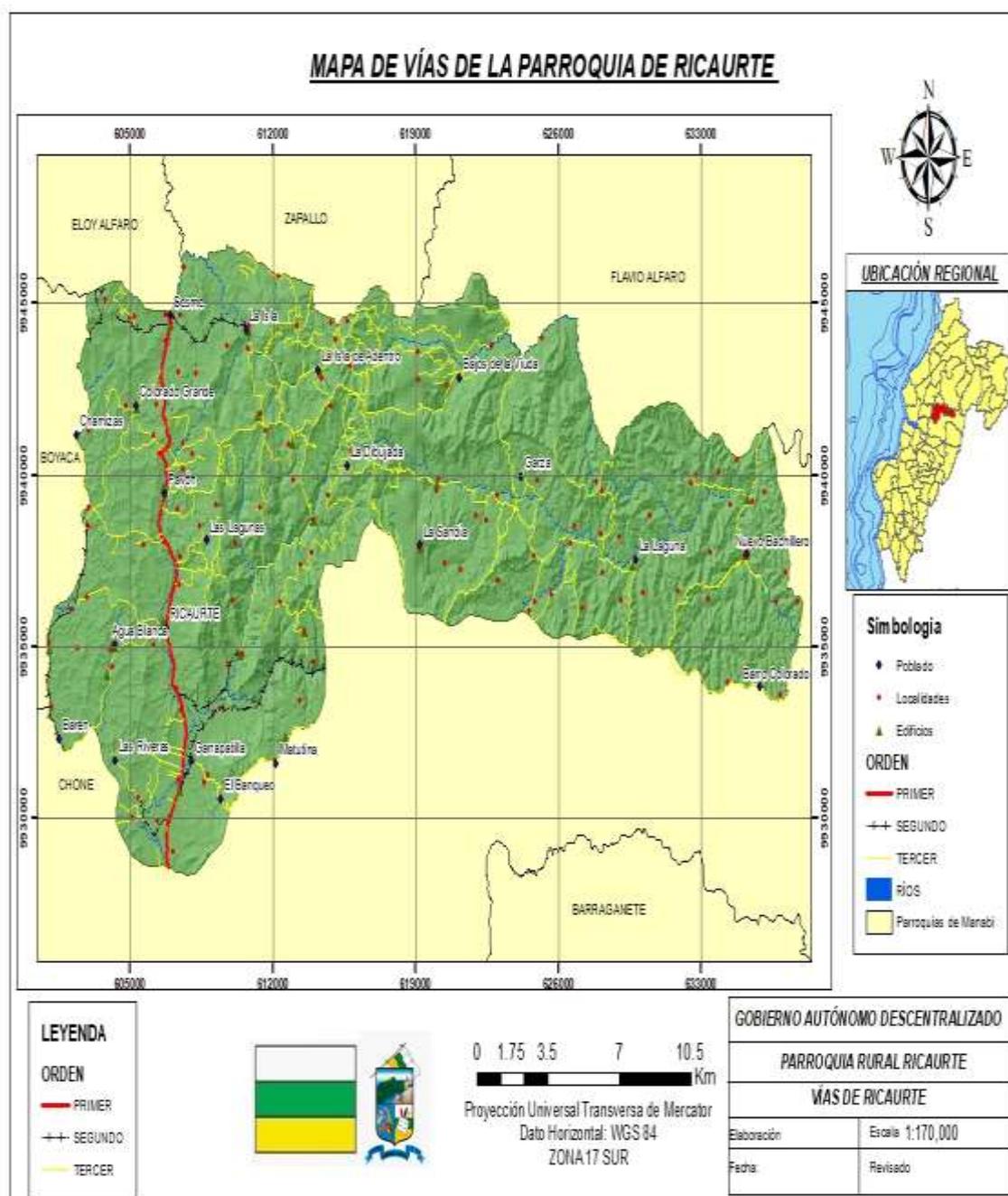
Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana. Dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional o provincial, según el caso (Ley Sistema Nacional De Infraestructura Vial Transporte Terrestre, 2017)

8.5.1. MOVILIDAD RURAL

En la parroquia de Ricaurte se encuentran caminos de primer orden y caminos veraneros, la cual la vía E-38 de primer orden que cruza de manera perpendicular en sentido N-S, la cabecera cantonal Ricaurte, los poblados de Pavón y Sesme. Y conecta directamente al norte con los cantones de Flavio Alfaro, El Carmen y Santo Domingo de los Tsáchilas y hacia el sur con los cantones Chone, Tosagua y Rocafuerte. Esta vía tiene varias conexiones con diferentes ejes viales, como es con la E-15 para llegar a Manta, con la E-39 para exceder a Portoviejo la cual se conecta con la E-30 para avanzar al cantón Pichincha y llegar a Quevedo.

La vía de primer orden y principal arteria de comunicación tiene una longitud de 17.87 km. Mientras que los caminos veraneros y de segundo orden cubren una longitud de 121.88 Km. por las comunidades de La Isla, Sesme, Las lagunas, Agua Blanca, Las Riveras, entre otras. Además, esta parroquia cuenta con varios caminos vecinales en las comunidades Nuevo Bachillero, Barro Colorado y la Laguna.

Figura 23. Mapa de vialidad de la Parroquia rural de Ricaurte



8.5.2. PROPUESTA DE VÍAS

Las vías en las comunidades de Ricaurte sufren serios problemas en la época invernal, además la vía que conecta desde San Francisco - Garrapata se deteriora rápidamente por el considerable número de vehículos que circulan por esta vía. Después del invierno los caminos que conectan a las comunidades rurales quedan inutilizadas; se requiere por ello la necesidad de un desarrollo rural que haga frente a dichos problemas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Esta propuesta es una de las prioridades de la parroquia y está encaminada a mejorar la movilidad y conectividad de los habitantes de la misma, por lo tanto, se propone la transformación de caminos vecinales en vías secundarias que conecten la cabecera parroquial con todas sus comunidades y que se encuentren en funcionamiento óptimo durante todo el año no únicamente en verano. Para lograr esto se gestionará con otros niveles de gobierno mediante la firma de convenios para poder alcanzar la meta de mejorar la vialidad parroquial rural, beneficiando así a la productividad y movilidad de los habitantes de Ricaurte.

8.6. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 41. Matriz de potencialidades del componente de movilidad energía y conectividad

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Acceso a servicios de Telecomunicaciones Y Computadoras	La telefonía fija, el internet y la tv por cables es dotada por parte de la empresa privada que cubre a una parte de la parroquia.	Falta de cobertura de los medios de comunicación.
Tipo de Generación de Energía Eléctrica	Hay una cobertura mayor a al 90% en el servicio de energía eléctrica en la parroquia.	En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet. Falta de mantenimiento en las redes eléctricas.
Redes Viales y de Transporte	Hay una buena comunicación respecto a la vialidad al cruzar por esto territorios la vía estatal. Chone- Quito.	No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos. No hay suficiente apoyo de los GADS seccionales para el mantenimiento de vías existente y apertura de nuevas. Falta de puentes en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Consultor

9. SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

La sistematización de problemas y potencialidades se la hace en función de lo establecido en las guías metodológicas de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, emitidas en el año 2019.

Tabla 42. Matriz de priorización de problemas

PROBLEMAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN AFECTADA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	ACCIONES
COMPONENTE BIOFISICO			
Zonas de riesgo, hay ciertos lugares con deslizamiento de tierra.	250 familias	Zonas bajas y de alto relieve de la parroquia	Programa de gestión de riesgos
Bajo mantenimiento de la cobertura vegetal.	El 70% de la población de la parroquia	Talas indiscriminadas de bosques y quebradas	Capacitación de los habitantes sobre conservación y reforestación
Presencia de chancheras junto a ríos y quebradas. Agua para consumo humano de mala calidad. Excesivo uso de pesticidas y los empaques los depositan en los ríos	La población que utiliza para el consumo agua de las escorrentías de los ríos y quebradas de desperdicios de eses de animales y el exceso uso de agro tóxicos.	Zonas de crianza de animales, agricultura y ganadería.	Capacitación sobre temas de conservación de ecosistemas y manejo adecuado de estos desechos en las prácticas agrícolas y agropecuarias
Alto índice de reforestación en zonas aptas de conservación de la biodiversidad y fines turísticos.	Afecta 100% de la población.	En zonas de los bosques vírgenes	Programa de conservación de ecosistemas y recursos naturales.
Determinadas especies se encuentran al borde de la extinción por la caza furtiva y la destrucción del hábitad.	Afecta 100% de la población.	En zonas de bosques vírgenes y bosques secundarios.	Capacitación sobre conservación de la fauna silvestre.
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL			
Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa.	El 75 de la población.	Parroquia Ricaurte	Proyectos de servicios básicos para la comunidad con intervención de instituciones gubernamentales,

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

			GAD Cantonal Y Provincial.
Unificación de unidades educativas. Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio.	A la población estudiantil (700 aproximadamente)	Parroquia Ricaurte	Gestionar al Ministerio de Educación reactivación nuevamente de escuelas, y transporte escolar a las zonas de difícil acceso
Falta de campos santos en la parroquia.	El Casco urbano de la parroquia y algunas comunidades	Parroquia Ricaurte	Gestionar para la adquisición de un campo santo
Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades.	El 70 % de la población de la Parroquia	Parroquia Ricaurte	Creación de cuatros canchas de uso múltiple.
Las organización en su mayoría no están regularizadas conforme el Decreto Ejecutivo	El 60% de las organizaciones	Comunidades de la parroquia	Regularización y seguimientos de asociaciones organizaciones para obtener vida jurídica.
grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros.	El 40% de los grupos vulnerables de la parroquia	Parroquia Ricaurte	Extender la atención de grupos prioritarios en su totalidad.
Perdida de la etnia montuvia. Perdida de eventos culturales.	El 50 % de la población.	Parroquia Ricaurte	Talleres de cultura y etnias a la población de Ricaurte
Falta de publicidad turística para ser explotados.	El 90% de los lugares turísticos	Parroquia Ricaurte	Ubicar vallas publicitarias de información en los punto de ingreso a los lugares turísticos
Falta de medicamentos. Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos.	El 40% de la población	Parroquia Ricaurte	Gestionar para la construcción de un centro de salud tipo C

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

La calidad de agua no apta para el consumo humano.			
Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas. Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal.	Más del 60% población.	Parroquia Ricaurte	Capacitaciones para desarrollar emprendimientos para generar fuentes de trabajos.
COMPONENTE SOCIO - ECONOMICO			
Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos agrícolas.	El 70% de la población	Parroquia Ricaurte	Crear mecanismos de apoyo para comercialización con precios justos y estables
Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, mala administración de infraestructuras productivas, mínima generación de valor agregado	90% de la población	Parroquia Ricaurte	Dictar talleres de valor agregado a sus productos
Desconocimiento de disponibilidad de créditos	60% de la población	Parroquia Ricaurte	Crear canales de comunicación para la adquisición de créditos para los agricultores
Inexistente de centros de acopio.	90% de los agricultores	Parroquia Ricaurte	Crear centros de acopio de productos.
Los precios de la leche y sus productos en época invernal sufren una pérdida del precio en hasta el 50% de su valor. El 95% de la producción de cacao, cítricos y frutas es adquirida por intermediarios que hacen que pierda valor el producto	Al 70% de la población	Parroquia Ricaurte	Buscar mecanismo entre las, asociaciones agropecuarias, instituciones y empresa privada para un precio justo
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL			

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

La mayoría de la población desconoce las funciones y competencias del GAD parroquial.	El 75% de la población.	Parroquia Ricaurte	Desarrollar talleres de capacitación sobre participación ciudadana y social
El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades.	El 100% de la población.	Parroquia Ricaurte	Obtener recursos de organizaciones sociales de ayuda u obtener créditos de agencias crediticias.
Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial.	El 65% de la población.	Parroquia Ricaurte	Desarrollar talleres de capacitación sobre participación ciudadana y social
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO.			
Comunidades diversos que dificultan el acceso a servicios básicos	El 90% de la población.	Parroquia Ricaurte	Desarrollar la implementación de servicios básicos en la mayoría de comunidades obteniendo recursos de entidades públicas o privadas
El 7% de la población aún no tiene acceso al servicio eléctrico	El 7% de la población.	Comunidades como Pata de Gallina, Tutumbe, Orito, etc.	Coordinar con CNEL EP la implementación del servicio Eléctrico en los remanentes de localidades que carecen de dicho servicio
El 100% de los sistemas de agua entubada comunitarios necesitan repotenciación urgente.	El 25 % de la población.	Comunidad El Limón Comunidad Sesme Uno Comunidad Sesme Dos	Implementación de sistemas de agua para estas comunidades
De la población con vivienda propia, el 40% vive en condiciones de precariedad.	El 40% de la población	Parroquia Ricaurte	Gestionar mediante el Ministerio de Vivienda implementar proyectos de viviendas dignas.
COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Falta de cobertura de los medios de comunicación.	El 80% de la población	Parroquia Ricaurte	Gestionar a las entidades de comunicación sea públicas o privadas la

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

			ampliación de sus redes para cubrir todo el territorio
La mayoría de vías son caminos veraneros, en épocas de lluvias son inaccesible, estos caminos representan el 75% de las vías de toda la parroquia.	Al 70% de la población.	Parroquia Ricaurte	Mejorar las vías con material de mejoramiento de minas de piedras locales.
Falta de transporte público para traslado de la población y productos agrícolas.	El 60% de la población	Parroquia Ricaurte	Gestionar rutas de transporte a las comunidades más lejanas de la Parroquia.

Tabla 43. Matriz de priorización de potencialidades.

POTENCIALIDADES	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN AFECTADA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	ACCIONES
COMPONENTE BIOFISICO			
Suelo muy ricos en minerales, materia orgánica y aptos para cultivos y ganadería	80% de la población	Parroquia Ricaurte	Programas de conservación de cuencas hídricas, manejo de suelos y bosques.
Zona con buenas cuencas hídricas, tiene hermosas montañas y bosques húmedos con microclimas donde mantienen una flora y fauna diversa.	Toda la población de la parroquia	Parroquia Ricaurte	Establecer políticas locales que permitan la conservación de bosques primarios, cuencas, microcuencas, flora y fauna.
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL			
El 73,25 % de la población tiene algún nivel de escolaridad	Al 73,25% de la población parroquial	Parroquia Ricaurte	Observar los procesos de servicios educativos de la parroquia
La población en cuanto a género es relativamente equilibrada, con	Al 100% de la población parroquial	Parroquia Ricaurte	Establecer políticas locales de equidad de género

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

51,09 % de hombres y 48,91 % de mujeres			
Tres sub centros de salud pública y dos dispensarios del seguro social campesino El 28,07% de la población se encuentra afiliada al IESS campesino El 2,3% de la población se encuentra afiliada al IESS general.	A la población de la parroquia	Parroquia Ricaurte	Observar los procesos de servicios de salud pública e incitar al servicio de afiliación al servicio del Seguro Social Campesino
Existencia de 20 canchas deportivas y un parque en la parroquia	Al 30% de la comunidad	Parroquia Ricaurte	Ayudar en el mantenimiento preventivo de las áreas verdes y espacios deportivos
Acceso a programas de atención de grupos vulnerables Acceso a pensiones y bonos por parte de personas de los grupos vulnerables	A la población de la parroquia	Parroquia Ricaurte	Mantenimiento de convenios interinstitucionales para programas de atención a grupos vulnerables. Gestionar el acceso a pensiones sociales
Existen 12 organizaciones, agropecuarias y varias comunas.	A la población de la parroquia.	Parroquia Ricaurte	Capacitación en fortalecimiento institucional.
COMPONENTE SOCIO - ECONOMICO			
El 50% del suelo esta cultivado de cacao, plátano, cítricos guineo, etc.	Al 50% de la población	Parroquia Ricaurte	Capacitación en conservación de suelos para agricultura
Existen varios puntos turísticos comunitarios en la localidad.	A la población de la parroquia.	Parroquia Ricaurte	Ayudar en la promoción turística de los lugares turísticos.
El 31,80 % de la PEA se dedica a actividades agrícolas.	A la población de la parroquia.	Parroquia Ricaurte	Fortalecer las actividades agrícolas en la parroquia para

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

<p>El cacao tiene relevancia a nivel nacional ya que aporta con el 26 % de la provincia.</p> <p>Existen 38425 reses de ganado aproximadamente.</p>			<p>aumentar su producción.</p>
<p>El 40% de personas que se dedican a la ganadería venden directamente la leche cruda.</p> <p>El 60% de las personas que se dedican a la ganadería procesan la leche y casi en su totalidad la convierten en queso, en menor producción realizan la venta de mantequilla blanca y requesón</p> <p>El 70% de la producción agrícolas es comercializada.</p>	<p>A la población de la parroquia.</p>	<p>Parroquia Ricaurte</p>	<p>Promover mecanismo de comercialización con precios justos de los productos e insumos.</p>
<p>El 60% de las vías principales de acceso a la cabecera parroquial están en buen estado</p>	<p>A la población de la parroquia.</p>	<p>Parroquia Ricaurte</p>	<p>Gestionar el mantenimiento de las vías principales de acceso a la parroquia.</p>
<p>Existen 12 organizaciones que apoyan a los productores locales en cuanto a producción y comercialización de los productos</p>	<p>A la población de la parroquia.</p>	<p>Parroquia Ricaurte</p>	<p>Fortalecer a las organizaciones de las asociaciones comunitarias y agropecuarias.</p>
<p>Las entidades bancarias de la cabecera cantonal brindan acceso a créditos para actividades agrícolas,</p>	<p>A la población en general de la parroquia</p>	<p>Parroquia Ricaurte</p>	<p>Promover un plan de socialización sobre tipos y requisitos para créditos bancarios para actividades productivas.</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

ganaderas, acuícolas entre otras.			
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL			
GAD parroquia de Ricaurte tiene clara sus competencias, establecidos por el COOTAD y Constitución Política del Ecuador. Existen 4 actores sociales públicos y un número significativo de actores privados.	A la población de la parroquia.	Parroquia Ricaurte	Servir de fortaleza interinstitucional a los actores sociales de la parroquia.
Existen los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el GAD Parroquial de acuerdo a lo establecido en la ley	A la población de la parroquia.	Parroquia Ricaurte	Seguir implementando los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la ley
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO.			
El 60% de la población se encuentra organizada o asociada a la comunidad	60% de la población	Parroquia Ricaurte	Promover la organización comunitaria como medio de desarrollo social
En los actuales momentos el 90% de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica.	A la población de la parroquia	Parroquia Ricaurte	Gestionar ante la empresa CNEL EP el mantenimiento del servicio eléctrico
El 100% de la población del casco urbano tiene acceso a agua potable.	Toda la población de la cabecera parroquial.	Parroquia Ricaurte	Gestionar el mantenimiento del sistema de agua potable.
COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Alrededor del 30% de la población tiene acceso a telefonía celular como medio de comunicación.	30% de la población	Parroquia Ricaurte	Promover el acceso a tecnologías de comunicación e información
La parroquia Ricaurte está atravesada por 17,87 km de vías de primer orden la Estatal E-38.	Toda la población de la parroquia	iParroquia Ricaurte	Gestionar el mantenimiento preventivo, de vías de acceso principales, de las

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Existe 121,88 km de vías de segundo orden La cabecera parroquial y los centros urbanos más poblados tienen red de alumbrado público.			vías de segundo orden y del servicio de alumbrado público
---	--	--	---

Elaborado por: Equipo Consultor

10. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Para obtener el modelo territorial actual, se analizan los datos producto del diagnóstico de los componentes Biofísico, Socio cultural, Económico y Asentamientos humanos poblacionales, identificando las potencialidades y problemas existentes, las relaciones y articulaciones de conectividad, flujo de personas y de intercambio comercial en la parroquia.

En la segunda fase, durante el taller de construcción de la propuesta se inició recordando a los asistentes los problemas y potencialidades priorizadas en el taller anterior y se realizó los reajustes necesarios para seguir a la siguiente fase de construcción de la visión y los objetivos estratégicos.

Ricaurte está ubicada en la provincia de Manabí es una de las 55 parroquias rurales de esta provincia y de las siete que conforman la jurisdicción del cantón Chone, tiene la categoría política de parroquia rural desde el 20 de septiembre de 1907; su configuración interna la conforman 64 comunidades rurales en su extensión territorial de 361,71 km². Cuenta con 7920 habitantes; entre sus potencialidades tiene la ganadería, el cultivo de cacao, naranja, mandarina, toronja, plátano, y actualmente está comenzando a producir pitahaya.

Con respecto a la vialidad externa de la parroquia, cuenta con una vía de primer orden que conecta a la parroquia con poblaciones de parroquias vecinas y sobretodo permite conexión con la ciudad de Chone. En la vialidad interna no existe buena conectividad por la falta de apertura de vías, instalación de puentes lo que dificulta la conexión con recintos, comunidades y áreas productivas, lo que dificulta la movilización de las personas y el traslado de productos, esto aumenta en invierno donde la comercialización de los mismos se ve afectado debido a que las vías quedan incomunicadas por las crecidas de los ríos y no hay acceso a las comunidades lo que genera una falta de ingresos económicos a las familias, todos los caminos son veraneros y no obedecen a ninguna planificación si a esto sumamos la explotación de los comerciantes mayoristas a los

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

agricultores pagándole por sus productos precios totalmente bajos en relación al que ellos lo entregan a intermediarios, sin que ninguna institución del estado regule esta desigualdad, da como resultado comunidades que viven en un nivel alto de pobreza. Además, existe una baja rentabilidad debido a que no hay capacitación permanente para mejorar la producción, hay falta de inversión y no existe alternativas efectivas para mejorar la comercialización de productos.

Varias comunidades de Ricaurte no tienen servicios básicos como el agua potable, la falta de disponibilidad de este elemento ocasiona que varias familias compren agua a un tanquero, muchas han optado por hacer pozos de agua, pero la manera que captan el agua no asegura una protección de la contaminación principalmente fecal o química, es decir que utilizan agua de mala calidad, no apta para el consumo humano.

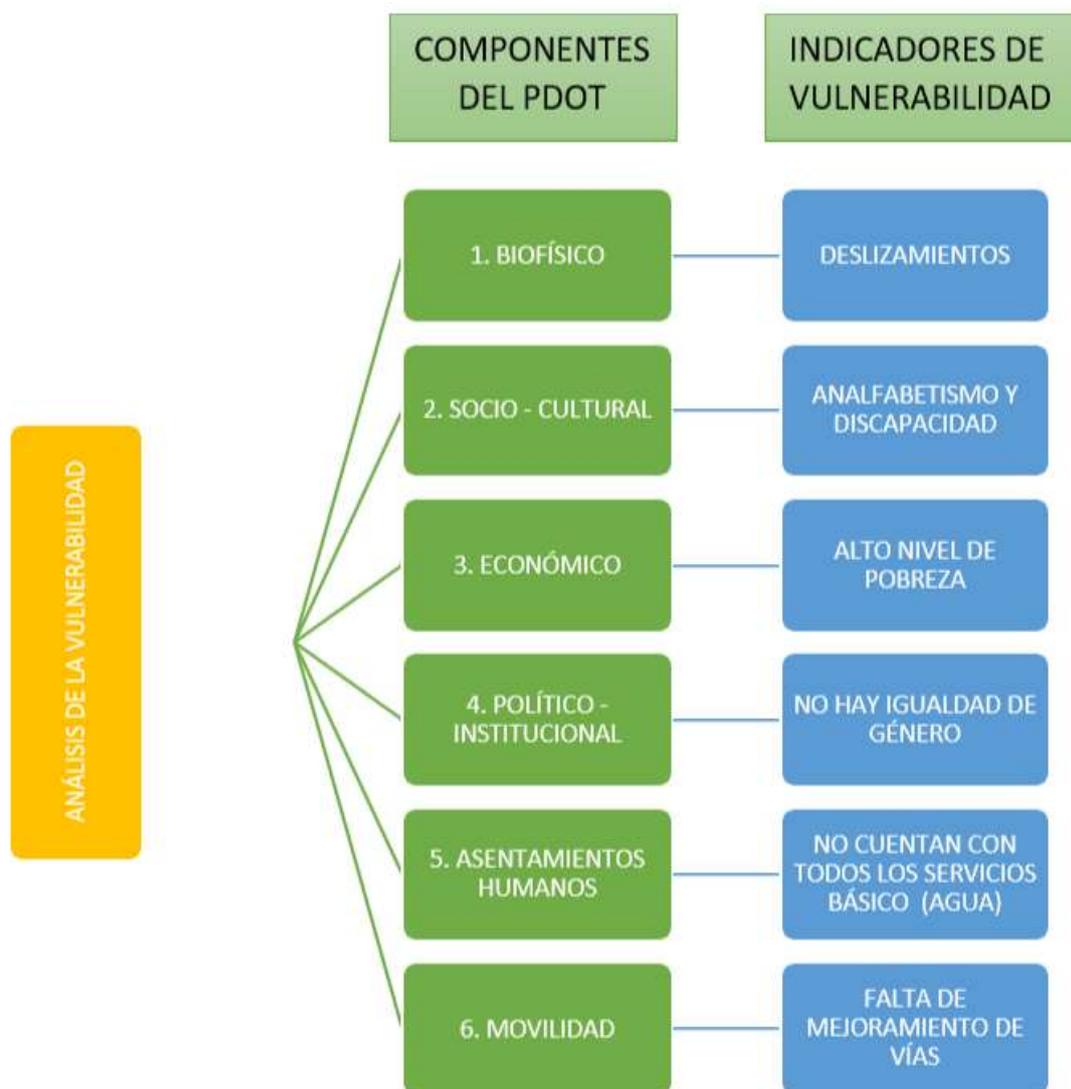
Además de esto, en el territorio parroquial se han asentado viviendas en zonas de riesgo, sin planificación e intervención de instituciones del estado, ni cantonales, sin servicios básicos y con una educación básica que en muchos casos se reduce a saber leer y escribir, debido a esta falta de educación es muy poco lo que saben acerca de conservación del medio ambiente, teniendo una visión de su entorno totalmente limitado. Además de esto no cuentan con buena infraestructura en sus viviendas, lo que aumenta los niveles de insalubridad.

La vulnerabilidad se refiere al riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos desastres naturales, desigualdad económica, políticas, sociales o culturales. La vulnerabilidad adopta diferentes formas, dependiendo de la naturaleza del objeto de estudio, sus causas y consecuencias. Por ejemplo, la pobreza es un factor de vulnerabilidad que deja a las víctimas inmovilizadas sin capacidad de responder adecuadamente.

Para determinar el grado de vulnerabilidad de la población de Ricaurte se partió de los datos del censo del 2010 y haciendo la aproximación de condiciones hacia el 2019, según los cuales se consideró las unidades territoriales priorizadas: Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre, Santo Domingo y La Concordia, para efecto se definen 3 dimensiones de la vulnerabilidad: demografía, económica y social.

Por lo tanto, se define que en la parroquia se tiene altos índices de vulnerabilidad en cuestión de pobreza, analfabetismo e igualdad, estos índices aumentaron luego del sismo del 16 de abril del 2016, ya que varía infraestructura colapso, vías se desmoronaron y en varios sectores ocurrió procesos de licuefacción.

Gráfica N° 28. Análisis de la vulnerabilidad de los sectores de Ricaurte



9.1. CULTURAL

Es la información cultural específica, cuyo dominio constituye la esencia de la dimensión sociocultural de la competencia comunicativa. En esta comprensión, la dimensión sociocultural es una parte constituyente y específica de la competencia comunicativa para interactuar con los representantes y la obra de las comunidades.

9.2. INUNDACIÓN Y POBLACIÓN

Las zonas con mayor vulnerabilidad a que ocurran fenómenos naturales de inundación son Garrapata, Garrapatilla, Sesme, Pavón también se involucran otros sectores que estén dentro de la parroquia y cercanos a ríos que no tengan mayor fluidez por el grado de contaminación.

Principalmente en la época de invierno y el aumento de los cauces. Mucha de la población cercana a estas zonas corre gran peligro de pérdida humana e infraestructura.

9.3. MOVIMIENTOS DE MASA Y POBLACIÓN

Los fenómenos de movimientos en masa tienen gran predominancia dentro del sector provocadas principalmente por fenómenos antrópicos y naturales como las excesivas lluvias y sismo. Ocasionando muchas veces pérdidas, humanas y económicas.

9.4. SISMO 16 DE ABRIL Y POBLACIÓN

La mayoría de la población de la zona 4 se encuentra concentrada en grandes ciudades localizadas en las zonas de mayor amenaza o peligro sísmico. En base al análisis de la intensidad sísmica (amenaza) y vulnerabilidad, se determina que la población que estuvo expuesta a una intensidad muy fuerte, de 7.2 a 7 (magnitud momento), por lo cual el sismo ocasiono muchos daños y extrema pobreza.

9.5. ANÁLISIS DE CAPACIDADES

Las capacidades institucionales y de la sociedad civil son el resultado de una combinación de habilidades individuales, de los equipos de trabajo, de la calidad y cantidad de recursos disponibles y de la infraestructura, así como las habilidades que el GAD en su totalidad posee. La capacidad local tiene una influencia muy importante sobre el éxito de una organización.

Cada organización tiene que evaluar sus capacidades en áreas críticas y desarrollar un plan de cómo se puede reducir la diferencia entre las capacidades disponibles y necesarias según su propia situación específica.

9.6. RECURSOS HUMANOS

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y, por tanto, es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio – económico. Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas: como la organización desde la Gobierno para ser capaces de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la improvisación y la adopción de soluciones coyunturales.

El GAD para mejorar la capacidad de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlos en el tiempo.

9.7. RECURSOS MATERIALES

El GAD para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamiento y financiamiento obligatorio para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos.

Las autoridades tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización.

Se debe tener los alcances para realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencia o de riesgo y para ellos se debe crear mecanismos de asignación de fondos.

9.8. CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La categoría de ordenamiento territorial fija la ocupación del territorio (urbano, rural y urbano - rural) en términos de localización y distribución espacial de los espacios de tierra, las actividades, las grandes infraestructuras que garantizan la fluida interacción entre las actividades especialmente y la vocación de la tierra.

La inclusión del componente amenazas o riesgos permite una reformulación de las políticas locales y estrategias territoriales de largo a medio plazo, así como la definición de las acciones territoriales para garantizar que los asentamientos humanos y sus actividades sean seguros.

PROPUESTAS



11. PROPUESTA

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La Propuesta refleja la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

11.1. PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL

1. Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza.
2. Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva.
3. Sustentabilidad Patrimonial.
4. Poder Popular y del Estado.
5. Estrategia Nacional Territorial.

10.1.2. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

10.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

La visión representa el ideal que el conglomerado humano que conforma la parroquia desea alcanzar, en él se representa sus anhelos y su involucramiento en el desarrollo de su unidad territorial, a continuación se presenta la visión formulada y consensuada en los diferentes espacios de participación que generó la actualización del PDOT parroquial: “Para el 2030 la Parroquia Ricaurte del Cantón Chone será una entidad organizada y segura, proyectada ruralmente, con servicios básicos de calidad, que dinamicen y garanticen la economía y el desarrollo en el campo productivo, basado en el progreso sostenible y sustentables, con vías y servicios que permitan la movilidad y el proceso eficiente del sector; siendo modelo de Gestión de Riesgo con una alta cultura ciudadana que favorezca el desarrollo, que proteja y promueva el goce efectivo de derechos de la población, vulnerable fundamentada en principios de participación democrática, concertación social, transparencia y buen uso de los recursos.”

10.2.1. LÍNEAS ESTRATEGICAS DE LA VISIÓN

Tabla 44. Líneas ejecutables de la estrategia de la parroquia

ESTRATEGIAS TERRITORIAL NACIONAL	COMPONENTE	LÍNEA ESTRATEGICA
Gestión territorial	Político Institucional y participación.	Sus pobladores y funcionarios son referentes a nivel cantonal en responsabilidad, participación y gestión
		Sus autoridades coordinan la Acción interinstitucional en claro cumplimiento a los objetivos.
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Económico.	Su producción agrícola y ganadera es eficiente.
		Los productos de la zona se comercializan en otras zonas del territorio nacional.
		La parroquia cuenta con sitios turísticos y hermosos balnearios
		La comunidad está emprendiendo el cual está

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

		dando valor agregado a la producción
Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Biofísico	La gente valora los recursos naturales
		La sociedad posee un sentido agudo de conservación de recursos naturales
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Socio cultural	Su población valora su patrimonio cultural, con el que construye y estructura su Identidad
		La población es saludable y con altos niveles de conocimiento y educación.
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Movilidad, Energía y Conectividad	Posee un sistema óptimo de comunicación y electricidad
		La red vial se encuentra en perfecto estado de forma permanente.
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Asentamientos Humanos	Los pobladores acceden a servicios básicos y cuentan con espacios públicos acordes a las necesidades.

Elaborado por: Equipo Consultor

10.3. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Para optimizar la frase de propuesta es necesario resaltar las competencias exclusivas en cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado, las mismas que se presentan.

10.3.1. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.
6. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias.

10.3.2. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

10.3.3. COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

10.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos que se construyeron representan los resultados que se esperan de la gestión de la actual administración para los siguientes años y con esto dar solución a las problemáticas antes señaladas, aprovechando las potencialidades definidas.

Objetivo estratégico 1/ Relacionado con el Objetivo 5 del PNBV: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Movilidad, energía y conectividad

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Se coordinará con el GAD Provincial, una gestión integral de vías de primer, segundo y tercer orden de la parroquia, a partir de un Plan Vial que identificará con claridad las prioridades en dónde se llevará a cabo las intervenciones viales que requiere la parroquia y de esta manera promover la movilidad humana y el transporte de productos vinculado a las estrategias para el uso productivo del suelo.

Objetivo estratégico 2/ Relacionado con el Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Componente Biofísico

Implementar acciones de conservación, reforestación y restauración de ecosistemas y recurso naturales de las zonas degradadas de la parroquia, promoviendo el uso y ocupación adecuada del suelo parroquial para la disminución de la contaminación de los afluentes de agua y espacios naturales.

Objetivo estratégico 3/ Relacionado con el Objetivo 6 del PNBV: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

Componente Económico Productivo

Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.

Objetivo Estratégico 4/ Relacionado con el Objetivo 1 del PNBV: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Componente de Asentamiento humanos

Proveer servicios básicos de calidad a la población mediante la implementación de sistemas sostenibles de agua potable, de saneamiento ambiental integral y de mejoramiento del alumbrado público.

Objetivo Estratégico 5/ Relacionado con el Objetivo 1 del PNBV: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Componente socio cultural

Incentivar el deporte, la cultura y la integración social, a través de la construcción y el mejoramiento de los espacios deportivos, culturales y de acceso y servicios públicos, así también incentivar la atención de grupos vulnerables a través del desarrollo de programas de atención social propios e interinstitucionales.

Objetivo Estratégico 6/ Relacionado con el 7 del PNBV: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Componente Político Institucional

Gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo en fomento productivo, educación, salud y ambiente, articulando a la ciudadanía en la toma de decisiones para el adelanto y desarrollo de la parroquia.

10.5. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Para la construcción de las políticas y estrategias , en primera instancia se analizó las del nivel cantonal y luego se adaptaron de acuerdo a los seis objetivos estratégicos planteados, estas políticas nos permitirán enmarcarnos en el territorio y en las temáticas de asistencia a la ciudadanía sin perder de vista la inclusión social de los grupos más vulnerables de la parroquia y el buen vivir, las políticas públicas y estrategias que se formulan están orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial. Para cumplir con los objetivos y poder fijar metas e indicadores se plantean las siguientes políticas y estrategias:

- **Fortalecer la articulación de los asentamientos a través de la conectividad, equipamiento e infraestructura que permita lograr sinergias que generen equidad territorial.**
- **Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a los recursos naturales de la parroquia.**
- **Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, promoviendo espacios de atención social, encuentro interculturales y deportivos.**
- **Fomentar la participación social de la población en general y la inclusión de los grupos vulnerables en las decisiones y priorizaciones de los proyectos prioritarios parroquiales.**
- **Fomentar el desarrollo de actividades productivas y de la economía popular solidaria.**
- **Contribuir al mejoramiento de la movilidad y conectividad de la población, así como el acceso a servicios básicos de calidad con pertenencia territorial, ambiental, social y cultural.**

10.6. METAS E INDICADORES

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Las metas son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas. Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos.

Todas las metas de resultado del PDOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha. Mientras que los indicadores permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Tabla 45. Metas e indicadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES	VALOR Y AÑO BASE
Se gestionará con el GAD Provincial, una gestión integral de vías de primer, segundo y tercer orden de la parroquia, a partir de un Plan Vial que identificará con claridad las prioridades en dónde se llevará a cabo las intervenciones viales que requiere la parroquia y de esta manera promover la movilidad humana y el transporte de productos vinculado a las estrategias para el uso productivo del suelo.	Gestionar al menos el 25 % de la construcción a nivel de mejoramiento con material del medio de los caminos veraneros de la parroquia, hasta el 2023.	Números de Km de caminos veraneros construidos	2019-2023
	Gestionar el 100% del mantenimiento preventivo de caminos que tienen material de mejoramiento, hasta el 2023.	Números de Km de caminos que tienen mejoramiento y que se proyectaron a darle mantenimiento preventivo	2019-2023
	Gestionar y construir con adoquín y mejoramientos de algunas calles de ciertas comunidades de la parroquia nivel de hasta el 2023.	Numero de km de calles de las comunidades construida	2020-2021
	Gestionar 0 km de asfaltado de vías de segundo orden, hasta el 2023.	Numero de km de vías de segundo orden asfaltadas	0 km al 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

	Gestionar la construcción de dos puentes y 10 badenes por medio de gestión interinstitucional y en convenio con la comunidad respectivamente, hasta el 2023.	Numero de puentes y badenes construidos	0 puentes y 0 badenes construidos al 2019
Implementar acciones de programas de conservación, reforestación y restauración de ecosistemas y cuencas hídricas con instituciones mediante convenios y Ministerio de Educación.	Hasta el 2023, implementar un programa de conservación y reforestación interinstitucional de 50 hectáreas.	Número de hectáreas reforestadas en la gestión a realizarse.	2020-2023
	Implementar un programa de capacitación al menos a 1000 personas de la población parroquial, en educación ambiental, manejo adecuado de recurso naturales, y buenas prácticas de agricultura y ganadería, hasta el 2023.	Número de personas capacitadas	2022
Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.	Implementar un programa de capacitación interinstitucional para el fortalecimiento e implementación de infraestructura de 8 organizaciones de apoyo a economía popular y solidaria, hasta el 2023.	Números de organizaciones fortalecidas en infraestructura y conocimiento de la economía popular y solidaria de la localidad	2022
	Implementar programas de repotenciación turísticas y de infraestructura de los	Programa de repotenciación ejecutados en los	2021-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

	balnearios de agua dulce de la parroquia, hasta el 2023.	balnearios de agua dulce	
Proveer servicios básicos de calidad a la población mediante la implementación de sistemas sostenibles de agua potable, de saneamiento ambiental integral y de mejoramiento del alumbrado público.	Construcción de 1 sistemas de agua potable de las comunidad de Sesme, Repotenciación de la red de agua potable de la cabecera parroquial. Estudios y diseño para el sistema de agua potable de las comunidades Brasil y Garrapata.	Programas de repotenciación de sistemas de agua ejecutados	2023
	Diseñar el 100% del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad de pavón, hasta el 2023.	Documento final que contenga el diseño final del alcantarillado sanitario y pluvial	2023
	Gestionar el aumento del servicio del tendido eléctrico en un 10% dentro de la parroquia, hasta el 2023.	Servicio de tendido eléctrico aumentado en un 10% dentro de la parroquia	2020-2022
	Gestionar el mantenimiento y extensión del servicio de alumbrado público en localidades pobladas, en un 100% el mantenimiento y en un 20% la extensión del servicio, hasta el 2023.	Servicio de alumbrado público en localidades pobladas 100% funcionando adecuadamente y el servicio extendido en un 20%.	2020-2022
Incentivar el deporte, la cultura y la integración social, a través de la construcción y el mejoramiento de los espacios deportivos, culturales	Construcción de 4 cancha de usos múltiple en espacios deportivos, hasta el 2023	Cancha de uso múltiple construidas	2020-2023
	Construcción de 2 casas comunales para asambleas comunitaria	Casa comunales construidas.	2020-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

y de acceso y servicios públicos, así también incentivar la atención de grupos vulnerables a través del desarrollo de programas de atención social propios e interinstitucionales.	y demás programas a realizarse.		
	Estudio y construcción de un parque en la comunidad de pavón	Número de personas beneficiadas.	2020-2023
	Mantener 3 programas anuales de atención a grupos prioritarios o vulnerables en convenio interinstitucional, hasta el 2023.	Numero de adultos mayores atendidos	2020-2023
	Construcción de 2 paraderos públicos y construcción de 30 letrinas públicas en diferentes comunidades.	Número de personas beneficiadas.	2020-2021
	Mantenimiento para la sala de velación pública en el sitio pavón. 2023.	Sala de velación construida y en funcionamiento	2022
Gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo en fomento productivo, educación, salud y ambiente, articulando a la ciudadanía en la toma de decisiones para el adelanto y desarrollo de la parroquia	Ejecutar al menos 3 asambleas parroquiales anuales para la rendición de cuentas, elaboración de presupuesto participativo y priorización de proyectos de apoyo parroquial, hasta el 2023.	Numero de asambleas ciudadanas ejecutadas	2020-2023
	Ejecutar al menos un evento anual para fomentar la participación ciudadana, hasta el 2023.	Numero de eventos anuales de formación en participación ciudadana	2020-2023
	Ejecutar al menos un proceso de formación continua anual del	Numero de servidores totales del GAD Parroquial capacitados	2020-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

	100% de los servidores del GAD Parroquial, hasta el 2023.		
--	---	--	--

Elaborado por: Equipo Consultor

10.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

El GAD debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera. A continuación, se define el banco de programas y proyectos del periodo 2019-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE FINANCIAMIENTO			INDICADORES	AÑO DE EJECUCIÓN
					Recursos del GAD	Recursos externos	Recursos mixtos		
Se gestionará con el GAD Provincial, una gestión integral de vías de primer, segundo y tercer orden de la parroquia, a partir de un Plan Vial que identificará con claridad las prioridades en dónde se llevará a cabo las intervenciones viales que requiere la parroquia y de esta manera promover la movilidad humana y el transporte de productos vinculado a las estrategias para el uso productivo del suelo.	Gestionar al menos el 25 % de la construcción a nivel de mejoramiento con material del medio de los caminos veraneros de la parroquia, hasta el 2023.	Construcción a nivel de mejoramiento con material del medio de 150 km de vías veraneras prioritarias	1 050,000.00	GAD Provincial de Manabí		x		Números de Km de caminos veraneros construidos	2019-2023
	Gestionar el 100% del mantenimiento preventivo de caminos que tienen material de mejoramiento, hasta el 2023.	Manteniendo preventivo de 20 km de vías que tienen material de mejoramiento	120,000.00	GAD Provincial de Manabí		x		Números de Km de caminos que tienen mejoramiento y que se proyectaron a darle mantenimiento preventivo	2019-2023
	Gestionar y construir con adoquín y mejoramientos de algunas calles de ciertas comunidades de la parroquia nivel de hasta el 2023.	Construcción y mejoramientos de las calles de ciertas comunidades con	200,000.00	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial			x	Numero de km de calles de las comunidades construida	2020-2021

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

		adoquín y mejoramiento.							
	Gestionar 0 km de asfaltado de vías de segundo orden, hasta el 2023.	Construcción de la vía desde Garrapatilla hasta El ceibo		GAD Provincial de Manabí		x		Numero de km de vías de segundo orden asfaltadas	2020-2023
	Gestionar la construcción de dos puentes y 10 badenes por medio de gestión interinstitucional y en convenio con la comunidad respectivamente, hasta el 2023.	Construcción del puente de la Isla	200,000.00	GAD Provincial de Manabí		x		Numero de puentes y badenes construidos	2020-2023
		Construcción del puente de la comunidad Agua Blancas.	200,000.00	GAD Provincial de Manabí		x			
		Adquisición de materiales de construcción para 10 badenes en diferentes comunidades	20,000.00	GAD Parroquial	x				
Implementar acciones de programas de conservación, reforestación y restauración de ecosistemas y cuencas hídricas con instituciones mediante convenios y Ministerio de Educación.	Hasta el 2023, implementar un programa de conservación y reforestación interinstitucional de 50 hectáreas.	Programa de reforestación parroquial de 50 hectáreas con especies nativas de la zona.	80,000.00	GAD Parroquial GAD Provincial Ministerio del Ambiente			x	Número de hectáreas reforestadas	2020-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

	Implementar un programa de capacitación al menos a 1000 personas de la población parroquial, en educación ambiental, manejo adecuado de recursos naturales, y buenas prácticas de agricultura y ganadería, hasta el 2023.	Programa de educación ambiental, manejo de adecuado de recursos naturales y buenas prácticas agrícolas y ganaderas	10,000.00	GAD Parroquial GAD Municipal			x	Número de personas capacitadas	2022
Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.	Implementar un programa de capacitación interinstitucional para el fortalecimiento e implementación de infraestructura de 8 organizaciones de apoyo a economía popular y solidaria, hasta el 2023.	Programa de fortalecimiento e implementación de infraestructura de economías popular y solidaria.	20,000.00	GAD Parroquial GAD Municipal			x	Números de organizaciones fortalecidas en infraestructura y conocimiento de la economía popular y solidaria de la localidad	2022
	Implementar programas de repotenciación turísticas y de infraestructura de los balnearios de agua dulce de la parroquia, hasta el 2023.	Repotenciación de balnearios de aguas dulces	30,000.00	GAD Parroquial GAD Municipal			x	Programa de repotenciación ejecutados en los balnearios de agua dulce	2021-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Proveer servicios básicos de calidad a la población mediante la implementación de sistemas sostenibles de agua potable, de saneamiento ambiental integral y de mejoramiento del alumbrado público.	Construcción de 1 sistemas de agua potable de las comunidad de Sesme, Repotenciación de la red de agua potable de la cabecera parroquial. Estudios y diseño para el sistema de agua potable de las comunidades Brasil y Garrapata.	Construcción del sistema de agua potable de la comunidad de Sesme	235.000.00	GAD Parroquial GAD Municipal			x	Programas de repotenciación de sistemas de agua ejecutados	2021
		Estudio del sistema de agua potable de la comunidad de Garrapata	45,000.00				x		2021
		Estudio del sistema de agua potable de la comunidad de Brasil	45,000.00				x		2022
		Repotenciación del sistema del agua potable de la cabecera parroquial.	30,000.00				x		2022
	Diseñar el 100% del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad de pavón, hasta el 2023.	Estudios para el diseño del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	120,000.00	GAD Parroquial GAD Municipal			x	Documento final que contenga el diseño final del alcantarillado sanitario y pluvial	2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

	Gestionar el aumento del servicio del tendido eléctrico en un 10% dentro de la parroquia, hasta el 2023.	Ampliación del sistema de tendido eléctrico de la parroquia	50,000.00	CNEL EP		x		Servicio de tendido eléctrico aumentado en un 10% dentro de la parroquia	2020-2022
	Gestionar el mantenimiento y extensión del servicio de alumbrado público en localidades pobladas, en un 100% el mantenimiento y en un 20% la extensión del servicio, hasta el 2023.	Iluminación de zonas periféricas de la parroquia	20,000.00	CNEL EP		x		Servicio de alumbrado público en localidades pobladas 100% funcionando adecuadamente y el servicio extendido en un 20%.	2020-2022
Incentivar el deporte, la cultura y la integración social, a través de la construcción y el mejoramiento de los espacios deportivos, culturales y de acceso y servicios públicos, así también	Construcción de 4 cancha de usos múltiple en espacios deportivos, hasta el 2023	Construcción de cancha múltiple y batería sanitaria.	120.000.00	GAD Parroquial		x		Cancha de uso múltiple construidas	2020-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

incentivar la atención de grupos vulnerables a través del desarrollo de programas de atención social propios e interinstitucionales.	Construcción de 2 casas comunales para asambleas comunitaria y demás programas a realizarse.	Contracción de 2 casas comunales	90,000.00	GAD Parroquial	x			Casa comunales construidas.	2020-2023	
	Estudio y construcción de un parque en la comunidad de pavón.	Construcción del parque en la comunidad de pavón	55.000.00	GAD Parroquial	x			Número de personas beneficiadas.	2020-2023	
	Mantener 3 programas anuales de atención a grupos prioritarios o vulnerables en convenio interinstitucional, hasta el 2023.	Programa de atención adultos mayores, Espacios de Socialización, 150 usuarios		21,000.00	GAD Parroquial MIES			x	Numero de adultos mayores atendidos	2020-2023
		Programa de atención adultos mayores, Visitas Domiciliarias, 40 usuarios.		16,000.00	GAD Parroquial MIES			x	Numero de adultos mayores atendidos	2020-2023
		Programa de atención adultos mayores con discapacidad 20 usuarios.		16,000.00	GAD Parroquial MIES			x	Numero de adultos mayores atendidos	2020-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

		Programa general de atención a Grupos vulnerables del GAD Parroquial.	17,000.00	GAD Parroquial	x			Número de personas de grupo vulnerables atendidos	2020-2022
Construcción de 2 paraderos públicos y construcción de 30 letrinas públicas en diferentes comunidades..	Construcción de 2 paraderos en la cabecera parroquial de Ricaurte		8,000.00	GAD Parroquial	x			Número de personas beneficiadas.	2020-2021
	Construcción de 10 letrinas en diferentes comunidades de la parroquia Ricaurte.		40,000.00	GAD Parroquial	x			Numero de personas beneficiadas.	2020-2021
	Mantenimiento para la sala de velación pública en el sitio pavón. 2023.	Mantenimiento de la sala de velación del sitio Pavón.		12,000.00	GAD Parroquial	x		Sala de velación construida y en funcionamiento	2022
Gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo en fomento productivo, educación, salud y ambiente, articulando a la ciudadanía en la toma de decisiones para el	Ejecutar al menos 3 asambleas parroquiales anuales para la rendición de cuentas, elaboración de presupuesto participativo y priorización de proyectos	Proyecto para incentivar a la población en la participación ciudadana de la parroquia	500,00	GAD Parroquial	x			Numero de asambleas ciudadanas ejecutadas	2020-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

adelanto y desarrollo de la parroquia	de apoyo parroquial, hasta el 2023.								
	Ejecutar al menos un evento anual para fomentar la participación ciudadana, hasta el 2023.	Proyecto de capacitación de formación en participación ciudadana	500,00	GAD Parroquial GAD Provincial			x	Numero de eventos anuales de formación en participación ciudadana	2020-2023
	Ejecutar al menos un proceso de formación continua anual del 100% de los servidores del GAD Parroquial, hasta el 2023.	Programa de formación continua de los servidores del GAD Parroquial	500,00	GAD Parroquial CONAGOPARE			x	Numero de servidores totales del GAD Parroquial capacitados	2020-2023

10.8. MODELO TERRITORIA DESEADO

10.8.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEFINIDAS.

El escenario óptimo correlaciona las potencialidades, limitaciones, restricciones y conflictos de uso del suelo que posibiliten alcanzar un desarrollo sustentable y armónico con el entorno, orienta el uso adecuado de sus recursos y facilita la especialización de las acciones que se deben emprender donde las condiciones físicas, ambientales y sociales lo permiten.

Su determinación, se basa en la integración del potencial ambiental y la valoración del territorio desde el punto de vista económico productivo, considerando de igual modo las formas y medios de producción, estableciendo así, las categorías de ordenamiento territorial y de la agregación de las mismas, las correspondientes categorías específicas de Ordenamiento Territorial, con su articulación con las Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Chone

Tabla 46. Categoría de Ordenamiento territorial

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
ÁREAS RURALES PARA LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN	Área pecuaria, arables con ligeras a moderadas limitaciones.	Optimizar uso de tierra en producción ganadera para aseguramiento de nivel de ingreso de los pequeños y medianos productores.	Área rural de producción pecuaria con ligeras a moderadas limitaciones, para asegurar un nivel de ingreso de los pequeños y medianos productores,
ÁREA DE CONSERVACIÓN.	Área de conservación ambiental, no arable.	Restauración ambiental para el aprovechamiento de servicios ambientales.	Área de conservación ambiental, no arable, para restauración y aprovechamiento de servicios ambientales.
ÁREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	Área de Asentamientos humanos consolidados rurales.	Mejorar la calidad de vida y habita, cumpliendo con parámetros de gestión de riesgos.	Área de asentamiento Humanos consolidados rurales para mejora De calidad de vida y habitad.

Elaborado por: Equipo Consultor

10.8.2. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 47. Ordenamiento Territorial

COT	POLÍTICA
Área rural de producciones agropecuarias arables con ligeras a moderadas limitaciones, mejorar el nivel de ingreso de los pobladores y asegurar la soberanía alimentaria.	Impulsar el manejo sostenible de tierras con vocación agrícola, con énfasis en mejora de producción y control ambiental
Área de conservación ambiental, no arable, para restauración y aprovechamiento de servicios ambientales.	Fomentar recuperación de áreas de conservación ambiental, con énfasis en el servicio ambiental del turismo y dotación de agua.
Asentamientos humanos consolidados del sector rural, para mejorar de calidad de vida	Priorizar el mejoramiento de los servicios básicos de los habitantes de los asentamientos humanos consolidados, mediante planes de gestión de riesgos.

Elaborado por: Equipo Consultor

10.8.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

La cabecera de Ricaurte se presenta con un crecimiento urbanístico ordenado y acorde a lo dispuesto en las resoluciones tomadas por el Gobierno Parroquial, es una parroquia que goza de algunos servicios básicos de calidad en todas sus comunidades que garantizan un estilo de vida saludable, sus viviendas, en totalidad cuentan con telefonía pública e internet, lo que ayuda a los estudiantes a tener un alto nivel académico que contribuye al desarrollo socio económico parroquial. La cabecera cuenta con un parque amplio y moderno sirviendo como un lugar de esparcimiento y recreación, también tiene varias plazas y canchas que sirven para realizar campeonatos, con sus respectivas asociaciones deportivas encargadas de darles mantenimiento.

Ricaurte se ha convertido en una parroquia atractiva para el turismo; los visitantes, turistas y población en general visitan sus hermosos balnearios como centro turístico, que enriquece su patrimonio cultural y natural además se disfruta de su gente, sus ríos, paisajes, gastronomía y belleza natural. Asimismo, gracias a los continuos programas de capacitación que reciben a través de la gestión del Gobierno Parroquial con las diferentes entidades de gobierno nacional y organizaciones gubernamentales, se ha logrado un desarrollo en la productividad, sin

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

comprometer al ecosistema, además se comercializa y distribuye los productos y subproductos, logrando un buen nivel de integración comercial con el mercado cantonal, provincial y nacional.

En cuanto a viabilidad, hay acceso a todas las comunidades de Ricaurte, a través de caminos permanentes con cubierta de asfalto, se han instalado puentes, badenes y alcantarillas; se puede apreciar que el trazado de la red vial. esto ha mejorado la productividad. La población se moviliza internamente mediante un servicio de transporte que opera desde la cabecera hasta cada una de las comunidades. Es grato observar que las escuelas cuentan con servicio de internet y en su mayoría se encuentran en buen estado con infraestructura necesaria para la formación de los estudiantes.

Con respecto al servicio de Salud, la parroquia, cuenta con sus cinco Centros de Salud dotados de todos los servicios básicos, con infraestructura, equipamiento, tecnología, y medicamentos para brindar servicios de calidad de primer nivel de atención, cuentan con personal médico suficiente con servicios disponibles como son medicina general y familiar, odontología, vacunas, enfermería, farmacia.

Ricaurte cuenta con una población participativa, que se muestra atenta a las convocatorias que realiza el Gobierno Parroquial, porque son partícipes de las decisiones que se toman en cuanto a la planificación de sus comunidades. El GAD Parroquial mantiene buenas relaciones con otros niveles de gobierno, lo que facilita la gestión de programas y proyectos, también existen varias mancomunidades con parroquias vecinas, lo que eleva la calidad de vida de la población.

MODELO DE GESTIÓN



11. MODELO DE GESTIÓN

Terminada la fase de propuesta, se elabora el modelo de gestión considerando los siguientes elementos según la metodología establecida por SECRETARIA TECNICA:

Los siguientes 4 componentes son las estrategias de articulación:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Agenda Regulatoria
4. Seguimiento y evaluación

Los modelos de Gestión son aplicados tanto en las empresas como en la administración pública. Donde los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretende alcanzar sus objetivos. La noción implica además acciones para gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

Por lo cual, la gestión supone un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administración una Gobierno Parroquial. Por lo tanto, un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de esta entidad, en el cual pone en juego varias cuestiones como el bienestar social de la población.

Para conseguir lo anteriormente descrito es necesario que presidente y Vocales ejerzan un liderazgo, tomen conciencia y compromiso de pensar en el bienestar de la sociedad en su conjunto, así como de sus colaboradores; propiciar a comunicación positiva, veraz y oportuna, para lo cual se debe tener presente las condiciones específicas de cada una de sus circunscripciones territoriales, no perdiendo de vista la inter culturalidad presente en varias localidades.

11.1. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.

De acuerdo a lo establecido por las guías de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, a partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el Presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

11.2. ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y por tanto es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio económico.

Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas y estas son:

- El GAD debe estar organizado y ser capaz de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la imprevisión y adopción de soluciones coyunturales.
- En los manuales de SGR para emergencias y desastres publicados, se describen mecanismos y modelos de organización para mejorar la capacidad de respuesta y para enfrentar las emergencias, considerando los niveles de los GAD.
- El GAD para mejorar las capacidades de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlas en el tiempo. El plan usualmente es de carácter permanente y son dinámicos por cuanto siempre hay espacio y oportunidad de seguir mejorando los mecanismos, la capacidad del personal y los recursos de los que disponen.

El Gobierno Autónomo Descentralizado para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamientos y financiamientos obligatorios para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos.

Las autoridades del GAD tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización.

Además, de establecer procedimientos especiales para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencias o de riesgo y para ello se debe crear mecanismos de asignación de un fondo de emergencia con normas de uso flexibles, pero asegurando la rendición de cuentas.

11.3. AGENDA REGULATORIA

Conforme el Plan Nacional del Buen Vivir, al momento de diseñar y evaluar la intervención gubernamental es preciso redefinir la eficiencia, pues “ser eficientes en procesos de transformación social radical sin ser eficaces en el objetivo que se quiere alcanzar puede llevar a profundizar una sociedad injusta que se desea –precisamente– dejar atrás” (Ramírez, 2013).

En efecto, la eficiencia de las regulaciones, y todas las medidas, adoptadas para la consecución del Buen Vivir requiere abandonar la exclusividad de las unidades monetarias como instrumentos de medición, incorporando perspectivas multicriterios (Falconí, 2002) que ya han sido utilizadas para analizar iniciativas como la Yasuní-ITT (Vallejo et al, 2011). Una nueva métrica que incorpore, por ejemplo, la utilización del tiempo como unidad de valor (Ramírez, 2012) y los flujos materiales para evaluaciones de sostenibilidad (Vallejo, 2006). El gobierno se encuentra en el derecho y en la obligación de intervenir cuando la interacción de los agentes económicos no genera beneficios en términos de bienestar social.

En la tradición clásica, se parte del “hecho de que el mecanismo de mercado, por sí solo, no puede realizar todas las funciones económicas” (Musgrave y Musgrave, 1992: 7). Esto se debe a la presencia de “fallos de mercado”, tales como la concentración y la información asimétrica (Stiglitz, 2001), la existencia de externalidades positivas y negativas (Baumol, 1972), la presencia de bienes públicos (Frischmann, 2005) y la presencia de “bienes preferentes”. De esta forma, se conceptualiza al gobierno como un complemento del “mercado” que debe actuar exclusivamente cuando este último incurre en “ineficiencias”. Además, lo supedita a cumplir con las características esperadas de un “mercado perfecto”.

Es importante destacar que la regulación no solo afecta a las variables económicas, como los niveles de producción o los precios, sino que puede ser, como en el caso específico de la vivienda, manejado como “un instrumento político para redefinir los términos de la relación entre la sociedad civil y sus estructuras políticas sobre un esquema de participación democrática” (Villalobos, 1991: 496).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

Tabla 48. Agenda regulatoria

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPOS DE INSTRUMENTOS	TÍTULO	PROPÓSITO
Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia Ricaurte. Regulando las condiciones necesarias para reducir la amenaza, vulnerabilidad y desastres en la parroquia	Fomentar la conciencia ambiental para generar en los habitantes una conciencia de conservación ambiental, proporcionándoles servicios de calidad como la dotación de agua y otros servicios básicos	Convenios GAD-Dirigentes de Gobierno e Instituciones Gubernamentales	Aprobación de convenios de cooperación interinstitucionales y conservación de protección al medio ambiente en cuestión de gestión de riesgo.	Viabilizar acuerdos con instituciones en el tema ambiental facilitando la aplicación de procesos y proyectos con MAE, SGR Y GAD Cantonal
Rescate de Patrimonio Cultural	Fomentar la recuperación de los espacios y bienes que se fomenten como Patrimonio Cultural de la Parroquia y Cantón	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones en el tema cultural	Priorizar acuerdos con Instituciones de gobernanza cultural
Mejorar la calidad de Salud de la Parroquia	Vigilar la calidad de servicio Publico	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones en el tema salud	Priorizar acuerdos con Instituciones de gobernanza salud
Impulsar espacios públicos, mejorando los mecanismos de participación ciudadana y gestión de riesgo	Priorizar los servicios básicos y espacios públicos de los pobladores en asentamientos humanos consolidados y legales.	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones	Regular la conformación y funcionamiento del sistema de participación ciudadana
Mejorar la educación de la parroquia	Fortalecer el mejoramiento de la educación e incentiva la investigación y el aprendizaje con diferentes técnicas	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones en el tema educación	Priorizar acuerdos con Instituciones de gobernanza educación
Mejorar ingresos	Desarrollar el sistema económico local fortaleciendo el	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con	Viabilizar acuerdos con instituciones

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

económicos de la población	empleo y trabajo digno		diferentes instituciones	
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, e implementado espacio de pertinencia cultural	Mejorar los servicios de primera necesidad y espacios públicos de la población con respecto a los asentamientos humanos y espacios deportivos o culturales	RESOLUCIÓN y CONVENIO	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones que brinden la construcción y mejoramiento de los servicios básicos	Viabilizar acuerdos con instituciones que faciliten la construcción y ampliación de cobertura en los servicios básicos
Fortalecer el acceso a los servicios de conectividad y energía en el ámbito de sus competencias territoriales	Gestionar la energía, conectividad, y accesibilidad desde las comunidades hacia la cabecera parroquial en colaboración con los gobiernos municipales y empresas encargadas	CONVENIO	Convenio de mejoramiento de los servicios de conectividad y energía	Proveer la construcción y ampliación de la cobertura de los servicios de conectividad
Gestionar el acceso a los servicios de sistema vial de la parroquia	Planificar y gestionar el mantenimiento de la red vial en buen estado con los diferentes entes gubernamentales.	CONVENIO	Convenio de construcción y mejoramiento del sistema vial	Facilitar la construcción y mejoramiento vial

Elaborado por: Equipo Consultor

11.4. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, cada GAD deberá elaborar un informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado de una meta para un año (t) y el valor del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

información complementaria al análisis realizado. El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) **Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 49. Formulas de indicadores de variación anual de metas

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF-Año (LB)))}$	$VA = \frac{(LB-MF)}{(Año (MF-Año (LB)))}$

Fuente: STPE,2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta final

ii) **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año1=LB+VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2= Meta Año1+VA

Meta año n = Meta Año $n-1$ +VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año1=LB - VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2= Meta Año1 - VA

Meta año n = Meta Año $n-1$ - VA, donde n = año de meta final

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 50. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
$PCM = \frac{META ALCANZADA}{META PLANIFICADA}$	$PCM = \frac{LB-META ALCANZADA}{LB-META PLANIFICADA}$

Fuente: STPE,2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

LB: Línea Base

Adicionalmente se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos.

Tabla 51. Semaforización del porcentaje

CONDICIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anual.	85% y el 100%	INDICADOR CUMPLIDO	
Si el dato real del indicador para el año de análisis, presenta avances, pero es inferior a la meta anual.	70% y el 84,9%	INDICADOR PARCIALMENTE CUMPLIDO	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra cambios en la tendencia o los valores están por debajo de la meta anual.	0% y el 69,9%	INDICADOR INCUMPLIDO	
Si no existe información actualizada del indicador	Sin información disponible	INDICADOR EXTEMPORÁNEO	

Fuente: STPE,2019

Elaborado por: Equipo Consultor

- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y / O PROYECTOS

Consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/ proyectos: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o ejecutados en el año

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo.

Para esto tenemos la siguiente semaforización:

Tabla 52. Semaforización de porcentaje

PORCENTAJE DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
85% y el 100%	INDICADOR CUMPLIDO	
70% y el 84,9%	INDICADOR PARCIALMENTE CUMPLIDO	
0% y el 69,9%	INDICADOR INCUMPLIDO	

Fuente: STPE, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{(AMFi)}{(VMFi)} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año l

l: Año de análisis

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 53. Semaforización del porcentaje

PORCENTAJE DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
85% y el 100%	INDICADOR CUMPLIDO	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE

70% y el 84,9%	INDICADOR PARCIALMENTE CUMPLIDO	
0% y el 69,9%	INDICADOR INCUMPLIDO	

Fuente: STPE,2019
Elaborado por: Equipo Consultor

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario con la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

- **Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

- **Conclusiones y recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

- **Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I) **Sección de planificación**

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

ii) **Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

iii) **Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

11.4.1. LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PDYOT

El GAD Parroquial deberá estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad. El tamaño de este grupo o unidad dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT.
- Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Parroquial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Parroquial.

Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el presidente e integrado por el área de secretaria y funcionarios de los programas en ejecución del GAD, y la unidad técnica responsable del PDOT, para coordinar a lo interno la ejecución del PDOT. Su conformación y periodicidad de sesión dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el

cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

11.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

Como estrategias de promoción y difusión del PDYOT, el documento final, el avance de ejecución de las metas, programas y proyectos, serán difundido a través de las asambleas parroquiales a los líderes comunitarios y barriales, además de revisar su avance de manera trimestral con el Consejo de Planificación Parroquial y la publicación de esta información a través de la pagina WEB institucional.

12. CONCLUSIONES

Como conclusión que este trabajo se ha realizado en territorio de la parroquia, así como también la información expuesta viene de fuentes gubernamentales confiables, este documento servirá para desarrollar los proyectos que van en mejora para el desarrollo del territorio de la parroquia y el buen vivir de sus habitantes.

También que todas las entidades públicas y privadas del territorio han colaborado para la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, además las autoridades del GAD parroquial y el Consejo de Planificación han estado inmerso en el desarrollo y elaboración de este documento.

13. RECOMENDACIONES

Que el GAD Parroquial Rural Ricaurte logre integrar más a la población para que estos sean el pilar fundamental para la toma de decisiones de las diferentes actividades de la parroquia, además exigir a el ente regulador de planificación la Secretaria Técnica Planifica Ecuador que brinde información más concreta de la parroquia para realizar un diagnóstico más real pegado a la realidad del GAD.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. SENPLADES. 2011.
- Guía Metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Censos de población y vivienda 2001 y 2010.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 – 2021, SENPLADES 2017.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Eloy Alfaro, 2015.
- Información cartográfica y estadística del Instituto GeoGrafica N° Militar, Ministerio de Agricultura, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Ministerio del Ambiente, 2013 al 2019.
- Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2019c). Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador.

15. ANEXOS FOTOGRAFICA N°S DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDYOT



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RICAURTE





GOBIERNO PARROQUIAL RICAURTE

Ricaurte - Chone - Manabí
Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000

RESOLUCIÓN APROBATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL RICAURTE

Luego de haberse emitido la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD Parroquial Ricaurte.

En la parroquia Ricaurte, del Cantón Chone, Provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD Parroquial Rural Ricaurte previa convocatoria de la Sra. Gina Banesa Zambrano Romero, Presidenta del Consejo de Planificación y Presidenta del Gobierno Parroquial Ricaurte, para aprobar la Actualización del PDyOT, en la siguiente fecha:

- Lunes, 20 de abril de 2020, mediante sesión ordinaria, Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En dicha sesión se constata lo siguiente:

- Se verificó que la información contenida es la redacción del texto es real y está a entera satisfacción del Gobierno Parroquial de Ricaurte.
- La elaboración del documento para la actualización del PDyOT llegando a cumplir con los plazos establecidos y con adaptándolo a la matriz vigente, expedida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

Que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2017-2021. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

Que, de acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los

Dirección: Calle Eugenio Espejo y Sucre
Correo Electrónico: jpricaurte@hotmail.com

Telf. 3028-159



GOBIERNO PARROQUIAL RICAURTE

Ricaurte - Chone - Manabí

Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000

lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alineados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 -2021, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Consejo Parroquial de Ricaurte la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021, por cuanto se ha cumplido con los procedimientos correspondientes.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 17 de abril de 2020 se socializó y emitió la RESOLUCIÓN FAVORABLE para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ricaurte alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.

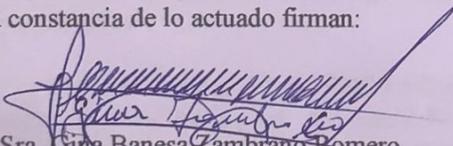
Que, mediante sesión ordinaria del día lunes 20 de abril de 2020 se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Ricaurte para socializar y emitir la RESOLUCIÓN APROBATORIA para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ricaurte alineado al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 -2021.

RESUELVEN:

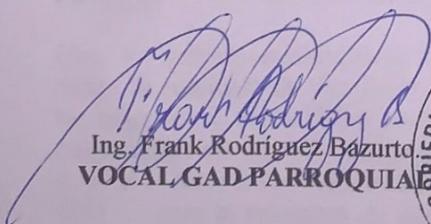
- ❖ Socializar el contenido de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Ricaurte.
- ❖ Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Ricaurte.
- ❖ Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Ricaurte.

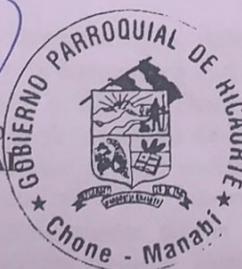
Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Ricaurte a los veinte días del mes de abril del 2020.

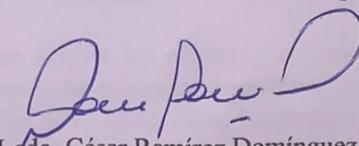
Para constancia de lo actuado firman:

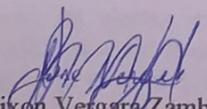

Sra. Ana Banesa Zambrano Romero.
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL

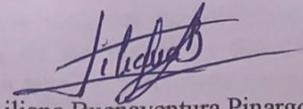

Lcdo. Darwin Moreira Orellana.
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL


Ing. Frank Rodriguez Bazurto
VOCAL GAD PARROQUIAL




Lcdo. César Ramirez Dominguez.
VOCAL GAD PARROQUIAL


Sr. Yixon Vergara Zambrano.
VOCAL GAD PARROQUIAL


Ing. Lilibiana Buenaventura Pinargote
SECRETARIA - TESORERA

Dirección: Calle Eugenio Espejo y Sucre

Telf. 3028-159

Correo Electrónico: jpricaurte@hotmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RICAURTE

Ricaurte - Chone - Manabí

Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL RICAURTE, DE ACUERDO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 -2021.

En la parroquia Ricaurte, del cantón Chone de la provincia de Manabí, hoy viernes 17 de abril de 2020, previa convocatoria de la Sra. Gina Banesa Zambrano Romero, Presidenta del Consejo de Planificación y Presidenta del Gobierno Parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	Sra. Gina Banesa Zambrano Romero
DELEGADO DE LOS VOCALES	Sr. José Yixon Vergara Zambrano
TÉCNICO AD-HONOREM	Ing. Liliana Buenaventura Pinargote
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	Sr. José Zambrano Zambrano
MIEMBRO PRINCIPAL-SECRETARIO DEL CPPC	Sra. Ramiro Ocampo Alcívar
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC	Sr. Anselmo Ávila Rosales

Actúa en calidad de secretaria Ing. Liliana Buenaventura Pinargote.

Acto seguido, la señora presidenta, dispone a la secretaria constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 10:27 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1.- Antecedentes del proceso de actualización del PDyOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, los cuales son:

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alienados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

El literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen de buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Alcance:

- Según el numeral 2 del artículo 241, 276 y 277 de la Constitución de la República del Ecuador; para la consecución del Buen Vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar, y regular el proceso de desarrollo, así como los códigos: Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículos: 3, 10, 11) y el Código Orgánico de

Dirección: Calle Eugenio Espejo y Sucre

Telf. 3028-159

Correo Electrónico: jpricaurte@hotmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RICAURTE

Ricaurte - Chone - Manabí

Registro Oficial Nº 193 del 27 de octubre del 2000

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los que señala: que el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, en este contexto se establecen mediante el Acuerdo No. SNPD-065-2017, de 04 de diciembre de 2017, las Directrices para la Alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes gobiernos autónomos descentralizados, con el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento en los diferentes niveles de gobierno.

- La alineación será de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021. Este ejercicio se realizará por una sola vez dentro del actual período de los representantes de los gobiernos locales, y no constituirá una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno.
- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2017-2021. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.
- La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable.
- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso. Finalizado el proceso de aprobación de alineación, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá adecuar sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión al plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, incluye las correcciones en las alertas generadas por SENPLADES, será reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD – Módulo Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría lo disponga.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, hasta el 31 de marzo de 2020.

Objetivos:

Objetivo General:

Dirección: Calle Eugenio Espejo y Sucre

Telf. 3028-159

Correo Electrónico: jpricaurte@hotmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RICAURTE

Ricaurte - Chone - Manabí

Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Ricaurte, según la normativa legal vigente en el País, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para que el GAD Parroquial de Ricaurte cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora de la planificación del nivel nacional Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Objetivos Específicos:

- Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.
- Generar un Instrumento de planificación alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que establezca la gestión compartida público privada y entre niveles de gobierno, para la puesta en marcha de políticas públicas para el manejo de los recursos disponibles en la parroquia y gestión de proyectos estratégicos que beneficie su desarrollo.

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ricaurte alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial Ricaurte.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

Dirección: Calle Eugenio Espejo y Sucre

Telf. 3028-159

Correo Electrónico: jpricaurte@hotmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RICAURTE

Ricaurte - Chone - Manabí

Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000

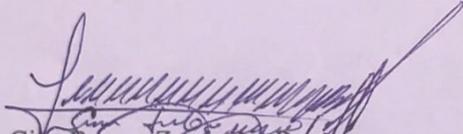
Que, una vez presentado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido los procedimientos correspondientes para su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

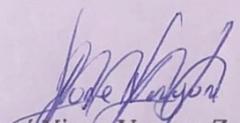
RESUELVEN:

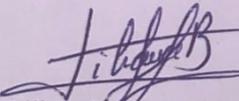
Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Ricaurte.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Ricaurte a los diecisiete días del mes de abril del 2020, siendo las 11:14.

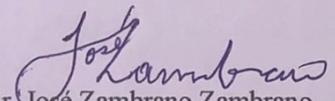
Para constancia de lo actuado firman:

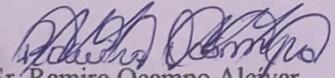

Sra. Gina Basesa Zambrano Romero.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION PARROQUIAL RICAURTE

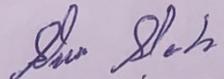

Sr. José Yixon Vergara Zambrano.
MIEMBRO DELEGADO DEL GADP RICAURTE-
CONSEJO PLANIFICACION PARROQUIAL
RICAURTE


Ing. Liliana Buenaventura Pizarro
TÉCNICO AD-HONÓREM DEL CONSEJO
PLANIFICACION PARROQUIAL RICAURTE




Sr. José Zambrano Zambrano
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO
PLANIFICACION PARROQUIAL RICAURTE


Sr. Ramiro Ocampo Alcívar.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION PARROQUIAL RICAURTE


Sr. Anselmo Ávila Rosales
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO
PLANIFICACION PARROQUIAL RICAURTE

Dirección: Calle Eugenio Espejo y Sucre

Correo Electrónico: jpricaurte@hotmail.com

Telf. 3028-159